



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de septiembre de 2019

Año CXXVII Número 34.195

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	23
OTRAS SOCIEDADES .....	35

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	39

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	62
SUCESIONES .....	65
REMATES JUDICIALES .....	67

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	82
AVISOS COMERCIALES.....	82

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	101

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### **AFINCORP FINANCE AND INVESTMENT CORPORATION S.A.**

CUIT 30-66202729-0: Por Asamblea del 5/8/19 se aceptaron las renunciaciones de Abraham Aharonian, Ariel M. Hanachian, Cynthia Aharonian y Yeprouhie Naccachian a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Dir. Titular y Dir. Suplente respectivamente y se eligió Directorio; se cambió la denominación por AFINCORP S.A. (antes AFINCORP FINANCE AND INVESTMENT CORPORATION S.A.); se amplió el mandato del Directorio a 3 años, se redujo el número de Directores titulares, se adecuó su Garantía, se cambió la fecha de cierre del ejercicio fijando el 30/04 y en consecuencia se reformaron los Artículos 1° 8° 9° y 14° del Estatuto. Y por Acta de Directorio del 5/8/19 se distribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Rolando Enrique Bevilacqua; Vicepresidente: Claudio Darío Marcelo Batista; Director Suplente: Javier Anibal Michelesi; todos con domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 7° Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1415 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67804/19 v. 11/09/2019

#### **ARLUMINE S.A.**

CUIT: 30-71597943-4. Por asamblea del 4/9/2019 se incorporan al objeto social oportunamente publicado, las siguientes actividades: "Construcción: Ejecución, administración, realización y mantenimiento de obras de construcción de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Construcción reparación y reforma de edificios residenciales y no residenciales, obras de infraestructura para el transporte, obra pública. Alquiler de equipos de construcción o demolición dotados de operarios" y "Importadora y exportadora: ..., materiales y equipos de construcción de todo tipo. Prendas de vestir, incluidas para bebés y niños; blanco y mantelería; camas, catres, cunas y colchones. Accesorios para bebés y niños...". Se reforma el artículo 3 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 977 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68093/19 v. 11/09/2019

#### **ATLANTICO TRANSPORTES S.A.**

CUIT 30-71061513-2, ATLANTICO TRANSPORTES SA. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 13/06/2018 se resolvió aumentar el capital social a \$ 1.500.000, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón quinientos mil, representado por un millón quinientas mil acciones (1.500.000) de valor nominal de pesos uno (\$ 1) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 10/09/2019 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68087/19 v. 11/09/2019

#### **CHAPAFERRO S.A.**

CUIT 30585727152 Por asamblea del 19/10/18 se aumentó el capital de \$ 4200000 a \$ 8380000 y se reformó art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 24/10/2018 María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68120/19 v. 11/09/2019

**DIVIJET S.A.**

CUIT: 30-71606949-0. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N°3 del 27/08/2019, se aumentó el capital social en \$ 3.757.050 y se reformó el artículo 5 del Estatuto Social estableciendo el capital social en la suma de \$ 3.857.050. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2019

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68136/19 v. 11/09/2019

**EL BARRERO ECOLOGICO S.A.**

Por Esc. 221 del 12/08/2019 Reg. 1393 Socios: Presidente Leonardo Fabian RIOS, argentino, nacido 7/12/77, soltero, comerciante, DNI. 26.122.133, domicilio real Supisiche 773 piso 2, Sarandi, Avellaneda, Pcia.Bs.As.; Director Suplente: Jorge Andrés PUJOL, argentino, nacido 04/05/24, divorciado, contador público, DNI. 5.102.448, domicilio real Avda Rivadavia 4390 piso 8 dpto "D" CABA y ambos especial en la sede social; tiene por objeto: Servicio de transporte automotor de cargas y recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos; Servicio de depuración de aguas residuales de alcantarillado y cloacas; Recolección y transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos; Servicio de manipulación de cargas de ámbito portuario. 99 años \$ 100.0000; sede social Avda Rivadavia 3959 piso 3 Dpto "A" CABA. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico presidente o vice; 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 12/08/2019 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67886/19 v. 11/09/2019

**EMPRENDIMIENTO GAVILAN 537 S.A.**

Constitución. 1) Socios: Mara Abigail BAGDADI, argentina, casada en primeras nupcias con Lionel Jorge Kazsdan, nacida el 22/4/83, Comerciante, DNI 30.219.783, CUIT 27-30219783-6, domicilio en Aranguren 2903 CABA; Andres Leonardo BRAUN, argentino, casado en primeras en nupcias con Cynthia Werthein, nacido el 29/1/1967, Comerciante, DNI 18.226.813, CUIT 20-18226813-6, domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 755, Piso 19, A CABA, Ariel Gustavo KUSNERAS, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con doña Débora Fernanda Groisman, nacido el 7/4/1967, comerciante, DNI 18.226.410, CUIT 20182264106; domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 755, Piso 7, Lago, CABA.- 2) Esc. N° 328, 06/09/2019, F° 1222, Reg. 1853 CABA; 3) Denominación: EMPRENDIMIENTO GAVILAN 537 S.A.; 4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 150.000 representado por 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (Cien pesos) cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción: 100%.- Integración: 100% en efectivo. 8) Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares, e igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de Diciembre de cada año. Sede Social: Gavilan 537, CABA. Presidente: Mara Abigail BAGDADI; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Gustavo KUSNERAS.- Aceptaron los cargos.- Todos con domicilio Especial: Gavilan 537, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 1853 Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67918/19 v. 11/09/2019

**EPIROC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30715672762 Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/12/2017, se resolvió: (i) Aumentar el capital social, llevándolo de \$ 100.000 a la suma de \$ 132.086.760; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a los fines de expresar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/12/2017

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68183/19 v. 11/09/2019

**FEJUM S.A.**

30-71405908-0 Por Esc. 43 de 30/8/19 F° 191 Reg. 1959 CABA se transcribieron 1- Ac-ta Asamblea extraordinaria N° 4 de 31/8/17 resolvió: a-Aumentar ca-pital social a \$ 2.850.000 dividido 2850000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 c/u, derecho a 1 voto por acción; b-mo-dificar artículo 4 estatuto. 2- Acta Asamblea Ordinaria N° 6 de 30/4/ 19 eligen nuevas autoridades Presidente Félix de la Paz VALIENTE na- cido 1/1/90 DNI 35072350 domicilio República Árabe Siria 2791 Piso 11 caba, soltero; Director Suplente Hugo Germán SARTORI DNI 21426929 na- cido 18/5/70 divorciado domicilio Pastor Obligado 151 Planta Alta Depto B Temperley Pcia Bs As ambos argentinos aceptan cargos, constituyen domicilio especial Acevedo 1050 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/08/2019 Reg. N° 1959  
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 66931/19 v. 11/09/2019

**FIDUM – INTELIGENCIA PARA LA GESTIÓN EMPRESARIA S.A.**

Constitución. Escritura 157, F° 190, 02/09/2019. Socios: Sebastián Eduardo AMOEDO, argentino, nacido el 3/6/1968, DNI 20.383.987, CUIT 20203839872, casado domiciliado en La Pampa 2075, p. 13B, CABA; Eduardo Jorge HARISMENDY, argentino, nacido 03/08/1959, DNI 13.407.028, CUIT 20134070286, casado, domiciliado Entre Ríos 712, Pilar, Bs As; Gustavo Julian RIPOLI, argentino, nacido 29/03/1965, DNI 17229467, CUIL 20172294678, casado, domiciliado en la Manuela Pedraza 2665, CABA; Ángel Julio POGGI, argentino, nacido 13/01/1966, DNI 17768929, CUIL 20177689298, casado, domiciliado Giambiaggi 1975 Bella Vista, Bs As. Denominación: "FIDUM – Inteligencia para la Gestión Empresaria S.A.". jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires, Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Desarrollo, programación, gestión y ejecución de Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición, publicación electrónica de información; gestión administrativa, gestión de Recursos Humanos y gestión jurídica (ii) desarrollo y puesta a punto de productos de software y/o plataformas digitales y/o tecnologías originales registrables como obra inédita o editada aplicables a la gestión empresarial, recursos humanos, gestión jurídica y gestión de negocios;(iii) implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados;(iv) servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (v) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; (vi) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas (vii) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole (viii) Realización de actividad informática en general, la prestación de servicios de Internet y de comunicación, tanto de voz como de datos, así como la realización de estudios, trabajos y sistemas y aplicaciones informáticas. Así como también la aprobación de toda gama de servicios relacionados con el procedimiento de la información, tales como análisis funcional, análisis orgánico, programación grabación, etc. La medición, obtención y administración de datos e información; b) Producción y postproducción audiovisual, incluido formato digital; c) Brindar servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; d) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción, a la gestión de recursos humanos, contratistas, y gestión de contratos e instrumentos jurídicos, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria. (e) Realización de actividades de evaluación, diseño, desarrollo, actualización, fabricación, análisis, estudio, consultoría, reparación, mantenimiento, garantía, formación, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica, suministro, instalación, compra, venta, alquiler, almacenaje, distribución, importación, exportación, y comercialización en general de los productos, soluciones, equipos, sistemas de cualquier naturaleza, material o inmaterial, y demás actividades lícitas referidas a las actividades indicadas en los aparados anteriores y relacionados con las telecomunicaciones y la informática. (f) Se deja constancia que las actividades descriptas en éste objeto social, podrán ser tanto para uso propio como para terceros, incluidos personas físicas y/o jurídicas y/o todo tipo de organismos e instituciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital Social \$ 100.000, 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor nominal \$ 10, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 10, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes igual número y plazo que titulares. Fiscalización Prescinde. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: Ángel Julio POGGI Director Suplente Gustavo Julián RIPOLI; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 610, piso 10,

CABA. Sede Social en calle Paraguay 610, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 02/09/2019 Reg. N° 911

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67871/19 v. 11/09/2019

### **GESTION Y TURISMO S.A.**

CUIT 30-71045204-7. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/05/2017 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 9.800.000.- elevándose de \$ 93.000.- a \$ 9.893.000.- representado por 98.930 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 100.- c/u, con derecho a un voto por acción; reformándose el artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/11/2017. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68141/19 v. 11/09/2019

### **HEAVYWEIGHT AIR EXPRESS S.A.**

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) María Mercedes Palladino, argentina, 24/3/1995, DNI 38.865.271, soltera, abogada, domiciliada en Basavilbaso 1393, 6° piso, depto. B, CABA, CUIT 27-38865271-9; y 2) Galo Alberto Rodríguez Vázquez, argentino, 21/2/1976, DNI 24.957.928, casado, abogado, domiciliado en Arenales 2201, 4° piso, CABA, CUIT 23-24957928-9.- FECHA INSTRUMENTO: 04/09/2019. Escritura 323, Folio 1579, Registro 227, Cap.Fed. DENOMINACION: HEAVYWEIGHT AIR EXPRESS S.A.. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Cerri-to 782, piso 5°. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior para realizar las siguientes actividades: 1) prestar servicios de transporte multimodal, nacional e internacional, de todo tipo de cargas, artículos, productos, bienes o mercaderías, sea por cuenta propia o de terceros; 2) prestar servicios de embarque, despacho, distribución, embalaje, almacenaje y otros logísticos en el área del transporte multimodal, para todo tipo de transporte; 3) realizar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros; 4) prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas que requieran autorización previa acorde a la Ley de Entidades Financieras.- PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: Galo Alberto Rodríguez Vázquez, Directora Suplente: María Mercedes Palladino. DOMICILIO ESPECIAL: Cerrito782, piso 5°, Cap.Fed. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o el Vicepresidente que lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Guillermo José Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 5168, en la escritura número 323, Folio 1579, Registro 227, del 04.09.2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 227

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68091/19 v. 11/09/2019

### **HELLS HOUSSAY S.A.**

Constitucion por escritura del 21/08/2019. 1) Santiago Manuel NOSIGLIA, argentino, 16/05/1976, DNI 25.188.310, empresario, casado, República de la India 2771, 1 Piso, Departamento C, CABA. 2) Federico ZANETTIN, argentino, 26/03/1978, DNI 26.542.321, empresario, casado, Galileo 2481, Piso 7, CABA. 3) Fernando Juan POLLEDO, argentino, 17/01/1981, DNI 28.692.053, empresario, soltero, Don Bosco 1501, Unidad funcional "326 A", Buenos Aires; 4) Martín LIZARRAGA, argentino, 20/02/1976, DNI 25.153.555, empresario, casado, José Leon Suarez 758, Complejo Las Horquetas, Edificio Los Cedros, Planta Baja, Unidad Funcional "C", Los Polvorines, Buenos Aires y 5) Heon Moo HA, coreano, 7/08/1975, DNI 92.708.489, empresario, soltero, Bonpland 2269, CABA. Objeto: la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para

consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 400.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Federico Zanettin y Director Suplente Santiago Manuel Nosiglia ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. 10) Sede social Talcahuano número 638, 8° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1896 de fecha 21/08/2019 Reg. Nº 501 lucia garcia- T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1926 de fecha 21/08/2019 Reg. Nº 501 lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68110/19 v. 11/09/2019

### **HORMIGON RAPIDO S.A.**

C.U.I.T. 30-70941892-7, por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 35, del 10 de mayo de 2019 .POR UNANIMIDAD. El capital social es de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 39.213.572) representado por 39.213.572 acciones nominativas no endosables, de Pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 01/07/2019 Reg. Nº 1849 SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 Nº 67900/19 v. 11/09/2019

### **INMOBILIARIA SAN MARTIN 2005 S.A.**

CUIT: 30-71440088-2. Por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 15/04/2019 se resolvió: (i) designar al Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi como director titular y presidente y a Nancy Beatriz Rodríguez como directora suplente; (ii) aumentar el capital social a \$ 40.000.000; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68160/19 v. 11/09/2019

### **INVERMEP S.A.**

CUIT: 33-71105231-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2019, se resolvió por unanimidad reformar el objeto social- Art 3° del Estatuto. Quedará redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en forma exclusiva a la actividad financiera mediante la negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, y el otorgamiento de garantías en negocios propios y de terceros, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2019 Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 67894/19 v. 11/09/2019

**LAXFER NET S.A.**

Escritura de Constitución N° 257 del 29/08/19. Accionistas: Agustín Tomas Puiggari, nacido el 18/03/78, argentino, casado, empresario, DNI 26.474.377, Gallo 1435, Piso 7°, Departamento A, CABA; y Deborah Yanina Laxagueborde, argentina, casada, empleada, nacida el 02/05/83, DNI 30.253.368, Ambrosetti 4522, San Justo, Pcia Bs As. Denominación: "LAXFER NET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, y distribución de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados; de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistema de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines. b) la compra, venta, al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, cámaras de video, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, maquinas, herramientas, útiles, productos artículos e insumos relacionados con el presente objeto. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Deborah Yanina Laxagueborde, Director Suplente: Agustín Tomas Puiggari, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gallo 1435, Piso 7°, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 2003 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67853/19 v. 11/09/2019

**LOGISTICA TRUCK S.A.**

Por Esc 262 del 5/09/19 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Juan Esteban PANOSSIAN, argentino, nacido el 2/09/50, DNI 8.447.504, casado, empresario, domiciliado en José Pedro Varela 5065, piso 3°A, CABA; Carlos Oscar SLEIMAN, argentino, nacido el 25/03/50, DNI 8.341.170, casado, empresario, domiciliado en Donato Álvarez 2014, piso 2° "C", CABA; Jorge MESCHENGIESER, argentino, nacido el 10/01/48, DNI 4.623.640, casado, empresario, domiciliado en Ramón Freire 3115, CABA; Salvador Domingo PREITI, italiano, nacido el 13/02/49, DNI 93.420.485, casado, empresario, domiciliado en Posadas 2912, San Martín, Provincia de Buenos Aires; José ALBOR, español, nacido el 11/04/42, DNI 93.758.325, casado, empresario, domiciliado en Juan Agustín García 3546, CABA, Carlos Ricardo CASTRO, argentino, nacido el 30/10/41, DNI 4.381.953, casado, empresario, domiciliado en Ceretti 1537, CABA; Néstor Manuel PONCE, argentino, nacido el 20/09/66, DNI 17.968.830, soltero, empresario, domiciliado en Salvador María del Carril 2416, CABA; Margarita Aurelia MONTALTO, argentina, nacida el 17/07/49, DNI 6.221.345, viuda, empresaria, domiciliada en Paroissien 2938, CABA; Juan José VERCELLI, argentino, nacido el 19/06/40, DNI 4.315.471, casado, empresario, domiciliado en Holmberg 1572, piso 3° "D", CABA; Hernán ALBOR, argentino, nacido el 08/05/74, DNI 23.552.192, casado, domiciliado en Helguera 2365, CABA.- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales. b) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento de inmuebles, ya construidos o no, con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la constitución del derecho real de propiedad horizontal u otros derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes.- Capital \$ 100.000, representado por 100000 acciones v/n de \$ 1 c/u.- Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por tres años. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Jose Pedro Varela 5065, C.A.B.A. Designación de Directorio: Presidente: Juan Esteban Panossian. Vicepresidente Sergio Eduardo SOLLA, argentino, nacido el 27/11/79, DNI 27.768.725, soltero, domiciliado en Paroissien 2938, CABA, y Director Suplente: Hernan Albor, quienes aceptan los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social.- autorizado Jose Luis Santos - Escribano - Registro 1880.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1880  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67907/19 v. 11/09/2019

**MARNEC S.A.**

Por escritura del 23/08/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Anilgan MURAT, turco, 10/11/63, soltero, empresario, DNI 95.556.486, Darragueyra 2244 Piso 3° Departamento "19", CABA; Mehmet Necmettin KATI, turco, 1/1/60, casado, empresario, titular del Pasaporte de la Republica de Turquía número S20058777, y Songül KATI, turca, 20/3/72, casada, empresaria, titular del Pasaporte de la Republica de Turquía número S20288454, ambos



domiciliados en Suipacha 1235 Piso 10 Habitación 1008, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles, Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, d) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Murat ANILGAN y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Horacio OJEDA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Darragueyra 2244 Piso 3° Departamento "19", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 305 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68059/19 v. 11/09/2019

### **MIO EXPERIENCE S.A.**

Constitución: Esc. 30, 5/9/2019, Reg 478 CABA. SOCIOS: Leonardo Javier STALLOCCA, argentino, soltero, ingeniero, 17/07/1973, DNI 23.574.619, C.U.I.T. 20-23574619-1, domiciliado en la calle Caamaño 699, Pilar, Pcia. Bs. As. Laura Soledad ASIM, argentina, casada contadora, 03/04/1979, DNI 27.308.062, C.U.I.T. 27-27308062-2, domiciliada en la calle O'Higgins 1756, Vicente López, Pcia. Bs.As. DURACION: 99 años. OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas, como filial y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina: a) el desarrollo, producción, comercialización, mantenimiento, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con telecomunicaciones, internet, sistemas informáticos, tecnología, viajes y turismo, ya sea en forma personal, telefónica, por medios electrónicos y por cualquier otro medio de comercialización que se cree en el futuro; b) Publicidad: mediante la elaboración de publicidades de todo tipo en cualquier medio existente y que se cree a futuro, inclusive la realización y fabricación, distribución e importación y exportación de todo tipo de elementos y/o aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa o arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; c) Marketing: mediante la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, u otra actividad relacionada con la materia publicitaria, promoción y posicionamiento de productos. Tareas y estrategias de mercado destinadas al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares nacionales o extranjeros. Para ello, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; d) Banco de datos: el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; e) Organización de eventos: Asesoramiento, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras empresarias, corporaciones, y demás personas jurídicas o humanas; f) Producción de contenidos: para ser publicados en medios propios o de terceros bajo la modalidad de producciones y/o colaboraciones exclusivas o compartidas, gratuitas o remuneradas; g) La realización de gestiones de cobranzas y pagos para sí, y por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por cualquier medio apto. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en ausencia de éste el Vicepresidente o Director Titular. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Leonardo Javier STALLOCCA. Director Suplente: Laura Soledad ASIM. Sede social y domicilio especial de los directores: Mariano Acha 1257, 2° piso, depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 05/09/2019 Reg. Nº 478 Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 Nº 68177/19 v. 11/09/2019

**NANOBIOCARE S.A.**

El 08/09/2019 se constituyó la sociedad NanoBioCare S.A. Socios: Alejandro Cesar CIRONE, argentino, divorciado, nacido el 06/06/53, psicólogo, DNI 10.902.610, domicilio en Virrey del Pino 3160 CABA; y Mariano Oscar NATALE, argentino, nacido el 26/06/56, divorciado, contador, DNI 11.957.339, domicilio en Comodoro Rivadavia 1716 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando en el país o en el exterior, el desarrollo, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de jabones de toda índole, limpiadores, polvos y otros preparados para el lavado de ropa, incluyendo asimismo cualquier tipo de artículo o modalidad de producto complementaria o suplementaria a los jabones. Las precedentes actividades son meramente enunciativas, por lo que la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su objeto social, que sean autorizadas por la legislación vigente y que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. La sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias tanto en el país como en el exterior. Los servicios y asesoramientos específicos y técnicos, llegado el caso concreto, serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos, así lo exijan. Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. del Libertador 6250, piso 9, CABA. Autoridades: Director Titular y Presidente: Mariano Oscar NATALE y Directora Suplente: Mónica María Josefina NARVAJA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1065 de fecha 08/09/2019 Reg. N° 1614  
Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68090/19 v. 11/09/2019

**OPYSSA SUDAMERICANA S.A.**

CUIT: 30-71440610-4. Por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 15/04/2019 se resolvió: (i) designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como director titular y presidente y a Nancy Beatriz Rodríguez como directora suplente; (ii) aumentar el capital social a \$ 20.000.000; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68161/19 v. 11/09/2019

**PERSONAL SPORT S.A.**

PERSONAL SPORT S.A. CUIT 30-70828714-4 Por esc. 398 del 28/08/2019, reg. 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea extraordinaria del 2/8/2019, por la que: 1) Se ratifica Asamblea del 6/07/2010 por la que se decidió el aumento del capital social de \$ 12.000 a \$ 792.000 y la modificación del art. 4 del estatuto que queda redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de setecientos noventa y dos mil pesos (\$ 792.000) representado por 792.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento; pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión" 2) Se ratifica asamblea ordinaria del 31/3/2016 que designó por 3 ejercicios a Leonilda Alfonsina Gassman, DNI N° 5.640.500, CUIT 27-05640500-9, como director titular y a Sergio Javier Crego, DNI N° 23.697.788, CUIT 23-23697788-9, como director suplente; 3) Se acepta la renuncia de Leonilda Alfonsina Gassman, DNI N° 5.640.500, CUIT 27-05640500-9, como directora titular y de Sergio Javier Crego, DNI N° 23.697.788, CUIT 23-23697788-9, como Director suplente de fecha 11/12/2017; 4) Se ratifica la asamblea del 21/12/2017 que designó a Juan Ernesto Dell' Avo, DNI 4.188.611, CUIT 20-04188611-1, Ddo. calle Teodoro Plaza 3981, PB, Dpto. 1 de Ciudadela, Pcia. Bs. As., como director titular y a Silvina Giselle Grego, argentina, DNI 36.536.892, CUIT 27-36536892-4, Dda. González Chavez 1294 Ituzaingó, Pcia.. Bs.As. como director suplente quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 398 del 28/08/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 28/08/2010 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 11/09/2019 N° 68165/19 v. 11/09/2019

**RANQUEL DEL PLATA S.A.**

CONSTITUCIÓN. 1) Escritura 529 del 04/09/2019, Folio 1.041, Registro Notarial 56 San Isidro 2) RANQUEL DEL PLATA S.A. 3) Sede social: Del Libertador 5936, piso 1, oficina A, CABA; 4) 99 años 5) Jorge Diego URRICELQUI, arg, 25/10/1971, DNI 22.265.836, casado, comerciante, domicilio real Km 360, Ruta Nacional 5, Club de Campo Trapalanda, Lote 135, localidad y Partido Pehuajó, Pcia Bs As; Marcelo Leopoldo CHALUB, arg, 10/10/1962, DNI 14.947.838, casado, empresario, domicilio real Del Yaguareté 22, Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia Bs As 6) Objeto: por sí, por cuenta de o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: fabricación, transformación, industrialización, distribución, representación, comisión, consignación, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de indumentaria, uniformes, calzados, herramientas y equipos destinado a la seguridad industrial y elementos de protección personal, y en general, la fabricación, transformación, industrialización, distribución, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de toda clase de indumentaria, marroquinería, accesorios, y a la distribución de todo tipo de productos. 7) Prescinde de sindicatura 8) \$ 100.000 9) 30/06 10) Directorio: 1 a 6 directores titulares y suplentes, por 3 ejercicios; Presidente: Jorge Diego URRICELQUI; Director Suplente: Marcelo Leopoldo CHALUB, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 56 de San Isidro Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68019/19 v. 11/09/2019

**RAPIMAIL S.A.**

Por Esc. N° 134 del 05/09/2019 F° 370 Reg. 1557 Cap. Fed. los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente Federico FREITAG, argentino, empresario, nacido el 21/08/1962, DNI 16.124.923, CUIT 20161249239 y María Raquel DOCAMPO, argentina, empresaria, nacida el 25/05/1971, DNI 22.276.079, CUIT 27222760793, domiciliados en Ruta 25 Km 7,5 Manzana 78 Lote 1D del Club de Campo San Diego, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Rubén TESOURO, argentino, empresario, nacido el 30/07/1967, casado en primeras nupcias con Ana Marina Sazzaroli, DNI 18.399.258, CUIT 23183992589, domiciliado en la UF 248 del Barrio Cerrado Talar del Lago I de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Omar Amadeo MACHADO, argentino, empleado, nacido el 25/04/1961, casado en primeras nupcias con Mónica María de Luján Balquinta, DNI 14.483.532, CUIL 20144835329, domiciliado en la calle Ricardo Rojas 3449, de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Orlando SIMIL, argentino, empleado, nacido el 23/06/1972, soltero, hijo de Orlando Carlos Simil y de Noemí del Carmen Sartor, DNI 22.875.054, CUIL 23228750549, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 78 de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "RAPIMAIL S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte nacional e internacional de cargas y/o encomiendas que contengan mercadería, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia por vía terrestre, aérea o marítima, con permiso de autoridad competente que corresponda. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/07. Presidente: Omar Amadeo Machado Director Suplente: Marcelo Orlando Simil. Sede Social: San Antonio 664 CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68077/19 v. 11/09/2019

**RECURSOS SUDAMERICANOS S.A.**

Por escritura del 09/09/2019. 2) RECURSOS SUDAMERICANOS S.A. 3) Edesio Ysmael, TEJERINA, D.N.I. 23.728.743, 06/12/1973, divorciado. Facundo Ezequiel Zangaro, D.N.I. 40.351.197, 13/05/1997, soltero; Ambos, comerciantes, argentinos, y con domicilio real en Bermejo 1444 Villa Ballester, Prov de Bs As; y domicilio especial en Venezuela 3217, depto. 3, C.A.B.A. 4) : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, importación y exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado, deposito, distribución y transporte de todo tipo de pinturas, solventes, tintas, lacas, barnices, esmaltes, desoxidante, diluyentes, removedores, adhesivos, masillas y otros materiales de relleno, revestimientos, pinturas asfálticas y sus derivados; productos para la aislación y cementicios y sus derivados; como así también la prestación de servicios de pintura, reparación y mantenimiento, de todo tipo de inmuebles, obras civiles públicas o privadas y vehículos; como asimismo la comercialización, exportación, importación de todo tipo de insumos y productos químicos para la industria y la construcción, materiales, maquinarias, herramientas, su financiación y su transporte. 5) VENEZUELA 3217, DEPARTAMENTO 3, (C1211AAK),

C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Edesio Ysmael, TEJERINA; Director Suplente: Facundo Ezequiel Zangaro. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 FOLIO 1434 de fecha 09/09/2019 Reg. Nº 2006 CABA

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68163/19 v. 11/09/2019

### **RIFA SALUTARY S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

(30-71553192-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2019 se resolvió la liquidación y cancelación de la Sociedad, designando al Sr. Cheng He como depositario de los libros y documentación social, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2019

Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68055/19 v. 11/09/2019

### **RUTATLÁNTICA S.A.**

CUIT: 33-60077099-9. La asamblea del 25/06/2019: 1) reformó el art. 3 y al objeto social publicado e inscripto se le agregó lo siguiente: "g) Turismo: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados. h) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollar la actividad aeronáutica de acuerdo al Código aeronáutico de Trabajo Aéreo, que involucra la siguientes actividades: Agroaérea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción." 2) Designó: Presidente: Federico Daniel Dowd; Vicepresidente: Walter Andrés Gioresmino; Director titular: Leonardo Pablo Díaz; Consejeros: Paola Carolina Dowd, Kurt Alan Dowd y Martin Alejandro da Costa. Todos domicilio especial en Av. La Plata 411 piso 10 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2019

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 67781/19 v. 11/09/2019

### **SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT Nº 30-50052907-1 - Comunica que según Asamblea del 18/10/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 758.340.000, elevándolo de \$ 964.098.708 a \$ 1.722.438.708 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2017

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68122/19 v. 11/09/2019

### **SMART CONNECTION S.A.**

Por escritura pública de fecha 2-09-2019 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Hernán KAMIENIECKI, argentino, 27-3-1980, casado, DNI. 28.031.486, con domicilio real en Avalos 1947 piso 1º departamento "B" C.A.B.A.; Federico SCARANO, 24-10-1983, casado, DNI 30.594.350, con domicilio real en Avenida Rivadavia 3438 piso 4º departamento "B" de C.A.B.A., Leandro Gastón UNAMUNO, 4-9- 1984, soltero, DNI. 31.175.223, con domicilio real en Sarmiento 3696 piso 6º departamento "B" C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años Objeto: a) Construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento y distribución de sistemas de videocable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados, de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines; b) La compra y venta al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de teléfonos comunes y celulares, sistemas

de video, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, máquinas, herramientas, útiles, productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto. Capital \$ 500.000. Cierre ejercicio: 31-7. Presidente: Federico SCARANO. Director Suplente: Lucas Hernán KAMIENIECKI, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Aranguren 1880 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 02/09/2019 Reg. Nº 1027

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68066/19 v. 11/09/2019

### **TMLUC ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30711327653) comunica que (a) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/19 se resolvió: (i) reducir el capital social de \$ 56.810.250 a \$ 100.000, y (ii) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social; (b) mediante Asambleas General Extraordinarias del 02/05/19 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 2.400.000, y (ii) Modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2019

Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 68036/19 v. 11/09/2019

### **TRIQUIM S.A.**

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/2018 se aprobó el aumento de capital social en la suma de \$ 5.737.817; es decir, de la suma de \$ 36.756.150 a la suma de \$ 42.493.967, con reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2018.

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - Tº: 36 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 Nº 67901/19 v. 11/09/2019

### **ULOG S.A.**

Por escritura del 4/9/2019 Pablo URTUBEY, argentino naturalizado, 25/7/1991, soltero, empresario, D.N.I. 44.411.664 y C.U.I.T. 20-44411664-2, domiciliado en Carlos Tejedor 424, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Facundo URTUBEY, argentino, 14/10/ 1996, soltero, empresario, D.N.I. 39.915.358 y C.U.I.T. 20-39.915.358-2, con domicilio en la calle La Manada sin numero, localidad de San Lorenzo, Provincia de Salta; don Bernardo URTUBEY, argentino, 26/04/1999, soltero, empresario, D.N.I. 41.915.229 y CUIL 20-41915229-4, con domicilio en la calle Carlos Tejedor número 424, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Santiago AGUIRRE OLIVA, argentino, nacido 19/06/ 1991, soltero, empresario, D.N.I. 36.171.570 y CUIL número 20-36171570-6, con domicilio en la calle Estomba 926, C.A.B.A.; y don Manuel de LA ARENA COLL, argentino, 17/7/ 1991, soltero, contador, D.N.I. 36.345.795 y CUIL número 23-36345795-9, con domicilio en la calle Vicente Lopez número 1673, segundo piso, departamento '11', C.A.B.A.; constituyeron una sociedad denominada "ULOG S.A."; DURACION: 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES Y DE SERVICIOS: a través de la explotación de la actividad del transporte y cargas generales en cualesquiera de las categorías habitadas, así como todo otro servicio propio o conexo a la misma como, organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial para el transporte con exclusión de los que requieran títulos habilitantes, ya fuere a ser implementado a través del medio terrestre, náutico, o aéreo, interno o internacional; de pasajeros, cargas o encomiendas; tareas de estibaje, fletes, barranqueros y depositarios, incluyendo la realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercaderías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por Cien Mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; directorio: Presidente: Pablo URTUBEY; y Director Suplente: Facundo URTUBEY, quienes constituyen domicilio especial en la sede social designada en la Avenida Scalabrini Ortiz número 2910, primer piso, departamento letra "D"; C.A.B.A.; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 Nº 67803/19 v. 11/09/2019

**VIENTOS DE DORREGO S.A.U.**

30-71617011-6: Por Asamblea General Extraordinaria N°4 del 5/07/2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad por la suma total de \$ 8.800.000.-, es decir de la suma actual de \$ 3.000.000.- a la suma resultante de \$ 11.800.000, modificando así el artículo Cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68162/19 v. 11/09/2019

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****AQUAARGENTINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/08/2019. 1.- NAHUEL QUADRI, 31/08/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, POSTA DE YASTASTO 577 piso c. spagazzini EZEIZA, DNI N° 40763289, CUIL/CUIT/CDI N° 20407632894, . 2.- "AquaArg SAS". 3.- CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NAHUEL QUADRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CPA 1427 , Administrador suplente: GERVASIO HUMBERTO ALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/08/2019 N° 63052/19 v. 27/08/2019

**ARISTEI DIGITAL EVOLUTION S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/09/2019. 1.- MATIAS EZEQUIEL ARISTEI, 20/04/1978, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HAEDO 889 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 26583141, CUIL/CUIT/CDI N° 23265831419, . 2.- "ARISTEI DIGITAL EVOLUTION SAS". 3.- FRAGATA HALCON 1835 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL ARISTEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA HALCON 1835 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: ANGEL MARIANO ARISTEI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAGATA HALCON 1835 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68032/19 v. 11/09/2019

### AS COMPUTERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2019. 1.- ARIEL SCARDACCIONE, 01/09/1986, Soltero/a, Argentina, Consultor Informático, LOS TERRITORIOS 2724 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32522834, CUIL/CUIT/CDI N° 20325228343, . 2.- “AS COMPUTERS SAS”. 3.- LOS TERRITORIOS 2724 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ARIEL SCARDACCIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS TERRITORIOS 2724 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: MARIANELA CARPINETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOS TERRITORIOS 2724 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67972/19 v. 11/09/2019

### AYANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2019. 1.- SANTIAGO CARLOS CURA, 08/07/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. SARMIENTO 2456 piso OLAVARRIA, DNI N° 32390897, CUIL/CUIT/CDI N° 20323908975, FERNANDO SABRE, 25/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., LIBERTAD 371 piso BENITO\_JUÁREZ, DNI N° 30530937, CUIL/CUIT/CDI N° 20305309371, . 2.- “AYANA SAS”. 3.- GASCON 1336 piso 1° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que

requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FERNANDO SABRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1336 piso 1° C, CPA 1181 , Administrador suplente: SANTIAGO CARLOS CURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 1336 piso 1° C, CPA 1181; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68115/19 v. 11/09/2019

### **BLUEROSE PRODUCTIONS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/09/2019. 1.- MAURO ACHILLE, 28/09/1987, Soltero/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, AV CORDOBA 4316 piso 10 23 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33346195, CUIL/ CUIT/CDI N° 20333461952, FABIO ALEJANDRO ROZENBLUM, 20/10/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BORGES 1767 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 13416874, CUIL/CUIT/CDI N° 23134168749, RODOLFO FERNANDO ACHILLE, 16/05/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO, GELLY Y OBES 2252 piso 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10767409, CUIL/CUIT/CDI N° 20107674099, NICOLAS SANTIAGO BOTBOL, 14/10/1981, Soltero/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, ZAPATA 654 piso 2 A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 29146052, CUIL/CUIT/CDI N° 20291460527, . 2.- “Bluerose Productions SAS”. 3.- MANSO JUANA 1122 piso 18S1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: NICOLAS SANTIAGO BOTBOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1122 piso 18S1, CPA 1107 , Administrador suplente: FABIO ALEJANDRO ROZENBLUM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1122 piso 18S1, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67801/19 v. 11/09/2019

### **EMPRENDIMIENTOS ALTERNATIVOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- JAIME ISAAC ALPER, 16/01/1952, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SUBMARINO PERAL 1949 piso PINAMAR, DNI N° 10392617, CUIL/CUIT/CDI N° 20103926174, . 2.- “EMPRENDIMIENTOS ALTERNATIVOS SAS”. 3.- SUAREZ 1334 piso 1 “A”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o



en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JAIME ISAAC ALPER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1334 piso 1 "A", CPA 1288 , Administrador suplente: FABIAN LUIS AZUAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 1334 piso 1 "A", CPA 1288; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67774/19 v. 11/09/2019

### ESTUDIO JIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2019. 1.- JOSE LUIS ALCARAZ, 25/09/1985, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, LLANDERAS 1401 piso LA\_MATANZA, DNI N° 31954366, CUIL/CUIT/CDI N° 20319543660, . 2.- "Estudio JIT SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 6835 piso 4° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS ALCARAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6835 piso 4° B, CPA 1408 , Administrador suplente: ROBERTO MARIO STORINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 6835 piso 4° B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67883/19 v. 11/09/2019

### EXTINSAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2019. 1.- ADRIAN JORGE JUAREZ, 30/03/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PUJOL 1445 piso san justo LA\_MATANZA, DNI N° 23838127, CUIL/CUIT/CDI N° 20238381275, . 2.- "EXTINSAN SAS". 3.- GAVILAN 282 piso 3/7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos

y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ADRIAN JORGE JUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 282 piso 3/7, CPA 1406 , Administrador suplente: JUAREZ PONCE FLORENCIA CECILIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAVILAN 282 piso 3/7, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68029/19 v. 11/09/2019

### **INDIE FOLKS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- RAMIRO RODOLFO VIAMONTE, 30/08/1985, Soltero/a, Argentina, EMISIÓN Y RETRANSMISIÓN DE RADIO, PRINGLES 686 piso QUILMES, DNI N° 31852799, CUIL/CUIT/CDI N° 20318527998, . 2.- “Indie Folks SAS”. 3.- LA PAMPA 1527 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: RAMIRO RODOLFO VIAMONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1527 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN FRANCISCO PIERUZZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1527 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67794/19 v. 11/09/2019

### **LOS 3 HERMANOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/08/2019. 1.- SEBASTIAN GUSTAVO UCCI, 28/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, GRAL LOPEZ 1569 piso 0 1 fondo TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 24639488, CUIL/CUIT/CDI N° 20246394882, GUSTAVO ARIEL CHONWAHI, 17/08/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARTIN FIERRO 6236 piso VILLA BOSCH TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 23403554, CUIL/CUIT/CDI N° 20234035542, . 2.- “LOS 3 HERMANOS SAS”. 3.- NOGOYA 3356 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GUSTAVO UCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3356 piso 1 A, CPA 1417 , Administrador suplente: GUSTAVO ARIEL CHONWAHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3356 piso 1 A, CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68027/19 v. 11/09/2019

### **MAGFLO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- FLORENCIA AYELEN DOVAL, 12/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUAN B BUSTO 6075 piso LA\_MATANZA, DNI N° 40461624, CUIL/CUIT/CDI N° 27404616248, MARIA NEMECIA RUIZ, 04/11/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BONPLAND 3154 piso LA\_MATANZA, DNI N° 10653871, CUIL/CUIT/CDI N° 27106538714, GABRIEL OMAR DOVAL, 03/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUAN B BUSTOS 6075 piso LA\_MATANZA, DNI N° 21526382, CUIL/CUIT/CDI N° 20215263828, . 2.- “MAGFLO SAS”. 3.- ALVAREZ JONTE AV. 5264 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FLORENCIA AYELEN DOVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5264 piso 1 B, CPA 1407 , Administrador suplente: MARIA NEMECIA RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5264 piso 1 B, CPA 1407 GABRIEL OMAR DOVAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 5264 piso 1 B, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68068/19 v. 11/09/2019

### **MAKENA SUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2019. 1.- FACUNDO ARIEL BARRIOS, 08/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DRPIROVANO 1246 piso SANALEJOPILAR, DNIN° 40252969, CUIL/CUIT/CDIN° 20402529696, VICTOR MANUEL JIMENEZ CABRERA, 28/04/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PARAGUAY 1140 piso B° AGUSTONI PILAR, DNI N° 43913154, CUIL/CUIT/CDI N° 20439131544, . 2.- “MAKENA SUR SAS”. 3.- ALSINA ADOLFO 654 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FACUNDO ARIEL BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 654 piso 1A, CPA 1087 , Administrador suplente: VICTOR MANUEL JIMENEZ CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 654 piso 1A, CPA 1087; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67762/19 v. 11/09/2019

### **MARAÑAY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/09/2019. 1.- AGUSTIN EZEQUIEL VEGA, 13/05/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LOS NARDOS 2876 piso b° los cachorros PILAR, DNI N° 42656252, CUIL/CUIT/CDI N° 23426562529, FRANCO ALEXANDER SCHNEIDER, 03/09/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LA PAZ 1353 piso 0 PILAR, DNI N° 42194922, CUIL/CUIT/CDI N° 20421949221, . 2.- "marañay SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1848 piso 1A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FRANCO ALEXANDER SCHNEIDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1848 piso 1A, CPA 1122 , Administrador suplente: AGUSTIN EZEQUIEL VEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1848 piso 1A, CPA 1122; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68047/19 v. 11/09/2019

### **MDI MULTISERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2019. 1.- MARCELO MIGONE, 31/10/1954, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., VICENTE LOPEZ 2251 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 11450172, CUIL/CUIT/CDI N° 20114501728, . 2.- "MDI Multiservicios SAS". 3.- LOPEZ VICENTE 2251 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELO MIGONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 2251 piso 7 A, CPA 1128 , Administrador suplente: MANUEL BERNARDO MIGONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOPEZ VICENTE 2251 piso 7 A, CPA 1128; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67860/19 v. 11/09/2019

### MELONU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- MATIAS ANDRES LACAVE, 03/06/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV AVELLANEDA 1737 piso 7 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29482454, CUIL/ CUIT/CDI N° 20294824546, EMILIANO GRANDE SAPIO, 12/02/1982, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AVDA LARRAZABAL 231 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29318810, CUIL/ CUIT/CDI N° 20293188107, GERARDO NICOLAS PECHERSKY, 13/11/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., BARZANA 2057 piso 1 h CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25559425, CUIL/ CUIT/CDI N° 20255594258, MIRIAM SOLEDAD FRIAS, 16/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BARRAGAN 724 piso versalles CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32431652, CUIL/CUIT/CDI N° 27324316529, . 2.- “MelonU SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 1737 piso 7 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: EMILIANO GRANDE SAPIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1737 piso 7 a, CPA 1406 , Administrador suplente: MATIAS ANDRES LACAVE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 1737 piso 7 a, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68031/19 v. 11/09/2019

### OGC GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2019. 1.- CAROLINA ALEJANDRA OTERO ROBLEDO, 07/04/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., INDIO 2234 piso LA\_MATANZA, DNI N° 35180771, CUIL/CUIT/CDI N° 27351807712, DANIEL ALEJANDRO CERAVOLO, 23/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BUCHARDO 1948 piso LA\_MATANZA, DNI N° 35727621, CUIL/CUIT/CDI N° 20357276218, OMAR ORLANDO CERAVOLO, 26/11/1956, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BUCHARDO 1948 piso VILLA LUZURIAGA LA\_MATANZA, DNI N° 12702319, CUIL/CUIT/CDI N° 20127023191, MARIANO GUERECHIT RATTI, 19/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV ARGENTINA 1344 piso MERLO, DNI N° 33262073, CUIL/CUIT/CDI N° 20332620739, . 2.- “OGC Group SAS”. 3.- TUCUMAN 1581 piso 2/5, CABA. 4.- La

sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: CAROLINA ALEJANDRA OTERO ROBLEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 2/5, CPA 1050 , Administrador suplente: DANIEL ALEJANDRO CERAVOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1581 piso 2/5, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 68000/19 v. 11/09/2019

### **RODEO DE CADENAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/08/2019. 1.- MIGUEL ANGEL MONTEVEGNA, 12/05/1955, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SANTIAGO DE LINIERS 1094 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 11636732, CUIL/CUIT/CDI N° 20116367328, JUAN CARLOS PLAZA, 25/12/1979, Casado/a, Bolivia, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ALBERDI 6539 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 93984539, CUIL/CUIT/CDI N° 23939845399, . 2.- "RODEO DE CADENAS SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 6539 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL MONTEVEGNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 6539 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: JUAN CARLOS PLAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 6539 piso , CPA 1440; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67859/19 v. 11/09/2019

### **TEAM CARGAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/09/2019. 1.- LORENA MERCEDES VILLAR, 03/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SERRANO 2850 piso PB 1 TRES\_DE\_FEBRERO,

DNI N° 32824504, CUIL/CUIT/CDI N° 27328245049, ANA JESICA FERRARI MAQUIOLI, 14/07/1986, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., BELEN 870 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 32439640, CUIL/CUIT/CDI N° 27324396409, . 2.- "Team Cargas SAS". 3.- LINNEO 1840 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: LORENA MERCEDES VILLAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINNEO 1840 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: ANA JESICA FERRARI MAQUIOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINNEO 1840 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2019 N° 67876/19 v. 11/09/2019

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACTIVE 2 PARTNERS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ACTIVE 2 PARTNERS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-08-2019. 3) Hernan Gabriel FATOUH, argentino, divorciado, nacido el 12-08-1969, comerciante, DNI 20698242, CUIT 20-20698242-0, con domicilio real y especial en Brandsen 1648, Planta Baja, Departamento C, CABA; y Damián Fernando LOPEZ, argentino, soltero, nacido el 31-05-1986, empleado, DNI 32421621, CUIL 23-32421621-9, con domicilio real y especial en Guido Spano 3861, Villa Luzuriaga, Partido de LA Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Cesar Osvaldo BARRIOS, paraguayo, casado, nacido el 14-01-1970, comerciante, DNI 92547706, CUIT 20-92547706-1, con domicilio real y especial en Berón de Astrada 6739, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero relacionado directamente con su objeto social. Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías.- 6) Capital: \$ 600.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Brandsen 1648, Planta Baja, Departamento C, CABA. Se designa gerentes: Hernan Gabriel FATOUH, Damián Fernando LOPEZ y Cesar Osvaldo BARRIOS. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/08/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2019 N° 68103/19 v. 11/09/2019

### AKOM S.R.L.

CUIT: 30-70906154-9. Por asamblea del 30/3/19. Se fija la duración del mandato de los directores en 3 ejercicios. Se designa Presidente Claudio Cardinali, Director Suplente Roberto Carlos Bottari. Se traslada sede social a Guayaquil 859 CABA donde ambos directores fijan domicilio especial. Se reforma artículo 8 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/03/2019 Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2019 N° 68069/19 v. 11/09/2019

**ALM-TOOLS S.R.L.**

1) Escritura Pública 153, folio 352, Reg. Not. 551 del 05/09/2019 2) Rubén Eduardo ROSA, argentino, Contador Publico, 25/04/1962, casado 1° nupcias con Myriam Kaneko, D.N.I. 14.922.132, C.U.I.T. 20-14922132-9, Rodriguez Peña 428, Banfiel, Provincia de Buenos Aires; Oscar Armando VEIT, argentino, empresario, nacido el 11/09/1963, soltero, D.N.I. 16.611.680, C.U.I.T. 20-16611680-6, Lafinur 3232, C.A.B.A.. 3) ALM-TOOLS S.R.L. 4) Sede social Junin 632, piso 1° departamento "D", de la C.A.B.A. 5) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a Importación, distribución, representación de máquinas, herramientas de corte, repuestos y accesorios, ventas al por mayor y menor de mercaderías NCP y Servicios para la industria del petróleo. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) SOCIO GERENTE: Rubén Eduardo ROSA quien constituye domicilio especial en la Sede Social. 9) 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67880/19 v. 11/09/2019

**ANDRA MARI S.R.L.**

C.U.I.T. 30-50827172-3. Por instrumento privado del 16/08/2019 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando la cláusula 3° del contrato social: Su plazo de duración es de cin-cuenta años, contados desde el 15 de diciembre de 2019.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 16/08/2019

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67846/19 v. 11/09/2019

**ARG INTERCOM S.R.L.**

Constitución: Esc. 141 del 16/08/2019, Folio 369 Registro 127 de CABA. Socios: Osvaldo Fabio BRIGANTE, 24/02/1966, DNI. 17.784.292, CUIT. 20-17784292-4; y Marcelo Guillermo DILAUDO, 1/04/1965, DNI. 17.365.374, CUIL. 20-17365374-4, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en CABA. Av. Congreso 1.534, piso 4°, Deptos "A" y "B", respectivamente. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación y cualquier otra forma de comercialización de equipos de telefonía celular, equipos de telecomunicaciones, y aparatos tec-nológicos de uso doméstico; sus partes, repuestos, y accesorios. Y la prestación y reventa de todos los productos y servicios de telecomunicaciones, que desarrollen las licenciatarias de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. Plazo: 99 años a partir del 16/08/2019. Cierre ejercicio: 30/06. Capital: \$ 600.000. Sede social: Av. Del Libertador 8.520, Piso 5°, Depto. "D", CABA. Gerente: Osvaldo Fabio BRIGANTE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68144/19 v. 11/09/2019

**AZ INVESTMENT S.R.L.**

Constitución: Esc. 195 del 9-9-19 Registro 1827 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Enrique Aníbal Azzollini, nacido el 24-7-55, ingeniero civil, DNI 11.632.293 y Margarita Maria Barberis, nacida el 23-9-56, docente, DNI 12.780.469; y Federico Azzollini Barberis, nacido el 26-1-81, casado, arquitecto, DNI 28.641.675; todos argentinos, domiciliados en Felipe Senillosa 441 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Inversora: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. Capital: \$ 1.100.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Felipe Senillosa 441 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Enrique Aníbal Azzollini, Margarita María Barberis y Federico Azzollini Barberis, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67862/19 v. 11/09/2019



**BIGSLEEPY CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: Esc. 230 del 5/9/19, Registro 913 CABA. Socios: Walter Ariel Loscocco, arquitecto, nacido el 22/2/1975, DNI 24.446.466, CUIT 20-24446466-2 y Noelia Daiana Loscocco, empleada, nacida el 17/6/1997, DNI 40.125.365, CUIL 23-40125365-3 ambos argentinos, solteros y domiciliados en Azara 1350 CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, afectación a propiedad horizontal, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, Conjuntos Inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CONSTRUCTORA: podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de propiedad horizontal o no, ya sea como constructora, o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. FIDEICOMISOS: administrar y/o asesorar y/o constituir y/o instrumentar y/o invertir, en todo tipo de negocios fiduciarios, sean estos privados y/o públicos, ya sea como fiduciante y/o fiduciario y/o beneficiario y/o fideicomisario.- Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones y prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todo aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas y un peso cada una.- Administración y representación: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta que durarán en su cargo el tiempo que determinen los socios al momento de su designación. Sede Social: Coronel Salvadores 1410 piso 2, Dpto "3", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Walter Ariel Loscocco, por plazo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 913 ramiro hernan garcia - Matrícula: 5635 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68134/19 v. 11/09/2019

**BRONOS S.R.L.**

Constitución: Esc. 85 del 4-9-19 Registro 2081 CABA. Socios: Valeria Alejandra Cacchione, DNI 23.314.243, nacida el 19-12-74, domiciliada en Emilio Lamarca 4660 piso 2 depto.C, CABA; y Juan Pablo Cacchione, DNI 25.436.355, nacido el 18-8-76, domiciliado en Perito Moreno 498, Barrio San Lucas Village, U.F. 156, Escobar, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, empresarios industriales, solteros. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Diseño y fabricación de exhibidores, material P.O.P y estructuras. Mecanización de materiales. Fabricación de productos finales o semielaborados vinculados con su objeto. Servicios de acabado de superficies. Tratamiento y revestimiento de materiales. Obras de ingeniería mecánica en general. Servicios: De organización para empresas e industrias en el área comercial y técnica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá explotar licencias propias o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias y otras que pudiera tener o adquirir en el futuro. Capital: \$ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio: Sede social: Emilio Lamarca 4660 piso 2 depto.C, CABA. Gerentes: Valeria Alejandra Cacchione y Juan Pablo Cacchione, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67831/19 v. 11/09/2019

**CONTRIBUTION S.R.L.**

CUIT 30-70817021-2. Por Asamblea del 05/08/2019 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social para incorporar actividades inmobiliarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2019

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68037/19 v. 11/09/2019

**EQUIPO DE MONTAJE S.R.L.**

CUIT: 30-70824309-0. Por Acta Ordinaria y Extraordinaria de reunión de socios y gerente del 29/08/2019; se Reforma Artículo: QUINTO (Ampliación del mandato y Adecuándolo a la normas vigente); renuncian al mandato vigente los Señores Julio César PASCOLI y Patricia Marina Argentina ESPOSITO; se designa como Gerentes por todo el contrato a los Señores Julio César PASCOLI y Matías Nicolás PASCOLI; ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida Santa Fe 2306, Piso 11, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/08/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68185/19 v. 11/09/2019

**FINANMASTER S.R.L.**

1) SUSANNA KRANCZUK, 23/11/79, DNI 18832664, docente y JOSE LUIS MARMOL, 26/8/61, DNI 14603366, comerciante; argentinos, solteros y domiciliados en calle 12 5066, piso 3 departamento B, Berazategui, Prov. Bs. As.; 2) Escritura 93 del 4/9/19; 3) FINANMASTER S.R.L.; 4) Av. Córdoba 875, piso 12, oficina F, CABA; 5) a) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con excepción de las previstas por las normas de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; b) administración para empresas de cobranzas; 6) 99 años; 7) \$ 500.000.-; 8) Gerente José Luis Marmol por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de julio Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 55

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2019 N° 68070/19 v. 11/09/2019

**FRIGORIFICO EL ANTIGUO S.R.L.**

CUIT 30-70326248-8, Por Acta reunión de socio de 23/8/2019 resolvió: Reconducir la sociedad; y Reformar el artículo tercero del contrato social, estableciendo que el plazo de duración de la sociedad con motivo de su reconducción, es de 50 años contados desde el día de la inscripción original. Autorizado según instrumento privado del fecha 23/8/19. Escribano Agustín RUIVAL Matrícula 5372. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 23/08/2019

Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68197/19 v. 11/09/2019

**GALLARDO STRASSE 1 S.R.L.**

Contrato del 5/9/19: Carolina Brenda COLOMBO, Abogada, 23/9/82, DNI 29801953, Juncal 2708, piso 4, departamento A, CABA y Andrea Belén COLOMBO, Contadora, 15/10/87, DNI 33373388, San José 1237, Muñiz, Pcia.Bs.As; ambas argentinas, solteras.GALLARDO STRASSE 1 SRL. 99 años.a) La construcción, reconstrucción, refacción, explotación, administración y realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, ya sea en inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someterse al régimen de la Ley 13.512 y servicios de mantenimiento de éstos.b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 500.000.Administración: Ambas socias, con domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Rodriguez Peña 1385, piso 2, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/09/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/09/2019 N° 68143/19 v. 11/09/2019

**GALPON PRODUCCION S.R.L.**

Por escritura del 6/9/19 se constituyó GALPON PRODUCCION S.R.L.: Hernán Aníbal BERARDI, argentino, nacido 24/2/77, soltero, DNI 25.788.337, comerciante, domiciliado en Fraga 625, PB, Dto. 5 CABA y Paulo Javier Martín TESTARELLI HERNÁNDEZ, argentino, nacido 16/9/76, casado, DNI 25.614.013, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 2631 piso 3 Dto. D CABA. Duración 99 años. Sede Av. Medrano 1650 piso 15 Of. F CABA. Capital \$ 120.000. Objeto: la explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, pastelerías, panaderías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas con o sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. Cierre 30/6. Gerente Santiago POMÉS, con domicilio especial en Av. Medrano 1650 piso 15 Of. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 1701 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67874/19 v. 11/09/2019

**GJ LAMAS S.R.L.**

Por escritura del 09/09/2019 Marcelo Ricardo GISMONDI (gerente), 20/04/1960, casado, 13.887.402, San Jerónimo 2215, de la localidad de San Vicente, provincia de Córdoba y Agustín Leonardo HERNANDEZ, 1/09/ 1970, soltero, 21.747.433, Coronel Trole 2120, localidad de Ituzaingó, Prov de Bs As ambos empresarios 2) (99) AÑOS 3) fabricación y elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos, con sus insumos, materias primas y productos complementarios. B) Servicios, compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, alquiler, montaje e instalación de artículos y sistemas de electromecánica, electricidad e instrumentación industrial, artefactos de iluminación y sonido. Como asimismo la dirección y ejecución de proyectos y obras electrónicas. 4) \$ 100.000 5) 30/06 de cada año 6) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerentes en Gabriela Mistral 3633 departamento 2 de CABA 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68178/19 v. 11/09/2019

**HP INC ARGENTINA S.R.L.**

[30-71480937-3] Por Reunión de Socios del 7/5/2019, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 160.436.350 a la suma de \$ 941.811.350 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 07/05/2019

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68130/19 v. 11/09/2019

**INSTITUCIÓN ARABELA S.R.L.**

Constitución: Por acto privado del 14/08/2019. 1). Socios: Brenda NACHT, nacida el 24 de Julio de 1978, argentina, divorciada, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.786.416, CUIT 27-26786416-6, domiciliada en la calle Carlos Antonio López 4175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Psicóloga y Yanina Vanesa GORDON, nacida el 10 de Enero de 1978, argentina, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.280.485, CUIT 27-26280485-8, domiciliada en la Calle Cipriano miró 586 Piso 3 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Psicóloga; 2) INSTITUCIÓN ARABELA S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 100.000; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a tercero, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) prestación de servicios profesionales de diagnóstico, tratamiento clínico, terapéutico y de rehabilitación e integración a procesos socioeducativos, socioculturales, estimulación temprana y de desarrollo de las personas con y sin discapacidad, disminución cognitiva, restricción motriz, trastornos neurológicos, de aprendizaje y/o socialización; b) instrumentación, planificación e implementación de acciones, políticas, dirección, asesoramiento, coordinación y capacitación en materia de asistencia, acompañamiento, cuidado y desarrollo de niños, niñas, adolescentes, minusválidos, personas con discapacidad y/o enfermedades, y de las personas en condiciones de vulnerabilidad social, con trastorno de conducta, socialización, aprendizaje, o en condiciones de recibir intervención profesional especializado en materia de salud, educación e integración, como así de sus familiares y personas a cargo; c) prestación de asesoramiento profesional en materias de discapacidad, integración, discriminación o cualquier otro derecho y garantía que tienda a proteger a las persona en condición de vulnerabilidad social o limitación en su desarrollo; d) interacción y cooperación con personas y/o instituciones y/o centros sociales, educativos, deportivos, recreativos, artísticos, sanitarios, médicos, de rehabilitación,

obras sociales y mutuales que tiendan a la traatención integral de la persona con discapacidad, enfermedad o necesarias de integración; e) constitución, explotación, administración y/o gestión de centros de rehabilitación integral en materia sanitaria, educativa, deportiva-recreativa y artística de las personas con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad social; f) desarrollar mediciones, estadísticas, estudios y/o proyectos de protección integral de la persona en cuanto sea menester para el desarrollo de su plena realización personal y social; g) prestar servicios educativos de jardín de infantes de primer y segundo ciclo y guardería de niños; h) realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese el objeto de su intervención; i) podrá brindar el servicio de traslado y/o transporte de personas con discapacidad; j) También podrá presentarse en procesos administrativos de convocatorias, compara directa, licitaciones, compulsas y/o concursos de precios, realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; k) peticionar, tramitar y recibir subsidios, asignaciones económicas, beneficios tributarios, tomar y/o conceder créditos, empréstitos, concertar todo tipo de contratación y o negocio jurídico que le sea convenientes o necesarios efectuar para atender los asuntos e intereses de las actividades que le está permitido realizar y/o comprometer; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, teniendo la Sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Sede: Tinogasta 4498 PB ,Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Administración: a cargo de las socias gerentes; Brenda NACHT y Yanina Vanesa GORDON; aceptan el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 14/08/2019  
Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68106/19 v. 11/09/2019

### **LABORATORIO BIOPLENUM S.R.L.**

CUIT 30-71187942-7. Por escritura del 9/9/2019 al folio 616 del Registro 317 de CABA, se cedieron cuotas sociales. Roberto Jorge MOLINA a Héctor Juan ALBARELLO y Guillermo Rafael ALEANDRO. Se modifico artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 317  
Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67926/19 v. 11/09/2019

### **LUBRICANTES ALUMET S.R.L.**

Carlos Ernesto MENCHON HOFFMANN, 1/2/60, DNI. 13735410, divorciado, Santa Catalina 3231, Victoria, San Fernando, Provincia Buenos Aires, y Daniel Alberto LLARIN, 30/6/57, DNI. 13127427, casado, Albariño 709, CABA, AMBOS GERENTES, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Chile 2122,1° piso, Dpto.D, CABA. 1.99 años. 2.\$ .100.000.3. Compra, venta, distribución y desarrollo de todo tipo de productos industriales y petroquímicos, manufactura, distribución registro y explotación de marcas y patentes industriales, como así también, en planta propia o de terceros, prestación de servicios y todo otro acto que resulte necesario para el normal desenvolvimiento y giro comercial de la sociedad. 4. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 300 del 2/9/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de constitucion de fecha 02/09/2019 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/09/2019 N° 68142/19 v. 11/09/2019

### **MAGNACOM S.R.L.**

CUIT 30678265191. Por Acta de Reunion Unanime de Socios del 21/08/2019 se decide: 1) Modificar Artículo PRIMERO, el que quedara redactado de la siguiente manera: PRIMERO: "PRIMERO: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y tendrá por denominación "CABLES EPUYEN S.R.L. (antes denominada MAGNACOM S.R.L.) "2) Fijar nuevo domicilio social en Paraná 586, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION UNANIME DE SOCIOS de fecha 21/08/2019  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68186/19 v. 11/09/2019

**OKINA TRADE S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) OKINA TRADE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-08-2019. 3) Paola Marina ARAKAKI, argentina, soltera, nacida el 10-03-1974, comerciante, DNI 23833170, CUIT 27-23833170-1, con domicilio real y especial en Avenida Nazca 1927, CABA; y Geraldin Veronica ARAKAKI, argentina, soltera, nacida el 28-12-1978, comerciante, DNI 26873836, CUIT 27-26873836-9, con domicilio real y especial en Avenida Nazca 1927, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La explotación comercial de locales destinados a peluquería y centros de belleza y estética corporal y capilar. La prestación de servicios estéticos, cosméticos faciales y capilares. La comercialización de productos cosméticos y/o estéticos destinados para las actividades mencionadas anteriormente. Prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con los productos mencionados. Comercialización, industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, materias primas y artículos para uso personal y/o del hogar, en ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. Podrá exportar e importar bienes y servicios relacionados con el objeto.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-08 de cada año. 9) Avenida Nazca 1923, CABA. Se designa gerente: Paola Marina ARAKAKI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/08/2019  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2019 N° 68102/19 v. 11/09/2019

**PAITITING S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) PAITITING S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-08-2019. 3) Maria Cristina DANNA, argentina, casada, nacida el 27-06-1960, comerciante, DNI 14189658, CUIT 27-14189658-5, con domicilio real y especial en Virrey Arredondo 3091, CABA; y Bárbara Daniela LALLI, argentina, soltera, nacida el 31-07-1994, comerciante, DNI 38456235, CUIL 27-38456235-9, con domicilio real y especial en Virrey Arredondo 3091, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, transformación, industrialización, consignación y representación de toda clase de materia prima, productos y subproductos relacionados con la electricidad, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionados con la electricidad. Compraventa, distribución y promoción, al por mayor y menor, exportación, importación y distribución de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electricidad y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos y sus derivados. Instalación, mantenimiento, comercialización y distribución de materiales, sistemas y productos destinados a la protección contra incendios y seguridad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 400.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Lavalle 1587, Piso 3°, Oficina 6, CABA. Se designa gerente: Maria Cristina DANNA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/08/2019  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2019 N° 68100/19 v. 11/09/2019

**PINNACLE WORKFORCE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.**

Comunica su constitución por instrumento de fecha 22/08/2019; Accionistas; Pinnacle Workforce Solutions Ireland Limited, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante "IGJ") bajo el número 1163 del libro 62 del tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, s y MXPG Workforce Solutions, S. de R.L. de C.V inscrita bajo el número 1140 del libro 62 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, ambas constituidas en el extranjero con domicilio en Argentina en Av. Corrientes 485 piso 9 C.A.B.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción; Sede social: Av. Corrientes 485 piso 9, C.A.B.A.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero. I) Prestar servicios y asesoramiento relacionados con cuestiones de recursos humanos; reclutamiento entrenamiento y administración de personal; podrá asimismo realizar marketing y planeamiento sobre dichas actividades. II) Realizar la dirección y administración de proyectos relacionados con los recursos humanos, ya sea para uso propio o de terceros. III) Proveer servicios de educación y capacitación, con entrenamiento en el campo de la búsqueda de trabajo, desarrollo de carrera, autopromoción, aptitudes para entrevistas, talleres de investigación y entrenamiento de personal de recursos humanos en cuestiones de desvinculación laboral. IV) Dictado de clase, talleres y seminarios en el campo de la administración de negocios, administración de recursos humanos y capacitación societaria y de organización, entretenimiento en el área de mejoramiento empresarial y personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante, las mismas serán llevadas a cabo por estos profesionales debidamente inscriptos en la matrícula correspondiente; Capital: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Gerencia: de 1 a 5 gerentes, por tiempo indeterminado. Se podrá designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares. Composición: gerente titular y presidente: Agustín Luis Cerolini; gerente titular: Ximena G. Humrichouse; gerente titular: Matías Horacio Ferrari y Gerente Suplente: Martín Chindamo. Domicilio especial de los gerentes: Av. Corrientes 485 piso 9, C.A.B.A.; Sindicatura: Se preside; Representación Legal: Ejercida por el Presidente y por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2019

Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68054/19 v. 11/09/2019

### **PREMIER GLOBAL BRANDS S.R.L.**

Por instrumento privado del 5/9/19: FERNANDO MARTIN VILA, 14/02/1976, DNI 25201095, Av. Mendoza 5402 piso 9 "A", CABA; HERNAN MARIANO DOMINGUEZ, 28/08/1977, DNI 26124242, Acasusso 35 pío 4 "A", San Isidro, Bs. As., ambos casados, argentinos y abogados. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Importación, exportación, producción, fabricación, elaboración y/o comercialización, por menor o por mayor, de productos de pesca, camping, tiempo libre y deportivos; y (ii) Importación, exportación, producción, fabricación, elaboración y/o comercialización, por menor o por mayor, de ropa, calzado y/o indumentaria deportiva y/o tiempo libre. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. \$ 100.000. 31/12 de cada año. Sede: Av. Corrientes 1302 piso 9 unidad "A", CABA. Gerente: FERNANDO MARTÍN VILA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/09/2019

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67784/19 v. 11/09/2019

### **ROPA DE LICENCIA S.R.L.**

EDICTO CONSTITUCION ROPA DE LICENCIA S.R.L. Por Instrumento Privado de fecha 07 de de agosto de 2019 entre Mariel Lucia Leone, titular del DNI 17.862.436, edad 53 años, de nacionalidad Argentina, estado civil Soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Talcahuano 308 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Javier Orlando Lezcano, titular del DNI 26.712.880, edad 41 años, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle San Clemente s/n E/34 y 35 de la localidad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, convienen celebrar un contrato de constitución de la Sociedad denominada ROPA DE LICENCIA S.R.L con domicilio en Talcahuano 308 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos, cuyo objeto es la "compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable", el plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el capital social es el siguiente: Pesos Cincuenta Mil. Representación del capital: Cuotas. Valor Nominal: Pesos Uno. Cantidad de cuotas: Cincuenta Mil. Cuarenta Mil cuotas parte la Sra. Mariel Lucia Leone y Diez mil cuotas partes el Sr. Javier Orlando Lezcano. Las cuota se integran en un 25% por cuenta de dinero en efectivo. La Administración y Representación está a cargo de la Gerencia, cuyo número de integrantes es 1, Sra. Mariel Lucia Leone, DNI 17.862.436, con domicilio en la calle Talcahuano 308 departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: por el plazo de duración de la Sociedad, Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Firmado, Mariel Lucia Leone, titular del DNI 17.862.436 y Javier Orlando Lezcano, titular del DNI 26.712.880. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día.

Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 07/08/2019

lorena paola corbella - T°: 63 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67895/19 v. 11/09/2019

**ROSENARG S.R.L.**

CUIT: 30-71050367-9. Comunica que por Reunión de Socios Extraordinaria del 12/12/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 9.685.000, llevando el capital social a \$ 10.000.000 y reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Unánime de fecha 12/12/2018  
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68089/19 v. 11/09/2019

**SEISDIECIOCHO S.R.L.**

1) 6/9/2019; 2) UCCELLO Natalia, gerente, 10/10/1979, DNI: 27.711.410, CUIT: 27-27711410-6, casada, empresaria, Fragata Sarmiento 715 CABA, y UCCELLO Paula Micaela, 16/11/1984, DNI: 31.302.949, CUIT: 27-31302949-8, soltera, empresaria, Terrero 1431 CABA; 3) SEISDIECIOCHO SRL; 4) Sede: Fraga 330 Piso 3, Oficina D, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y/o socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. B) Comercial: importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o contratación, reparación y comercialización de todo tipo de equipamiento técnico, sonido, iluminación, espectáculos musicales, shows artísticos, catering, stands, escenografías, mobiliario y todo tipo de accesorios referentes a las actividades antes mencionadas. Asimismo, podrá adquirir, comprar, vender, alquilar o dar en locación, arrendar, administrar y explotar inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, destinados a la organización de eventos. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 500.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Fraga 330 Piso 3, Oficina D, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 06/09/2019  
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68135/19 v. 11/09/2019

**SIBEDO S.R.L.**

Por esc. del 9/9/2019 se constituyó SIBEDO S.R.L. Socios: Sonia Sandra BONGIOANNI, argentina, nacida 12/11/1960, casada, DNI 14204071, CUIT 27-14204071-4, comerciante, con domicilio real y especial en Nueva York 3858/60 CABA y EXPRESO DEL OESTE S.A. con domicilio legal en CABA, CUIT 30-68902450-1, e inscripto en IGJ el 13/01/1997, bajo n° 460, L° 120, T° A de SA. Objeto: Construcción: Llevar adelante la construcción de edificios, urbanizaciones, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas; Conjuntos inmobiliarios; Barrios Cerrados; Clubes de Campo y en general todo tipo de construcciones con cualquier destino. Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bajo cualquier título, bienes inmuebles; celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como locadora o como locataria; celebrar contratos de leasing y/o fideicomisos; afectar o desafectar inmuebles al régimen Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial para conjuntos inmobiliarios. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En caso de necesitar contratar profesionales o personas que ejerzan determinada ocupación u oficio especialmente reglamentada por el ordenamiento jurídico, los mismos deberán contar con título habilitante. Plazo: 99 años desde la inscripción del estatuto en IGJ. Capital Social: \$ 100.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Cierre De Ejercicio: 31/8. Gerentes: Sonia Sandra Bongioanni y Jorge Omar FALCIGNO, argentino, nacido 2/6/1952, casado, DNI 10369066, CUIT 20-10369066-9, comerciante, domicilio real y especial en Nueva York 3858/60, CABA. Duración: Sonia Sandra Bongioanni: sin límite de tiempo. Jorge Omar FALCIGNO: 3 ejercicios. Sede Social: Nueva York 3854, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1841  
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67913/19 v. 11/09/2019

**SOFTWARE DIGITAL S.R.L.**

Por escritura del 9/09/2019 Raul Ernesto Lajous Cabrera, 14/08/1975, soltero, dni 24.624.972, Doctor Alfonso Alsina 2063 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Prov de Bs AS, Pablo Daniel Galagovsky, 03/02/ 1971, 22.110.140, Av. Corrientes 4434 Piso 1º depto. "2" de CABA, soltero; Alberto Omar Allami, 05/11/ 1972, casado, dni 23.120.021, San Lorenzo 2761 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov de Bs As soltero, Marcelo Ubaldo López Nocera, 09/04/1960, casado, 14.014.017, Vidal 4685 de CABA; Martin Alejandro Temperley, 12/03/ 1979, 27.183.887, Gallo 1569 piso 6º depto. "B" de CABA, soltero; todos argentinos comerciantes y gerentes 2) 99 años 3) análisis, diseño, desarrollo, implementación, comercialización y distribución de software. Mantenimiento y actualización de sistemas de software. Servicios de evaluación y auditoría de sistemas informático, consultoría y asesoramiento en sistemas de información, diseño, desarrollo y comercialización de aplicaciones multimedia todos gerentes 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes :Coronel Niceto Vega 5248 de CABA 6) 31/08 de cada año 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68179/19 v. 11/09/2019

**SONRITUR S.R.L.**

Instrumento Privado 9/9/19 Socios Gladys Antonia RACEDO nacida el 18-9-56, 62 años dni 12.501.257cuit 23-12501257-4, domicilio Juramento N° 458 Hurlingham, Buenos Aires, Cristian Gabriel Fernandez Amaya nacido 8-6-87, 32 años dni 33103305 cuit 20-33103305-8, domicilio Curupayti n° 1566 Lomas del Mirador Buenos Aires, Argentinos solteros comerciantes Denominación SONRITUR SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Transporte Comercial de pasajeros a nivel urbano, interurbano, provincial e interprovincial, nacional e internacional, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. II) La Prestación de Servicios, el desarrollo y la explotación de actividades turísticas. Desarrollo de paquetes de viajes y turismo nacional e internacional y demás actividades relacionadas con y para Agencias de Viajes de Turismo. III) Comerciales: Todo tipo de actos relacionados con Organizaciones de Turismo, como ventas de Pasajes aéreos y Terrestres, el diseño de planes de viajes, reservaciones de servicios hoteleros y demás actividades que pudieran derivarse del presente Objeto Social. El Transporte de pasajeros, viajes y turismo, que coadyuven a la realización de sus fines y relacionado con el objeto de la sociedad, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia Gladys Antonia RACEDO y Cristian Gabriel Fernandez Amaya domicilio especial y Sede Social Terrada n° 340 Piso sexto Departamento 11. Flores - CABA. Cierre de Ejercicio: 31-08. Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 09/09/2019

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67923/19 v. 11/09/2019

**SOR JUANA S.R.L.**

30-71171826-1.- Por esc. pública 04/09/2019 se modifico el articulo TERCERO del contrato social quedando redactado asi: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario".- Se designo gerente a José María ALVAREZ INSUA (DNI 4.754.635), quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Larrea N° 1443, CABA.- Las decisiones se tomaron por unanimidad.- FDO. FA-CUNDO PAZO. Registro 1876, de C.A.B.A. autorizado por escritura del 04/09/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 376 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67802/19 v. 11/09/2019



**TAKE SUIPACHA S.R.L.**

1) 23/08/2019 2) Iván Maximiliano JAIME, argentino, nacido el 8/01/1989, D.N.I. 34.258.222, soltero, comerciante, con domicilio en Paraguay 794, Cap.Fed. y Matias SAN MILLAN, argentino, nacido el 24/01/ 1985, con D.N.I. 31.438.960, soltero, comunicador, con domicilio en Juncal 1651, piso segundo de Cap. Fed.- 3) "TAKE SUIPACHA S. R. L.", 4) Tucumán 900, Capital Federal 5) Su duración es de 99 contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercios dedicados a la gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, gaseosas y alcohólicas, prestar el servicio de catering, para fiestas y eventos, como así también la explotación de salones para fiestas y eventos, como así también la explotación de salones, y así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio.- Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salones para fiestas o bailes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) El Capital Social, se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL,(\$ 50.000) 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, y durarán en sus funciones hasta que sean destituidos.- 9) El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año, 10) Queda designado como Gerente, el señor Iván Maximiliano Jaime, y fija domicilio especial en la calle Tucumán 600, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 1149 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 11/09/2019 N° 67962/19 v. 11/09/2019

**TBD VIAL S.R.L.**

Folio 257 ESC. 75 06/09/2019 SOCIOS: Alejandro Martin SARMIENTO argentino, 29/02/1968, DNI 20200086, CUIT/L 20-20200086-0, casado en primeras nupcias con Maria Daniela Tacz, abogado, Bacacay 4581 CABA, y Alejandro Gastón CAPARROTTA argentino, 10/06/1977, DNI 26076072, CUIT/L 20-26076072-7, casado con Yanina Alejandra Otero, empresario, Pampa 3740 Ciudadela, Tres de Febrero, Buenos Aires. DENOMINACION: TBD VIAL SRL. PLAZO: 99 años contados a partir del 6/9/2019. OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las actividades que a continuación se detallan: i) realizar inspecciones técnicas de vehículos, automotores de carga, de pasajeros; livianos y pesados, motocicletas, maquinaria vial y de cualquier otra especie, ii) Importación y exportación, compraventa de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles, equipos, artefactos y útiles, para el cumplimiento del objeto social.- La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Bacacay 4581 CABA. GERENTE: Alejandro Gastón CAPARROTTA y Alejandro Martin SARMIENTO quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, y constituyen domicilio especial: en Bacacay 4581 CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 2105 Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67789/19 v. 11/09/2019

**TRANSFARM S.R.L.**

Publicacion original 5/9/19, TI 66334/19. rectifica Donde dice fecha de cierre ejercicio "30/3" Debió decir "30/6" Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 03/09/2019 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67896/19 v. 11/09/2019

**TRANSPORTE IBARRA S.R.L.**

1) Javier Adrian IBARRA (gerente), 06/03/1999, DNI 42.191.999; Adriana Elisabeth IBARRA, 09/05/1996, DNI 41.111.388. Ambos argentinos, comerciantes, solteros, Silvano Dante 976 de la Ciudad de Resistencia, Chaco. 2) 09/09/2019. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68196/19 v. 11/09/2019

**VFC INSTALACIONES S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) VFC INSTALACIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-08-2019. 3) Oscar Alfredo CASTAGNINO, argentino, divorciado, nacido el 29-04-1960, comerciante, DNI 14018535, CUIT 20-14018535-4, con domicilio real y especial en Coronel Niceto Vega 5674, CABA; Francisco CASTAGNINO, argentino, soltero, nacido el 07-05-1985, comerciante, con D.N.I. N° 31.530.696, CUIT 20-31530696-6, con domicilio real y especial en Coronel Niceto Vega 5674, CABA; y Valentín CASTAGNINO, argentino, soltero, nacido el 04-04-1991, comerciante, DNI 35408276, CUIT 20-35408276-5, con domicilio real y especial en la calle Coronel Niceto Vega 5674, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: El desarrollo del negocio de ferretería, incluyendo la exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de herramientas, insumos, materiales, componentes, repuestos y accesorios de materiales de cualquier tipo, forma o variedad para todo tipo de rubro o industria.- 6) Capital:\$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Coronel Niceto Vega 5674, CABA. Se designa gerente: Valentín CASTAGNINO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/08/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/09/2019 N° 68101/19 v. 11/09/2019

**ZHONG GANG S.R.L.**

1) Escritura 163 del 03/09/2019 Registro 2037 CABA. 2) Zhuanrong LIANG, china, 14/12/44, viuda, DNI 95.741.391, ama de casa, Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 2G CABA; Lifu YAN, chino, 21/07/58, soltero, DNI 94.035.129, comerciante, Av. Corrientes 1915 CABA. 3) ZHONG GANG S.R.L."4) mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja. Soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de bienes muebles de metales ferrosos o no ferrosos, plásticos y/o mármoles. 5) Sarmiento 1673 Planta Alta CABA. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06. Gerente Zhuanrong Liang, domicilio especial Sarmiento 1673 Planta Alta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. 163 del 03/09/2019 Reg. 2037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/09/2019 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68132/19 v. 11/09/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## OTRAS SOCIEDADES

### DAEWOO ELECTRONICS CO LTD

30-70870489-6 Por Instrumento Privado de fecha 04/09/2019 se comunicó que el 01/07/2019 se realizó el cambio de denominación de la misma a "WINIADAEWOO CO., LTD.", la cual es continuadora de DAEWOO ELECTRONICS CO. LTD. Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 04/09/2019

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67845/19 v. 11/09/2019

### INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Comunica que por resolución de fecha 13/8/2019 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED. Sede social: Av. Belgrano 687 8° "33", CABA, Argentina. Capital asignado: No posee. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Representante legal: Manuel Artagaveytia, argentino, DNI 20.410.423, nacido el 14/8/1968, casado, empresario, con domicilio real en Rodríguez Peña 1662, Piso 3°, Depto. C, CABA, Argentina y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, Argentina designado hasta el 30/11/2019. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED, constituida el 4/8/2009, con domicilio social y especial postal fijado en Unit 2, Aniseed House, Broadgate, Oldham Broadway Business Park, Chadderton, Oldham, England, OL9 9XA. Socio: INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED. Objeto social: Suministro de software informático, instalación y soporte a la industria del juego. Administración y representación: A cargo del socio único. Plazo de duración: Indeterminado. Capital social del socio: £ 1. Autorizado según instrumento privado Resolución extranjera de fecha 13/08/2019

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68064/19 v. 11/09/2019

### SELINA OPERATION PALERMO S.A.S.

CUIT: 30-71621299-4. Se informa que por Reunión de Socios de fecha 09/08/2019 se decidió cambiar la denominación social de la Sociedad de Selina Operation Palermo S.A.S. a Selina Operation Mendoza S.A.S. y, en consecuencia, modificar el artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/2019

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67821/19 v. 11/09/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AROS LINIERS S.A.

C.U.I.T. 30573517179. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04/10/19 en Oliden 269 C.A.B.A. A las 18 hs. en primera Convocatoria y 19 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2° Consideración de los motivos de Convocatorias Tardías. 3° Consideración de Memoria y Balance y demás documentación establecida por el art. 234 inciso 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 4° Someter Ad.Referéndum de la Asamblea la Dispensa de confeccionar las Memorias en los términos del Art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006. 5° Tratamiento de los Resultados del Ejercicio cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 6° Consideración de la Retribución del Directorio correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. Consideración de la Gestión. 7° Designación de un Directorio por el término de tres años. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 42 de fecha 21/5/2015 José Juan Morrone - Presidente e. 11/09/2019 N° 68119/19 v. 17/09/2019

### ASOCIACION MUTUAL UNIDOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (A.M.U.D.O.D.)

CUIT: 30-70955115-5

#### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Unidos de Organismos Descentralizados, Matrícula INAES BA 2679, convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 11 de octubre de 2019, a las 10.00 horas, en su sede social ubicada en Calle Colectora de Avenida General Paz 5445, de la localidad de San Martín de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, con sus Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 13 cerrado el 30 de Noviembre de 2017 y N° 14 cerrado el 30 de Noviembre de 2018
4. Consideración de la Cuota Social.
5. Considerar la gestión del Consejo Directivo.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 31/3/2017 diego adrian maritato - Presidente e. 11/09/2019 N° 68079/19 v. 11/09/2019

### CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

30-50010549-2

Se convoca a los señores asociados a la 100° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 19 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 14:00 horas, en su sede social de AV. MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1°).- Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 100° Ejercicio.
  - 2°).- Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
  - 3°).- Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras.
  - 4°).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- Designado según instrumento privado reunion de comision directiva 1292 de fecha 25/10/2018 Miguel Angel de la Merced Paulon - Presidente

e. 11/09/2019 N° 67161/19 v. 13/09/2019

**CINTOLO HNOS METALURGICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50077652-4. Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 09/10/2019 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31/05/2019. 3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/10/2018 jose luis cintolo - Presidente

e. 11/09/2019 N° 67809/19 v. 17/09/2019

**EVOLUCION SEGUROS S.A.**

Conforme Acta de Directorio de fecha 9/09/2019, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A.(CUIT. 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30/09/2019 a las 10.30 horas, en Azopardo 1405 piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro.Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 71 concluido el 30 de junio de 2019.Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2019. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Aceptación de la renuncia de las Directoras Marcela Beatriz Garcia Vitale y Viviana Erica Cescut. 7mo. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8vo. Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. 9no. Elección del Directorio, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. 10mo. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 11/09/2019 N° 67824/19 v. 17/09/2019

**LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE**

LINEA 213 SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE CUIT 30-54633333-3

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Reforma del estatuto social Arts. 2,4,5,7,8,11,12 y 16 3) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/19. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.- 5) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.- 6) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y su elección.-

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta N° 58 de fecha 30/9/2017 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 11/09/2019 N° 68205/19 v. 17/09/2019

**LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-54632033-9. Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria el 4/10/19, a las 20 hs, en 1° Convocatoria y 21 hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Ratificar todo lo expresado y decidido en la Asamblea Gral Ordinaria celebrada el 4 de Junio de 2019. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y modificaciones

Designado según instrumento privado acta directorio N°148 de fecha 13/5/2019 dante alonso porcel - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2019 N° 68123/19 v. 17/09/2019

**LUCOFI S.A.**

CUIT 33-61910186-9. Se convoca a los accionistas de LUCOFI SA a Asamblea Extraordinaria para el día 4/10/2019 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Arregui 4241, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la gestión del directorio. 2) Consideración de la designación del nuevo directorio y su número de integrantes. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2017 Juan Jose Tapia - Presidente

e. 11/09/2019 N° 67902/19 v. 17/09/2019

**PROMOVER ASOCIACION MUTUAL**

CUIT 33-62635921-9 Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 26 de Agosto de 2019 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 15 de Octubre de 2019 se realizará a las 10.30 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de la Mutual sita en la Avda. Boyacá 48 de CABA, la Asamblea General Ordinaria. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea

Conjuntamente con la Presidente y Secretario.

2. Elección de Autoridades de acuerdo a los Art. 40 y 41 del Estatuto Social.

3. Consideración de la gestión realizada por las autoridades designadas con fecha 24/09/2015 hasta el 09/10/2019

4. Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/04/2019

5. Autorizaciones y mandatos

La Presidente

Artículo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Órganos de la Dirección Fiscalizadora.

Firma designada en Acta N°35 del 24/09/2015 de Libro Actas N° 2

Designado según instrumento privado acta N° 35 de fecha 24/09/2015 Mirta Susana Censabella - Presidente

e. 11/09/2019 N° 68191/19 v. 11/09/2019

**ROYAL VENDING S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Septiembre de 2019, a las 11:30 hs en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2°) Consideración de la aprobación una operación financiera mediante el otorgamiento del inmueble sito en Río de Janeiro N° 2150 en garantía.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL..ORDINARIA de fecha 21/5/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 11/09/2019 N° 68192/19 v. 17/09/2019



**TRATAMIENTOS DE AIRE S.A.**

CUIT 30-70759802-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2019 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs para segunda convocatoria, a realizarse en la calle Av. General Paz 1228, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Cambio de sede social. 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultados, demás anexos e informes correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Ratificación de lo resuelto de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26 de Julio de 2014, 27 de julio de 2015, 27 de julio de 2016, 25 de julio de 2017, 21 de agosto de 2018 y 22 de agosto de 2018. 4º) Distribución del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y determinación de la remuneración del Directorio (en los términos del 4to. Párrafo del Art. 261 de la ley 19.550). Ratificación de lo resuelto de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 26 de Julio de 2014, 27 de julio de 2015, 27 de julio de 2016, 25 de julio de 2017, 21 de agosto de 2018 y 22 de agosto de 2018. 5º) Designación a al escribano a los efectos de la publicación de edictos.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 21/8/2018 carlos osvaldo benedini - Presidente

e. 11/09/2019 N° 68166/19 v. 17/09/2019

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AEROMASTER ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71122134-0. Acto privado del 27/08/19, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/8/19, Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Antonella Damone López y Roque Emiliano Damone y quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Gerardo Martín Fernández y Director Suplente: Antonella Damone López, ambos con domicilio especial en Lima 287, 5° Piso, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2019.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67850/19 v. 11/09/2019

**AGS SYSTEMS S.R.L.**

CUIT 30-71429138-2: Se hace saber que por escritura del 4/9/19, ante Esc.Silvina Justo, folio 114, Reg. 2035 María Julia GIANCOLA, renunció como gerente y se designó a Sandra Paola GONZALEZ, argentina, nacida 2-6-88, soltera, DNI 33.864.875, CUIL 27-33864875-3, domiciliada en la calle Salcedo 489, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Piedras 113, 3° Piso, Oficina "2", Caba. Autorizada en esc.citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67867/19 v. 11/09/2019

**AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50052945-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 27/08/19 se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Rodolfo Alfredo Sero; Vicepresidente: Gustavo Alberto Gambirassi; Directores Titulares: Damián Bergallo y Diego Rumas. Por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12°, Oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/08/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67887/19 v. 11/09/2019

**ALFA LINCE S.A.**

ART. 60: CUIT 30-71438868-8 1) Por Asamblea Gral Ordinaria del 29/06/2018: Se acepta la renuncia como Directora Suplente de Laura Viviana Poblet y se designa como Director Suplente a Federico José Cariddi, argentino, 11/12/1982, casado en 1eras nupcias, empleado, DNI 29952173, CUIL 20-299952173-8, domiciliado en Monseñor Miguel de Andrea N° 837, de la Ciudad de Haedo, Pdo de Morón, Prov de Bs.As., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo N° 450, C.A.B.A. 2) Por Asamblea Gral Ordinaria del 23/01/2019: Se resuelve aumentar el número de directores tilares a 3, y se designa a los miembros del directorio: Presidente: Claudio Daniel Poblet; Director Titular: Pablo Montes de Oca, argentino, casado 1eras nupcias, empleado, 03/12/1967, DNI 18369010, CUIL 20-18369010-9, domiciliado en Fray Luis Beltrán 2818 de la Ciudad de Martinez, Pdo de San Isidro, Prov de Bs As.- Director Titular: Marcelo Ubaldo Ponte, argentino, casado 1eras nupcias, empleado, 01/10/1954, DNI 11285862, CUIL 20-11285862-9, domiciliado en República N° 5168, de la Ciudad de Villa Ballester, Pdo de San Martín, Prov de Bs As.- Director Suplente: Federico José Cariddi.- Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 450 de la C.A.B.A.- Se autoriza a publicar edictos por escritura N° 73, F° 148, del 28/08/2019, Registro 750, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/08/2019 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68158/19 v. 11/09/2019

**ALLYONAL S.A.**

CUIT 30-71533730-0. Por Acta de Asamblea extraordinaria del 17/12/2018 presento la renuncia irrevocable la Presidente: Raquel Ayala y en forma unanime se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Luciano Anibal ZAMO. Director Suplente: Dalmiro Ramon ZAMO. Por Acta de Directorio del 18/12/2018 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 01/04/2019 se trasladó la sede social a Juncal 3031, Planta Baja, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2018

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67838/19 v. 11/09/2019

**ALONSO LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71173298-1. Por Asamblea General Ordinaria del 06/09/2019 se resolvió (i) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente Pablo Martin GALINDO, (ii) Que el directorio quede conformado por 1 director titular y 1 suplente; (iii) Designar como Directora Titular y Presidente a Marcela Cecilia CORSO, quien renunció al cargo de Directora Titular y Vicepresidente, (iv) Ratificar en el cargo de Directora Suplente a Rosa Beatriz SECO, electa en la Asamblea General Ordinaria del 26/07/2018. (v) En virtud de las nuevas designaciones el Directorio queda conformado con 1 director titular y 1 suplente así: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Marcela Cecilia CORSO. DIRECTORA SUPLENTE: Rosa Beatriz SECO, quienes completarán mandato hasta el 26/07/2021 y constituyeron domicilio especial en San Martin 575, 2° piso "A" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68164/19 v. 11/09/2019

**ALTACORP CAPITAL INC SUCURSAL ARGENTINA**

30-68731043-4 Por Resolución de Directorio de la Casa Matriz de fecha 29/5/2019, se ha resuelto disolver y liquidar a la sucursal, y designar a los Sres. Hugo César Martelli, Pablo Luis De Rosso t y Marcela Susana Aguirre como liquidadores, con domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 29/05/2019

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67005/19 v. 11/09/2019



**ALTO TROMEN S.A.**

CUIT N° 30-50796964-6. Por Asamblea del 12/07/2019 los accionistas de Alto Tromen SA resolvieron designar por el plazo de tres ejercicios a Pedro Aladrén como Presidente y Director Titular, y a Miguel Ángel Marsili como Director Suplente. Ambos directores han constituido domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2019  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68043/19 v. 11/09/2019

**ANSAIL S.A.**

CUIT. 30-71496873-0.- La asamblea del 10/06/19 resolvió: a) Designar: Presidente: Anabella Irene Colussi y Directora Suplente: María Celeste Mangano; quienes constituyeron domicilio especial en Llerena 3174, Planta Baja, Departamento "2", CABA.-; y b) Trasladar la sede social a Llerena 3174, Planta Baja, Departamento "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 47 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67842/19 v. 11/09/2019

**ARCOS DEL GOURMET S.A.**

CUIT 33-70815893-9, Por la Asamblea General Ordinaria del 10/4/2019 se designó Directorio: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang, Directores titulares: Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Eduardo Giana, Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud y Pablo Enrique Bossi. Todos constituyeron domicilio especial: Eduardo Giana y Pablo Enrique Bossi en San Martín 140, piso 20, CABA; Fernando Adrián Elsztain en Moreno 877, piso 22, CABA; Daniel Ricardo Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Moreno 877, piso 24, CABA; Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, piso 1, CABA; y Saúl Zang en Florida 537 piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2019  
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67879/19 v. 11/09/2019

**ATILIO CARLOS BOSSI S.R.L.**

CUIT 30-68249562-2. Por Escritura del 05/09/2019 se aceptó la renuncia como Gerente a María Antonieta Martorello y se designó a María Alejandra Tabares, con domicilio especial en Av. Las Heras 2235 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1929  
Carlos Eduardo Medina - Matrícula: 3963 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67844/19 v. 11/09/2019

**AVIAN LINEAS AEREAS S.A.**

30-66351285-0 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/2/19, se acepta por unanimidad las Renuncias al Directorio de Sergio Matropietro -como Directora titular y Presidente- y de Elías Jassan -como director Titular- y se designa como Director Titular y Presidente a Luis Norberto Negri y como Director Titular a Diego P. Fargosi; quienes encontrándose presentes en dicha Asamblea aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial sito en Lavalle 1616 Piso 12 Of. A de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/04/2019  
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66318/19 v. 11/09/2019

**BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.**

CUIT 30-71138031-7. Conforme lo resuelto por Asamblea del 7/1/2019 se prescinde de la sindicatura y el Directorio queda conformado por Presidente: Petrus Adrianus Johannes Dekker, con domicilio especial en Ruiz Huidobro 1647 piso 1 B, CABA; Vicepresidente: Fernando Martín Vila, con domicilio especial en Corrientes 1302 piso 9 A, CABA; Director Titular: Johannes Petrus Schipper, con domicilio especial en Ruiz Huidobro 1647 piso 1 B, CABA

y Directora Sulente: María Andrea Mascaró, con domicilio especial en Ramón Castro 5351, Carapachay, Vicente Lopez, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2019  
Fernando Martín Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67766/19 v. 11/09/2019

### **BIG PAR S.R.L.**

CUIT. 30-71209341-9. Comunica que por instrumento privado, contrato, del 30/08/2019, se resolvió aceptar la renuncia de Tomás WALKER al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2019

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68015/19 v. 11/09/2019

### **BUNGE S.A.**

CUIT: 33-70799288-9. Por Asamblea del 26/03/2014 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Ignacio Bunge (p); Directores titulares: Federico Ignacio Bunge, Alejandro Ignacio Bunge (h); y director suplente: Andrew Mancroft Page. Por Asamblea del 03/05/2017 se designó: Presidente: Alejandro Ignacio Bunge (p); Vicepresidente: Federico Ignacio Bunge y director suplente: Alejandro Ignacio Bunge (h). Todos los directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1410 piso 10 Of. B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/05/2017

Esteban Pérez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68145/19 v. 11/09/2019

### **CARNES DEL CHIVILCOY S.A.**

CUIT: 30-70091348-8. Informa que por Acta de Asamblea N° 17 del 09/05/2012 cesaron en sus cargos de Presidente el Sr. Juan Faingersch y Director Suplente: Lázaro Abraham Nisenfrocht y se formalizó la elección del nuevo Directorio, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2014. Se designó: Director Titular y Presidente: Juan Faingersch y Directora Suplente: Perla Dina Nisenfrocht, ambos con domicilio especial en Malabia 465 Piso 4° Depto. "A", C.A.B.A. El Directorio fue renovado con la misma composición mediante Acta de Asamblea N° 20 del 07/05/2015, por tres ejercicios, hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2017 y por Acta de Asamblea N° 24 del 19/04/2018, por tres ejercicios, hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 24 de fecha 19/04/2018

Daniela Belén Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67811/19 v. 11/09/2019

### **CATEDRA S.R.L.**

CUIT 30-7105231-9. Por Reunión de Gerencia de fecha 26/08/19 se resolvió trasladar la sede social a calle Azopardo 770, Piso 21°, Departamento "2109", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 26/08/2019

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67892/19 v. 11/09/2019

### **CATEDRA S.R.L.**

CUIT: 30-56477555-6. Por Reunión de Socios de fecha 13/08/19 se renovaron los cargos de gerentes al Sr. Luis Alvariza (DNI 7.782.362) con domicilio especial en Colombres 202 P° 6 Depto "A" y la Sra. Elena Jatar (DNI 5.133.530) con domicilio especial en Colombres 251 P° 1 Depto "A", ambos en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/08/2019

Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67893/19 v. 11/09/2019

**CIMEPA S.A.**

CUIT 33715470379 -(IGJ N° 1.876.473) Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2018 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Kevin Brahim, Directora Titular: Melanie Denise Brahim y Directora Suplente: Cindy Daniela Brahim, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 836 Piso 2° Oficina 210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2018  
Carlos Eduardo Peebles - T°: 34 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67904/19 v. 11/09/2019

**CISAP S.R.L.**

30-71403580-7 Por Escritura del 17/7/18 Ángel Carlos Saavedra y Patrica Mirta Cresta renunciaron a su cargo de Gerentes. Se designo Gerente a Omar Alfredo Saavedra, fija domicilio especial en Av Independencia 2427, Piso 9, Dto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 17/07/2018 Reg. N° 1  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67681/19 v. 11/09/2019

**COIDEA S.A.**

CUIT 30-61000250-8

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/2019 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Conrado Bellavitis; Director Titular: Alicia Cristina Rizzo de Bellavitis; Directores Suplentes: Pablo Javier Bellavitis y Carolina Paula Bellavitis. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1290 1° piso of. 109 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2019  
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67788/19 v. 11/09/2019

**COMERCIAL SANTA MARTA S.A.**

CUIT 30-57764982-7. Por Acta de Asamblea del 06/05/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. Federico Nicolas Somovilla (DNI 23.333.888), domicilio Flaubert 1396 Bs As Village U.F 178 Bella Vista Bs. As.; y como Directora Suplente a la Sra. Maria Florencia Somovilla, (DNI 22.406.774), domicilio Flaubert 1396 Bs As Village U.F 198 Bella Vista Bs. As.; Denuncian domicilio especial en Florida 253 piso 4 depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2019  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68187/19 v. 11/09/2019

**CONBAIRES S.A.**

CUIT: 30-71203251-7. Por Asamblea Ordinaria del 15/02/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Martin Pines y Directora Suplente: Lorena Alma Schupak. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019  
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68086/19 v. 11/09/2019

**CONSTRUCCIONES DIRECTORIO 251 S.A.**

CUIT 30-71420337-8. Por esc. n° 584, del 04/09/19, se instrumentó lo resuelto por: Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/19, renunció a su cargo de Presidente Tomás Daniel Díaz, se designaron directores y por Acta de Directorio, del 10/06/19 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Aníbal SALCEDO. Director Suplente: Martín Alejandro COLETTI; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano n° 624, 4° Piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67820/19 v. 11/09/2019

**CONTRIBUTION S.R.L.**

CUIT 30-70817021-2. Por Reunión de Socios del 12/04/2019 se designó la siguiente Gerencia: Gerente General: Alfredo Enrique Jiménez de Aréchaga, Gerente Titular: Roberto Abel Vivo Chanutón y Gerente Suplente: Federico Michel Zwiebel. Todos los gerentes designados fijaron domicilio especial en Avenida Melián 2780, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2019  
Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68035/19 v. 11/09/2019

**COOPERATIVA DE ASISTENCIA MUTUA Y TURISMO DEL PERSONAL DE LAS SOCIEDADES PIRELLI LIMITADA**

CUIT 30-55297523-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados del 29/08/2019 se decidió: 1) disolver anticipadamente la Cooperativa; 2) liquidarla pero manteniendo durante esa liquidación las prestaciones médicas del programa médico obligatorio a los afiliados que no ejerzan su derecho de opción de cambio de obra social o agente del seguro de salud hasta tanto la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación asigne la cobertura médico asistencial de nuestra población beneficiaria a otro Agente del Seguro de Salud u obra social conforme la normativa vigente, y; 3) designar como miembros titulares de la Comisión Liquidadora a Laura Sueyro, Ignacio Maure y Daniel Omar Gil, y a la síndico Silvina Dalpra, quienes aceptaron los cargos por acta de Comisión Liquidadora de fecha 29/08/2019 y constituyeron domicilio especial en Lafuente 69, 5° piso "C", CABA. Autorizado según instrumento privado actas de Asamblea y de Comisión Liquidadora de fecha 29/08/2019  
Pilar Maria Ymaz Videla - T°: 68 F°: 600 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68181/19 v. 13/09/2019

**CORRIE S.A.**

30-64554204-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/05/2019 cesan: Presidente Sr. Luis Alberto Pennino y Director Suplente Sr. José Luis Marco. Se designan por dos ejercicios: Presidente Sr. Luis Alberto Pennino y Director Suplente Sr. José Luis Marco. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 457, Piso 4°-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/05/2019 gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68124/19 v. 11/09/2019

**CSO TECTONICO S.A.**

CUIT: 30-71173656-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/05/2019, se designó el Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Joaquín ARDISSONE, DNI 28.505.534, con domicilio real en Olleros 2012, piso 7°, CABA; Director Suplente: Juan Ignacio ARDISSONE, DNI 32.402.499, con domicilio real en Gorostiaga 1516, piso 9° "A", CABA, ambos constituyen domicilio especial en: San Martín 140, piso 8° CABA y aceptaron los cargos. Autorizado por Instrumento Privado Acta de Directorio del 28/05/2019.-  
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 28/05/2019  
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68076/19 v. 11/09/2019

**DELMO PTY LTD. ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71021526-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/19 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Guillermo José de la Vega y director suplente José Alberto de la Vega y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambos directores domicilio especial en Posadas N° 1209, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/05/2019  
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67839/19 v. 11/09/2019

**DEPSA VALORES S.A.**

CUIT 30-71197707-0. Por asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2019 se resolvió por unanimidad la designación del Directorio para el próximo periodo estatutario, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Diego POLIZZA, Vicepresidente: Francisco LOPEZ JALLAGUIER, Director Suplente: Sofía SEEBER. Todos con domicilio especial

en Arenales 3800, piso 14 Departamento G, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2019

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68108/19 v. 11/09/2019

### **DESARROLLADORA DEL RIO S.A.**

30-71051613-4 En Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5-8-2016 se designó presidente a Carina Gabriela Bianchini, DNI 20.473.871 y director suplente a Blanca Teresa Berazutti, DNI 1.533.955. Ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 273, Piso 6, Oficina 10 - C.A.B.A.- Directorio inmediato anterior inscripto el 12-7-2012 y con mandato de plazo cumplido, cesaron: presidente, Martín Guillermo Amengual y directora suplente Carina Gabriela Bianchini. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2016

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67770/19 v. 11/09/2019

### **DESARROLLADORA GABOL S.A.**

CUIT. 30-71170625-5. Acta de Asamblea del 1/8/19 designa PRESIDENTE: María del Lujan ORTIZ RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Isidro Juan BUERES, ambos domicilio especial Juan Ramírez de Velasco 1136,5° piso, Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/08/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/09/2019 N° 68140/19 v. 11/09/2019

### **DITAMAR S.A.**

CUIT30.71094468.3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 21/06/18 renunció como Presidente Amalia Cecilia Eggink. Se designó Presidente Jorge Homero Martínez y Director Suplente: María Manuela Martínez EGGINK todos con domicilio especial en Venezuela 2073, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/06/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68060/19 v. 11/09/2019

### **DUT ADMINISTRACION HOTELERA S.A.**

CUIT 30-68143918-4 DUT ADMINISTRACION HOTELERA S.A.: Acta de Directorio 15/05/2019 nueva sede social: AVENIDA GARCIA DEL RIO número 2477 PISO 6° OFICINA B - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67905/19 v. 11/09/2019

### **DUT ADMINISTRACION HOTELERA S.A.**

CUIT 30-68143918-4 DUT ADMINISTRACION HOTELERA S.A.: Por acta de Asamblea del 16/02/2018. Directorio. Presidente Juan Jorge Schettini (h), Vicepresidente Juan Jorge Schettini, Directora suplente: Martha Susana Tornese, Director suplente cesante: Juan Carlos Fervenza. Domicilio Especial AV. GARCIA DEL RIO 2477 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 07/07/2019 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67909/19 v. 11/09/2019

**DUTY PAID S.A.**

30-70198919-4 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/03/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Guillermo Simonutti; Vicepresidente: Andres Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Roberto Pakradunian; Director Suplente: Jorge Alberto Del Águila. El directorio constituye domicilio Honduras 5663 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2019  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66924/19 v. 11/09/2019

**EL TREBOL AZUL S.R.L.**

cuit30.70832241.1 Por reunión de socios del 3-7-2019 se cambió la sede social a Avenida Córdoba 6267, 6° piso oficina "610" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/07/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68061/19 v. 11/09/2019

**EMPRENDIMIENTOS ECHEVERRIA S.A.**

CUIT 30-70952180-9- Por Asamblea del 28/06/2019 se renovaron los cargos por tres ejercicios: Director Titular y Presidente José Ricardo Romano y Director Suplente Amelia Laura Yassin, ambos fijan domicilio especial en Libertad 1249, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68175/19 v. 11/09/2019

**EPB & A CONSULTING S.A.**

33-7079070-9 Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2009 se designan Presidente: señor José Luis Belizan. Vicepresidente: señora Silvana Laura Palmero. Director Suplente: señor Darío Palmero. Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2012 se designan Presidente: señor José Luis Belizan. Vicepresidente: señora Silvana Laura Palmero. Director Suplente: señor Darío Palmero. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2015 se designan Presidente: señor José Luis Belizan. Vicepresidente: señora Silvana Laura Palmero. Director Suplente: señor Darío Palmero. Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2018 se designan Presidente: señor José Luis Belizan. Vicepresidente: señora Silvana Laura Palmero. Director Suplente: señor Darío Palmero. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 660 PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 06/08/2019  
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66891/19 v. 11/09/2019

**EVERGREEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30696850045. Por Asamblea Ordinaria del 03/09/2019 se acepta la renuncia del Director Suplente y se elige Director Suplente a TSAI Chi Sheng, Pasaporte Nro. 350675122, chino, casado, comerciante, nacido el 19/12/1974, domicilio real constituido Carabelas 344, CABA, hasta completar el plazo estatutario de dos ejercicios económicos, que finaliza en la Asamblea Ordinaria de 2020. Fija domicilio especial en Carabelas 344, CABA.  
Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/7/2016 MIN FENG CHEN - Presidente

e. 11/09/2019 N° 68053/19 v. 11/09/2019

**EXOSOUND S.R.L.**

Por Acta del 11/03/19 EXOSOUND SRL, CUIT 33710684869 cambia el domicilio de Soler 3696 Dto. A CABA al de Av. Santa Fé 3840 piso 7° Dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 11/03/2019  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68150/19 v. 11/09/2019

**FABRICA DE ENVASES AUTOMÁTICOS S.A.**

30-50535879-8 Comunica que según Asamblea del 2.5.2019, se resolvió designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Esteban José Goyheneix, Vicepresidente: Agustín Goyheneix, Director Titular: Mónica Beccar Varela, Directores Suplentes: Margarita Goyheneix de Abelleyra, Teresita María Goyheneix de Parrado y Débora Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/05/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68111/19 v. 11/09/2019

**FAJUD S.R.L.**

CUIT: 30-71411831-1. Rectifica aviso TI 62072/19 del 23/08/19. Donde dice: "22/07/19". Debe decir: "29/04/19". Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2019

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/09/2019 N° 68148/19 v. 11/09/2019

**FRUTSAL S.R.L.**

CUIT 30-71426925-5. POR ACTA 09 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA CON FECHA 07/08/2019 SE DESIGNO GERENTE AL SEÑOR ESTEBAN RITO SANCHEZ, ARGENTINO, COMERCIANTE, NACIDO EL 23/02/1979, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 27.347.090, REGISTRADO BAJO LA CUIT 20-27347090-6, SOLTERO, DOMICILIO REAL EN LA CUARTA SECCIÓN, CIUDAD DE LOMAS DE EMPEDRADO, PROVINCIA DE CORRIENTES Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE OLIDEN 3980 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado ACTA 09 de fecha 07/08/2019

DAVID VILLARES - T°: 126 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67843/19 v. 11/09/2019

**FSD S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

Comunica FSD S.A. (en liquidación) (CUIT 30575225442) que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2019, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad (Art. 94 inc. 1 LGS), designando al Sr. Dario Alberto Straschnoy como Liquidador, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68147/19 v. 11/09/2019

**GAREY S.A.**

GAREY S.A. (30711650748) En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2018 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Daniel Valls DNI N° 12.233.362; Director Suplente: Rafael Caronna, DNI N° 10.271.232. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Suipacha 207 piso 3 oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 10/12/2018

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68131/19 v. 11/09/2019

**GIANTINO S.R.L.**

CUIT: 30715072609. IGJ 1891873 Reunión de Socios del 23/07/2019 se designa como gerente a Sr. Oswaldo Gerónimo RODRIGUEZ VERGARA, quedando como gerente el Sr. Oswaldo Gerónimo RODRIGUEZ VERGARA quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Sarmiento 2785 C.A.B.A. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Nelson José SUAREZ PEÑA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/07/2019.

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68104/19 v. 11/09/2019

**GIVILUC S.A.**

CUIT 30699182989. Rectifica aviso TI 59543/19 del 15/8/19. Domicilio especial: Maipu 464, 9º piso, of. 901, CABA. Autorizado por asamblea del 2/5/19  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67873/19 v. 11/09/2019

**GRUPO MERCEL S.A.**

CUIT. 30-70980070-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2019 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Hernán Winik. Director Suplente: Lilita Ester Levy Gegati; fijan domicilio especial en Av. Callao 1103, Piso 2, Depto I, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2019  
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67822/19 v. 11/09/2019

**GUYNES S.R.L.**

CUIT: 30715805614. IGJ 1891873 Reunión de Socios unánime del 12/07/2019. Se designa como gerente a la Sra. Roxana Esther TOBI, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Av. Pueyrredon 201 CABA. Conformará la gerencia junto a Franco INFANTINO, quien ya se desempeñaba en el cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/07/2019.  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68105/19 v. 11/09/2019

**HARVILSA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-55265234-3. Por acta de Asamblea ordinaria y de Directorio N° 288, ambas del 29/01/2019, cesan por vencimiento del mandato Juan Inocencio Benito Lombi, Luis Carmelo Origlio, Ana María Carlota Guevara y Nicolás Pablo Martín Luchetti. Y se designó y distribuyó los cargos del Nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Juan Inocencio Benito Lombi, Vicepresidente: Luis Carmelo Origlio, Director titular: Ana María Carlota Guevara y Director Suplente: Nicolás Pablo Martín Luchetti. Todos con domicilio especial en Suipacha 58, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2019  
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68182/19 v. 11/09/2019

**HUARAHUA S.A.**

30-70983828-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 15 de Marzo de 2018, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Marconetti, DNI 28.165.251 y Director Suplente: Fernando Nicolas Marconetti, DNI 29.753.808, aceptando el cargo por el termino de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Rodriguez Peña 2087 piso 9 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 17 de fecha 15/03/2018  
Renato Curcio - Tº: 115 Fº: 620 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67146/19 v. 11/09/2019

**IMG SOLUCIONES S.A.**

30-71215243-1. Por Asamblea del 14/1/19 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Ignacio Martín Gramajo, Director Suplente: Isabel María Moyano. Por acta de Directorio del 18/3/19 fijaron domicilio especial en el social sito en Av. Callao 1290 piso 14º depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2019  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/09/2019 N° 68018/19 v. 11/09/2019



**INDUSTRIAS MAGROMER CUEROS Y PIELES S.A.**

CUIT 30-56162732-7.- Por asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2019 se resolvió por unanimidad la designación del Directorio para el próximo periodo estatutario, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Leonardo Grozovsky, Director Titular: Rafael Grozovsky, Director Titular: Federico Grozovsky, Director Suplente: Nicolás Grozovsky. Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4240 piso 9 Oficina D, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2019  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68107/19 v. 11/09/2019

**INMOBILIARIA MYLAND S.A.**

CUIT: 30-62505747-3. Por Asamblea del 15/12/17 se designo: Presidente: Mariana Silvia Lartigoyen; Director Suplente: Marina Claypole; ambos con domicilio especial en Juncal 721, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 15/07/2019 Reg. N° 94  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/09/2019 N° 68146/19 v. 11/09/2019

**INMOBILIARIA PACINI S.A.**

30-51954561-2 Comunica que por reunión de socios de fecha 18/02/2019, celebrada unánimemente, se resolvió: (i) Ratificar a Julio César Pacini en el cargo de Presidente y a María Julieta Grisolia en el cargo de Vicepresidente, quienes fueron designados mediante Asamblea de fecha 23/03/2017 y su designación por 3 años; y (ii) Designar por 3 años al Sr. Osvaldo Héctor Pacini en el cargo de Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y han constituido domicilio especial en República Árabe Siria 3214, piso 7, departamento "A", C.A.B.A., Julio César Pacini y María Julieta Grisolia, y en República Árabe Siria 3214, piso 8, departamento "A", C.A.B.A., el Sr. Osvaldo Héctor Pacini. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/03/2017  
Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67773/19 v. 11/09/2019

**INSTALACIONES TERMICAS S.A.**

CUIT 30-68714774-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 14/8/19 se reelige presidente Ezequiel Martin Gonzalez, dni 28034113, 18/3/80 y Director Suplente Fernando Javier Gonzalez, dni 24623566, 13/6/75 ambos argentinos, solteros, Zapiola 1662, Piso 2°, C.a.b.a. y comerciantes por 2 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/08/2019  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68133/19 v. 11/09/2019

**INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL-ARGENTINA S.A.U.**

30-70959706-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/04/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Leonardo Zylberman, Vicepresidente: Guido Solari. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 771, Dique 3, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019  
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68149/19 v. 11/09/2019

**IRADEI S.A.**

CUIT 30712010076. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/2019 se designó Presidente a Carlos Alberto Iramain y Director suplente a Eduardo Rafael Demattei, quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 3196 1° Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019  
ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68088/19 v. 11/09/2019

**J VALLIER S.A.**

30-69222629-8. Por Acta de Directorio del 9/9/19 se aprueba y ratifica el cambio de sede social a Talcahuano 438, Piso 1°, Dpto. G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/09/2019 Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68137/19 v. 11/09/2019

**KEPEL & MATA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de "Kepel & Mata S.A." (CUIT 30-70869826-8) de fecha 10/04/2018, se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, designándose como Directores Titulares a los Sres. Damián Fernando Kepel (Presidente), Rodrigo Díaz (Vicepresidente); y a la Sr. Luciano Lauria como Director Suplente, todos por el plazo de 3 ejercicios. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

Veronica Brea - T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68078/19 v. 11/09/2019

**KRATOS TECNOLOGIA S.R.L.**

30-71529466-0. Por instrumento privado del 27/8/19 designó Gerente a Liliana Sonia Gentile, con domicilio especial en Tucuman 1538 piso 4° depto. C, CABA, por renuncia del anterior, Alfredo Atahualpa Olivera Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 27/08/2019

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/09/2019 N° 68017/19 v. 11/09/2019

**L.A.G CORPORACION AERONAUTICA S.A.**

30-707245514-6- Por Asamblea Ordinaria del 29-07-2017 designa Presidente Marcela Mabel Racana (CUIT 27-13947921-7) Director Suplente Maria Florencia Grande Ratti (CUIT 27-32064612-5. Rectifica Aviso N° 66336/19, DEL 06-09-2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/04/2019

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68044/19 v. 11/09/2019

**LA NAGRETI S.A.**

CUIT 30-71041968-6. Por Acta de Directorio de fecha 4/8/2019, se traslado sede a Boulevard Azucena Villaflor 351, Piso 8°, depto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 543 Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67783/19 v. 11/09/2019

**LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S.A.**

CUIT. 30-52998085-6.- La asamblea del 02/08/19 resolvió designar: Presidente: Jorge Alberto Millan; y Directora Suplente: Graciela Ana María Rocchia; quienes constituyeron domicilios especiales en Bragado 6156, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/09/2019 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68092/19 v. 11/09/2019

**LABORATORIOS AVIAR S.A.**

33-56875328-9 Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2019, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Sergio OHANESSIAN; Director Suplente, Sergio Federico OHANESSIAN, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 4345, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2019

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66940/19 v. 11/09/2019

**LIBERTAD AMOBLAMIENTOS S.A.**

CUIT 33-71017733-9. Por Asamblea del 28/06/2019 se renovaron los cargos por tres ejercicios: Director Titular y Presidente José Ricardo Romano y Director Suplente Amelia Laura Yassin, ambos fijan domicilio especial en Libertad 1249, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68176/19 v. 11/09/2019

**LINEA SANA S.A.**

30-71429228-1. Por Actas de Asamblea unánime del 11/01/19 Natalia Micaela Gonzalez renuncia al cargo de Director Suplente y del 12/08/19 Lucia Soledad Gonzalez renuncia al cargo de Presidente. Se designa nuevo presidente a Hernán Alejandro Petrosino, DNI 18.256.160, CUIL 20-18256160-7, nacido el 15/03/1967, soltero, con domicilio en la calle Holmberg 2770, UF 413, CABA, y Director Suplente a Guillermo Esteban Fioretta, DNI 21.707.510, CUIT 20-21707510-7, nacido el 24/8/1970, divorciado, con domicilio en la calle Entre Rios 955 de la localidad de Moron, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, aceptando ambos los cargos consignados. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/08/2019  
Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68139/19 v. 11/09/2019

**LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.**

CUIT: 30-71207044-3. Por directorio del 9/8/19 se fija sede social en Viamonte 658, primer cuerpo, piso 3, of 16, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/08/2019  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 11/09/2019 N° 68071/19 v. 11/09/2019

**LUXY S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/07/2018, la sociedad LUXY S.A. (CUIT 33-71155692-9), resolvió: Elección de autoridades: PRESIDENTE: Eun Ju CHOI (DNI 92.739.939) y DIRECTOR SUPLENTE: Kyo Im LEE (DNI 94.147.841, Por el término de tres ejercicios a partir del 10/07/2018. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Aranguren 3332 CABA.  
Autorizado según instrumento privado segun Acta n° 10 de fecha 10/07/2018  
Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67897/19 v. 11/09/2019

**METALURGICA MARIN S.A.**

CUIT: 30-52343854-5. Por Asamblea del 11/4/18, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Federico Troentle; Vicepresidente: María Cristina Marín; Director Titular: Javier Sebastián Troentle; Por Asamblea del 10/6/19, Se ha resuelto trasladar la sede social a Cosquín 2148, Dpto. 1, CABA; Por Asamblea del 2/8/19 se ha resuelto Designar Director Suplente a Jorgelina Inés Troentle, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. N° 20 del 03/09/2019 Reg. N° 169  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67903/19 v. 11/09/2019

**MFG HOLDING S.A.U.**

CUIT 30-71630616-6. Publicación original del 09/09/2019 N° 66916/19. Comunica que erróneamente se consignó la fecha 14/06/2019 cuando debería referirse a la fecha 05/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2019  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67832/19 v. 11/09/2019

**NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-67858266-9. NACION SEGUROS DE RETIRO SA: Acta de Directorio 603: 29/07/2019: RENUNCIA DIRECTOR TITULAR: Miguel SCHMUKLER. LA RENUNCIA ES ACEPTADA POR EL DIRECTORIO. Liliana Carina IRUSTIA, Autorizada por escritura 57 del 03/04/2018 Registro 789 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 09/09/2019 Reg. Nº 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67906/19 v. 11/09/2019

**NAVAJO ENTERTAINMENT S.A.**

CUIT 30-71029000-4. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 22/04/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Enrique Jiménez de Aréchaga; Vicepresidente: Lucas Vivo García Lagos; Directora Suplente: María de Jesús Guillermo. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Melián 2770, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019  
Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68041/19 v. 11/09/2019

**NEGRO Y FIGIACCONE S.A.**

CUIT 30-63135437-4. Por asamblea del 28/7/19 se designa Presidente Alberto Figiaccone, Vicepresidente Ricardo Negro; Directores Titulares Mirtha Polero, Santiago Figiaccone, Director Suplente Mirtha Polero, todos con domicilio especial en Piedras 77, piso 5 CABA. Cesan en funciones por finalización de mandato: Alberto Figiaccone Presidente, Ricardo Negro Vicepresidente; Santiago Figiaccone y Mirtha Polero Directores y Lidia Magdalena Savino directora Suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/07/2019  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 11/09/2019 N° 68074/19 v. 11/09/2019

**NEXT INFORMATICA S.A.**

CUIT 30-70968496-1. HACE SABER POR ACTA DE ASAMBLEA Nº 16 DE FECHA 05/11/2018, SE RESOLVIÓ ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: PRESIDENTE SUSANA MONTEVERDE, DNI 12.535.829; DIRECTOR SUPLENTE ESTEBAN EZEQUIEL ACUÑA, DNI 29.535.880. AMBOS ACEPTAN CARGOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE TUCUMÁN 540 PISO 18 OFICINA "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 09/09/2019 Reg. Nº 632  
Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68180/19 v. 11/09/2019

**NIDERA SEEDS ARGENTINA S.A.U.**

(30-71579114-1) Por Asamblea del 23/08/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nicolás Brandstadter; (ii) reducir el número de los Directores titulares de la Sociedad de seis a cinco miembros; y (iii) mantener las designaciones de los Sres. Germán Rodolfo Glineur como Presidente de la Sociedad, Juan Ignacio Beltramino como Vicepresidente y Mariano Bulos, Lisandro Manuel Galindez y Tomás Staudenmann como Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2019  
Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68073/19 v. 11/09/2019

**NUPROXA S.A.**

CUIT: 30-71141154-9 Por Asamblea del 7/2/2019 se designa directorio: Presidente: Marcelo Carlos Paoella, Directora Suplente: María Laura Gioacchini quienes constituyen domicilio en Virrey Loreto 2551, piso 1, depto 6 CABA. Por acta de Directorio del 27/8/2019 se traslada la sede social a Virrey Loreto 2551, piso 1, depto 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2019  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68063/19 v. 11/09/2019

**PASTORALES S.A.**

30-63195402-9. Por Acta De Asamblea 44 del 30/08/2019 se: a) designan nuevas autoridades: PRESIDENTE Juan Carlos CANONICO CARRASCO, CUIT 23-04561101-9; DIRECTORA SUPLENTE: Valentina CANNIZZO, CUIT 27-39667491-8, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 14 "1404", CABA; y b) se produce cambio de domicilio a la Avenida Córdoba 836, piso 14 departamento "1404", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 1347  
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67782/19 v. 11/09/2019

**PELSUD S.A.**

CUIT 30-54200227-8.- Por asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2019 se resolvió por unanimidad la designación del Directorio para el próximo periodo estatutario, quedando el mismo compuesto por: Presidente: Rafael Grozovsky, Vicepresidente: Federico Grozovsky, Director Suplente: Leonardo Grozovsky. Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4240, piso 9 Departamento D, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2019  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68109/19 v. 11/09/2019

**PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.**

30-58342640-6 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 79 del 7 de mayo de 2019 se resolvió aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social conforme al texto que se transcribe a continuación y solicitar su inscripción ante la IGJ: "TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL. "PETROQUÍMICA CUYO S.A.I.C.- CAPÍTULO I – DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN. Artículo 1°: La sociedad se denomina Petroquímica Cuyo Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las facultades de su Directorio para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representaciones, dentro o fuera del país. Artículo 2°: Su duración es de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPÍTULO II – OBJETO. Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con tecnología propia, contratada y/o adquirida, las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento, unión, división, síntesis, transformación o conversión de hidrocarburos y otras materias primas, materiales, aditivos y mezclas, elaboración y manufactura de productos químicos, petroquímicos y sus derivados y compuestos en sus etapas primarias, intermedias y finales. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas y materiales objeto de su procesamiento industrial y los productos y materiales elaborados y semielaborados básicos, intermedios y finales relacionados con las industrias química, petroquímica y de hidrocarburos. Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, en el país o en el exterior, sea como mandataria, comisionista o gestora, sobre aspectos vinculados con los objetivos señalados precedentemente. CAPÍTULO III – CAPITAL SOCIAL – Artículo 4°: El capital social es de \$ 2.510.768.555.- representado por 2.510.768.555 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de \$ 1 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo, por la Asamblea Ordinaria. Artículo 5°: La Sociedad podrá aumentar su capital social por decisión de la Asamblea de Accionistas, cumpliéndose previamente los requisitos legales y reglamentarios que correspondan, no siendo necesario el otorgamiento de escritura pública en tanto la Asamblea no disponga lo contrario. Artículo 6°: El capital social se emitirá en la época, forma y condiciones de pago que el Directorio, previamente autorizado por la Asamblea, resuelva. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial de interés de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley N° 19.550, los tenedores de acciones y preferidas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las acciones que se emitan, conforme sus tenencias y en la proporción que corresponde a su categoría y clase. Este derecho deberá ejercerse dentro de un plazo de 30 días, contado desde el día siguiente al del último aviso que por tres días se publicará en el Boletín Oficial y, además, en el diario o diarios que exijan las normas y disposiciones legales vigentes. Artículo 7°: Las acciones podrán ser ordinarias, de clase "A" de cinco votos y/o clase "B" de un voto y/o preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por el estatuto, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo 4° de la Ley 19.550, sin perjuicio de poder asistir a las Asambleas con voz. En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación les corresponderá siempre el derecho a voto. Las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate – en su caso – de las

acciones preferidas, se determinarán en la oportunidad de cada emisión. La sociedad solo reconoce un propietario por acción. En el caso de ser varios dueños, deberá unificarse el representante. Artículo 8°: Las acciones ofrecidas en suscripción, deberán integrarse en la forma y plazos que se disponga al emitirlas. En caso de mora en la integración de las acciones, se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos y el Directorio quedará facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley N° 19.550, con el objeto de disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora o bien para decidir la caducidad de tales derechos. Los títulos y certificados provisionales que se emitan, que podrán representar más de una acción, contendrán las menciones esenciales y serán impresos conforme lo establecido en los artículos 211 y 212 de la Ley N° 19.550 y disposiciones reglamentarias vigentes. CAPÍTULO IV – DEBENTURES – Artículo 9°: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 325 y subsiguientes de la Ley N° 19.550. CAPÍTULO V – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – Artículo 10°: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por cinco (5) a nueve (9) miembros, cuyo número será establecido por la Asamblea que lo elija con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. También podrán elegirse suplentes en igual o menor número, que llenarán las vacantes de los titulares cuando éstas se produzcan, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento. La Asamblea determinará el orden en que los suplentes reemplazarán a los titulares. Si el número de vacantes en el Directorio impidiera sesionar válidamente, aún con los directores suplentes, la Comisión Fiscalizadora designará directores provisorios cuyo mandato se extenderá hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea. El Directorio designará entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último. El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Las funciones del Directorio serán remuneradas conforme lo disponga la Asamblea, con observancia de lo que a este respecto determina el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Artículo 11°: Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, una suma de dinero en Pesos o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos diez mil (\$ 10.000.-) ni superior a Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), por cada director. Artículo N° 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, además, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente. Artículo 13°: La representación legal de la sociedad se ejercerá por medio del Presidente o del Vicepresidente en su caso, en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley N° 19.550, o por medio de dos Directores designados por el Directorio, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del Directorio en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. Sin perjuicio de ello, se requerirá autorización previa del Directorio, asentada en el acta correspondiente, para adquirir o enajenar inmuebles a cualquier título; constituir derechos reales sobre bienes de la sociedad; emitir debentures o bonos; tomar participaciones en otras sociedades o asociaciones; aceptar, modificar o extinguir contratos de concesión; otorgar poderes generales o especiales y dar fianzas o avales a terceros. Ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad la persona expresamente designada a este objeto por el Directorio. El Directorio podrá, por simple acuerdo consignado en el libro de actas respectivo o mediante escritura de mandato, delegar en un director o atribuir a un gerente, o a uno o más mandatarios de la sociedad, la realización de determinados actos, contratos u operaciones que, según lo precedente, son de su atribución privativa, cuya delegación podrá ser reiterada o constituida a la vez en distintos mandatarios por tiempo limitado o indeterminado, sin perjuicio de la facultad del Directorio de suspender o reasumirla durante el plazo de su vigencia, cuando lo creyere conveniente. CAPÍTULO VI – Artículo 14°: La fiscalización privada estará a cargo de tres síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea deberá establecer el suplente que reemplazará a cada titular. En caso de vacancia total o temporaria de los titulares, serán reemplazados por el suplente que corresponda al titular. Los síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de “Comisión Fiscalizadora” y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de, por lo menos, dos de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas. La Comisión Fiscalizadora podrá autorizar a uno de sus miembros dejando constancia en el libro de actas, para que en su nombre suscriba los documentos aprobados por el Directorio, así como de otros que correspondan a su función y competencia. CAPÍTULO VII – Artículo 15°: Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida en el art. 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Artículo 16°: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley N° 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria, y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, con derecho a voto. Artículo 17°: En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, el tenedor de cada acción

suscripta y con derecho a voto, tendrá el número de votos que las mismas establezcan, con las limitaciones emanadas de las disposiciones legales en vigor. Artículo 18°: Los tenedores de acciones podrán hacerse representar en las asambleas por personas que acrediten tal carácter con instrumento público, o bien por instrumento privado con la firma del titular certificada en forma judicial, notarial o bancaria. CAPÍTULO VIII – BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES – Artículo 19°: El ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Artículo 20°: De las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio, después de haberse deducido las amortizaciones y provisiones que el Directorio estime procedente hacer, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, se destinará: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) La suma que la asamblea fije para la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; c) El dividendo que pudiera corresponder a las acciones preferidas, teniendo prioridad las acumulativas impagas, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, como dividendo a las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea, pudiendo combinarse distintas modalidades. Artículo 21°: Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y prescribirán a los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas. CAPÍTULO IX – DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN – Artículo 22°: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo 20°. CAPÍTULO X – GENERALES – Artículo 23°: Los casos no previstos por este estatuto, serán resueltos con la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen el funcionamiento de las sociedades comerciales, sin perjuicio de los recursos judiciales que puedan oponerse contra dichas disposiciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 79 de fecha 07/05/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67585/19 v. 11/09/2019

### **PINZON LOFTS S.A.**

CUIT 30-70955776-5. Por Asamblea del 28/06/2019 se renovaron los cargos por tres ejercicios: Director Titular y Presidente José Ricardo Romano y Director Suplente Amelia Laura Yassin, ambos fijan domicilio especial en Libertad 1249, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68174/19 v. 11/09/2019

### **PLOMER S.A.**

CUIT: 30-68283094-4.- Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 5 de septiembre de 2019, se ha renovado la integración del directorio por vencimiento de mandato, y por Acta de Directorio de la misma fecha el directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: MARIA CECILIA SCARAFIA; Director Suplente JOSE ALBERTO SAMID (hijo), ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso de la C.A.B.A.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 23/01/2014 José Alberto Samid - Presidente

e. 11/09/2019 N° 67888/19 v. 11/09/2019

### **PRINCIPADO DE SAN VICENTE 1 S.A.**

CUIT 30-71226527-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2019 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a Augusto Ignacio Scandella y como Director Suplente a Mariano Saleh, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Campana 1202 piso 6 departamento b de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de Asamblea de fecha 29/07/2019. Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2019

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67772/19 v. 11/09/2019

**PUNKOS S.A.**

CUIT 30-70979888-6.- Asamblea del 28/06/2019 se renovaron los cargos por tres ejercicios: Director Titular y Presidente José Ricardo Romano y Director Suplente Amelia Laura Yassin, ambos fijan domicilio especial en Libertad 1249, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68173/19 v. 11/09/2019

**QUIMICA R&F S.R.L.**

Por reunión de socios QUIMICA R&F S.R.L. C.U.I.T. 30-71485913-3, celebrada en escritura 22 del 06/09/2019 Registro 2062 CABA que incluye transcripción acta gerencia del 22/04/19 surge: renuncia gerente suplente Jorge Eduardo BRUZZA DNI 16.765.346; elección gerente suplente: Romina Lisi PIANCINO DNI 43.244.132 con domicilio especial Av. Triunvirato 3612 2° "A" CABA. Cambio sede: Av. Triunvirato 3612 piso 2 departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/09/2019 Reg. N° 2062  
VICTORIA INES SUAITER - Matrícula: 4622 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68138/19 v. 11/09/2019

**RAMON C. ESPOSITO S.A.**

RAMON C. ESPOSITO SA CUIT 30-619238105 - Por esc 265 del 06/09/2019 Quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 1.- 24/04/2019 en la cual se designaron las actuales autoridades, resultando Director Titular y Presidente: María Constanza Pereda y Director Suplente María del Carmen Aragón, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social -.2.- Cambio de domicilio: Establecer nueva sede social en Avenida del Libertador 4374, departamento 7, CABA - AUTORIZADO - Escribano Jose Luis Santos -Registro 1880.  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67908/19 v. 11/09/2019

**RECILIT S.A.**

CUIT 30711000824.Por asamblea 1/11/18 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Juan Emilio Podavini, Directora Suplente: Analía Beatriz Punta, ambos con domicilio especial en Talcahuano 826 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2018  
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68188/19 v. 11/09/2019

**REVALUAR S.A.**

30-63886045-3 Por reunión de directorio del 7.2.2019 se resolvió por unanimidad modificar la sede social inscripta llevándola de Romulo Naón 3433 a Mendoza 2661 PB 3, CABA. Lo modificación no importa reforma de estatuto. Asimismo, por asamblea del 21.2.2019 se resolvió por unanimidad designar a Leticia Lariviere como presidente y a Jacqueline Polonceau como directora suplente, ambas aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 21/02/2019  
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68016/19 v. 11/09/2019

**RH SUDAMERICA S.A.**

CUIT: 30-71186299-0. Por Acta de Asamblea del 15/04/2019 se resolvió designar al Sr. Carlos Emilio Rogelio Messi como director titular y presidente y a Rufino Quiñones Acuña como director suplente. Ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68159/19 v. 11/09/2019



**RIFA INVESTMENTS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

(30-71543013-0) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de 2019 se resolvió la liquidación y cancelación de la Sociedad, designando al Sr. Cheng He como depositario de los libros y documentación social, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2019

Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68075/19 v. 11/09/2019

**ROGOSA S.A.**

CUIT 30-60291615-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 26/08/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos las Sras. María del Carmen Martins Ballester y María Canela Gómez es sus cargos de Presidenta y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidenta: María del Carmen Martins Ballester y Directora Suplente: María Canela Gómez, ambas con domicilio especial en Viel 1267, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 14 de fecha 26/08/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67852/19 v. 11/09/2019

**ROVAGNATI S.A.**

30-71018974-5 Mediante Asamblea Ordinaria del 30/Junio/2019 se designa al Sr. Bruno Jose Rovagnati como Presidente de la sociedad y al Sr. Guido Luis Rovagnati como Director suplente. Ambos socios definen como domicilio especial el de la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2019

jorge ernesto pascual - T°: 405 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67496/19 v. 11/09/2019

**ROWING S.A.**

CUIT 30-60072544-7, Informa que la Asamblea General 149 del 14/06/2019 eligió las autoridades y la reunión del Directorio 490 del 18/06/2019 distribuyó los cargos: Presidente Fernanda Elena Casali, Director Titular: Sebastián Pablo Repetto, Director Titular: Luis Alberto Espósito y Director Suplente: Eduardo Oscar Gainey. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Cesa en su cargo de Director Titular: Roberto Daniel De Luca. El escribano. Autorizado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 06/09/2019

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67868/19 v. 11/09/2019

**ROYCAN S.A.**

cuit30.70933136.8 Por acta de asamblea 31-07-2017 y acta de directorio del 10-10-2018 se designaron Presidente: Ruben Loiacono. Directora Suplente: Nora Pozner, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Simbrón 3890, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68062/19 v. 11/09/2019

**SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.**

30-55361314-7 Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2019 se resolvió: i) Aceptar las renunciaciones de Walter Cristian Forwood a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Enrique Horacio Boilini a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y ii) Elegir nuevos Directores en su reemplazo quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jesús Grande; Vicepresidente: Sebastián Caputo; Director Titular: Luis María Blaquier y Director Suplente: Valeria Inés Wetzel. El Sr. Jesús Grande fija su domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6, CABA y la Sra. Valeria Inés Wetzel lo hace en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 6, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67463/19 v. 11/09/2019

**SANTIN S.A.**

C.U.I.T. 30-64702818-3. Por Actas de Asamblea del 04/10/18 y de Directorio del 30/10/18 se designó Presidente: Aurelia Eldi Hoffmann y Directora Suplente: Silvia Noemí Asenjo, ambas constituyen domicilio en Plaza 2392 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2018  
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67854/19 v. 11/09/2019

**SATO ARGENTINA S.A.**

30-64497347-2 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 14/08/2018 resolvió por unanimidad que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Angélica Olcese. Vicepresidente: Magdalena Sáez. Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Se deja constancia que los directores designados precedentemente aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2018  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67343/19 v. 11/09/2019

**SAVARY S.A.**

30-68895406-8 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 1/03/2019 se aceptó la renuncia del Roberto Pakradunian a su cargo de director titular y se designó al Sr. Marcelo Antonio Bujan Kalustian en su reemplazo, quien constituyó domicilio en Honduras 5663 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2019  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66925/19 v. 11/09/2019

**SOHO CLOUD S.A.**

CUIT. 30-71435252-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2019 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Hernán Winik. Director Suplente: Karina Andrea Winik; fijan domicilio especial en Gavilan 347 Piso 3 Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2019  
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67823/19 v. 11/09/2019

**STRASO S.R.L.**

CUIT 30-71505672-7. Por acta del 3/6/19 renuncia gerente Zaira Sosa Estrada, y se designa a Carlos Alejandro Moreira. Acepta cargo, fija domicilio real en Guarani 272 CABA y el especial en Estados Unidos 565 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2019  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67872/19 v. 11/09/2019

**SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-53790147-7. Por acta de Asamblea ordinaria y de Directorio N° 227, ambas del 29/01/2019, y acta de Directorio N° 228 del 30/01/2019; donde se aceptó la cesación del Directorio: Por fallecimiento del Director Ricardo Vicente José Luchetti, por renuncia de Aníbal Héctor Manuel Luchetti, Pio Luchetti y Juan Inocencio Benito Lombi. Y se designó y distribuyó los cargos del Nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Juan Inocencio Benito Lombi, Vicepresidente: Luis Carmelo Origlio, Director titular: Ana María Carlota Guevara y Director Suplente: Nicolás Pablo Martín Luchetti. Todos con domicilio especial en Suipacha 58, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2019  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68184/19 v. 11/09/2019

**TAI S.A.**

30-69770753-7 En Asamblea del 28/2/18 se designo PRESIDENTE: Roberto Oscar Ciccioli, VICEPRESIDENTE: José Troilo, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Isidro Porcel, fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/03/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67679/19 v. 11/09/2019

**TAXIS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.R.L.**

30-70897243-2 Por Actas de Reunión de Socios del 15/08/2018 y 30/09/2018 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 30/09/2018 y la designación del Sr. GUILLERMO PABLO BALONAS como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Piedras 338 piso 2° depto. 12 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67686/19 v. 11/09/2019

**TECNOSEEDS R&D S.A.**

Edicto complementario al edicto N° 50548/19 publicado con fecha 16/07/2019. TECNOSEEDS R&D S.A.: CUIT 30-71545123-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2019 se aprobaron las renunciaciones de los Sres. Guillermo Arturo Simone, Carlos Javier Ferraro y Gerardo Luis Bartolomé a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/06/2019

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 66790/19 v. 11/09/2019

**TECNOSOFTWARE CONSULTING S.A.**

C.U.I.T. 30-71050440-3. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/01/2018 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 22/01/2018, el directorio de TECNOSOFTWARE CONSULTING S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bidone Pablo Anibal, DNI: 26.885.253; Vicepresidente, Bidone Laura Iris, DNI: 20.406.041; Director Suplente, Giannattasio Angelica, D.N.I. 4.481.870; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2018

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2019 N° 68167/19 v. 11/09/2019

**TIWS ARGENTINA II S.A.**

Inscripta en la IGJ el 27/3/15 bajo el número 4810, Libro 73, de Sociedades por acciones. (CUIT 30-71516462-7). Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea de accionistas del 27/8/19 y la distribución de cargos realizada por el Directorio con fecha 28/8/19, el Directorio de la Sociedad quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Juan Carlos Bernal Perez; Vicepresidente: Lucas Emiliano Romano; Directores Titulares: Enrique Jorge Iglesias, Mariano Daniel Sumberaz y Cristian David Genovese; Director Suplente: Pedro Luis Carballeira García. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 31/10/2016 Reg. N° 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ

e. 11/09/2019 N° 67851/19 v. 11/09/2019

**TONSAI S.A.**

CUIT: 30-71173050-4. Se rectifica el aviso N° 67200/19 del 09/09/2019: donde dice "Darío Alan Damient" debe leerse "Darío Alan Diament". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68072/19 v. 11/09/2019

**TOSHIN S.A.**

TOSHIN S.A. CUIT 30-59551214-6 Complementario de aviso de fecha 26/8/19 tramite de REF 62146/19.- Por esc. n° 68 del 01/08/2019, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al F° 160 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó la resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/2019 y no del 11/07/2019 como se consigno erroneamente en la citada publicación. Por fallecimiento del Presidente del Directorio Tomonori Kitayama se resolvió en dicha asamblea la elección del actual directorio consignado en la publicación que se complementa por la presente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 1844

Pablo Mariano Galizky - Matrícula: 4500 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67885/19 v. 11/09/2019

**TOTAL GAS MARKETIN CONO SUR S.A.**

(I.G.J. N° 1.793.416) (C.U.I.T. N° 30-71037572-7) Comunica que por Reunión de Directorio del 29/08/2019 y Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 del 02/09/2019, se resolvió: (i) aprobar la renuncia Sr. Philippe Dupuis a su cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar en su reemplazo al Señor Humberto Guissepe Benedetti Rodriguez como Presidente y Director Titular, quien ocupará su cargo hasta completar el término de tres (3) ejercicios de duración del mandato conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 20/10/2017. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 el director designado constituyó domicilio especial en Moreno 877, Piso 11° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 02/09/2019

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68065/19 v. 11/09/2019

**TRANSPASS S.A.**

30-70764225-0 En Asamblea del 13/10/2017 se designo PRESIDENTE; JOSÉ TROILO, VICEPRESIDENTE: ROBERTO ORSCAR CICCIOLI, DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO ISIDRO PORCEL. CONSEJO DE VIGILANCIA: TITULARES: PABLO JOSÉ PESCE, JORGE DI SANTO Y ANA LANURA TAGLIABOSCHI; SUPLENTE: ANA MARIA GIAMPAOLETTI, todos fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/06/2019

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 67680/19 v. 11/09/2019

**TRIMET S.A.**

CUIT: 30-50436919-7. La asamblea del 30/07/2019 designó: Presidente: Gabriel Darío Scarnato; Vicepresidente 1° David Guala; Vicepresidente 2° Roberto Pio Guala; Director Titular: Conrado Victorio Scarnato; Directores Suplentes: Claudia Guala y Joan Scarnato. Todos domicilio especial en Pareja 4364, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68200/19 v. 11/09/2019

**WELIA S.A.**

CUIT 30-63045899-0.- Por asamblea Ordinaria de fecha 21/03/2018 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio y sindicatos, quedando compuesto por: Presidente: Rafael Grozovsky, Vicepresidente: Federico Grozovsky, Director Titular: Leonardo Grozovsky, Sindico Titular: Marcela Rut Zapolanski, Sindico Suplente: Osvaldo Szwarc.- Todos con domicilio especial en Lavalle 1607, piso 5 Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2019

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68112/19 v. 11/09/2019

**XINTIANDI ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70807645-3. Por Escritura 279 del 05/09/2019 Registro 1697, CABA, Folio 2.146 se transcribieron: 1) Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio 59, ambas del 08/04/2019, que resolvió por unanimidad: Autoridades: Director titular y Presidente: Juan Antonio Kruk; Director Suplente: Iván Kruk o Iván Matías Kruk. Vigencia: 2 años. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Manuela Pedraza 5284, CABA; y 2) Acta de Directorio 60 del 05/07/19 que resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Manuela Pedraza 5284, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1697  
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2019 N° 67812/19 v. 11/09/2019

**ZAMPAMASA S.A.**

CUIT 30700972786. La asamblea del 14.4.2017 designó presidente a Mariano Nolasco de Carlés y director suplente a Guillermo Aníbal Japas ambos con domicilio especial en Sarmiento 944 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2017  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2019 N° 68042/19 v. 11/09/2019

**Colección Fallos Plenarios****DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 52 NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PORTA HNOS. S.A.-GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 8506169), por Sentencia n° 245 del 21/08/2019, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de PORTA HNOS. S.A. C.U.I.T N° 30-50109993-3 inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 195 A, con domicilio Social en Av. Ciudad de Valparaíso n° 4890 (ex Camino a San Antonio Km 4 y ½) Córdoba y procesal en Bolívar n° 501-Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 19-11-2019.- Resultaron designados síndicos los Cdres. Olivera Fernando Sergio y Berrondo Aldo Adrian Categoría Clase "A" con domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51 - Córdoba.- Firma: Sergio Gabriel Ruiz (Juez).

e. 11/09/2019 N° 67810/19 v. 17/09/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/3 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 6 de setiembre de 2019. En atención a que al día de la fecha no se cuenta con una respuesta respecto del exhorto librado a la República de Italia a fs. 1353/1354 de la causa N° 107/2016, efectivícese la vista ordenada a fs. 72 –segundo párrafo- respecto de Milser BORCHINI mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. "Buenos Aires, 1 de julio de 2019... en atención a lo que surge de la presentación que antecede, córrase vista a la fiscalía interviniente y traslado a Gustavo CIALONE, a Gianni Alberto BONORA, a Alejandro INELLA y a Edgardo SCENNA de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por la traductora del idioma italiano Marisa Viviana NOCETI. Respecto de Milser BORCHINI, recepcionada que sea la contestación del exhorto a la República de Italia librado en el principal, córrasele también al nombrado aquel traslado.." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 67961/19 v. 17/09/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 6 de setiembre de 2019. En atención a que al día de la fecha no se cuenta con una respuesta respecto del exhorto librado a la República de Italia a fs. 1353/1354 de la causa N° 107/2016, efectivícese la vista ordenada a fs. 12 –segundo párrafo- del presente incidente y respecto de Milser BORCHINI mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. "Buenos Aires, 12 de julio de 2019... en atención a lo que surge de la presentación que antecede, fórmese incidente de regulación de honorarios y córrase vista a la fiscalía interviniente y traslado a Gustavo CIALONE, a Gianni Alberto BONORA, a Alejandro INELLA y a Edgardo SCENNA de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por la traductora del idioma italiano Angélica ALVARES. Respecto de Milser BORCHINI, recepcionada que sea la contestación del exhorto a la República de Italia librado en el principal,

córrasele también al nombrado aquel traslado.” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 67964/19 v. 17/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 10/09/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.020 (CPE 1550/2018) caratulados “ISOLUX INGENIERIA S.A. y otros S/ INF. LEY 24.769” cita por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a OSVALDO DANIEL PASCUAL MADERA (D.N.I. N° 11.873.602), en carácter personal, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el día 30 de septiembre de 2019, a las 11.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se hace saber que, deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se imprima el carácter de URGENTE a la publicación. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68067/19 v. 17/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en libertad 533, PB. ,CABA, hace saber que con fecha 02 de Septiembre de 2019, en los autos: FRIGO CAÑUELAS S.A. S/ QUIEBRA – Expte. COM N° 6976/2019”, se decretó la quiebra de “ FRIGO CAÑUELAS S.A (CUIT 30-70889615-9) “, con domicilio en calle SARMIENTO 1874, 6° PISO, OFICINA “ E”, CABA. El síndico designado es el ctdor. HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en calle MIGUELETES 696, CABA, TEL. 4576-5400, quién recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 12 de NOVIEMBRE de 2019, en el horario de 12 a 18 hs., fijándose el día 26 de DICIEMBRE de 2019 y el 12 de MARZO de 2020 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ., respectivamente. Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019.

Juan Pablo Sala

Secretario

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68004/19 v. 17/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 (sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra del Sr. Rivas Osvaldo Félix (DNI 7.668.320, CUIT 20-07668320-5), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 28 de noviembre de 2019 ante el síndico designado Contador Ricardo Luis Lisio (tel. 155328-8186), con domicilio constituido en Virgilio 2256 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero del 2020 y 1° de abril del 2020 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a terceros los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “RIVAS, OSVALDO FELIX S/QUIEBRA”,

EXPTE. 23782/2017. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68094/19 v. 17/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Libertad 533, PB (CABA) hace saber que en autos "FRICOTEX S.A." -expte. 7088/2016- el 06.02.2019 se declararon CONCLUIDOS los concursos preventivos de FRICOTEX SA Y SUS GARANTES: ALAN, CAMILO y ALAN DIEGO. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/09/2019 N° 61075/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "LIBRERIA DEL PROFESIONAL S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18267/2013) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019. paula maria hualde Juez - claudio marjanovic telebak secretario

e. 11/09/2019 N° 67949/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en los autos caratulados "PHARMAFOIL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 7591/2018) que con fecha 21.08.19 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 11/09/2019 N° 66074/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría N° 19, cita y emplaza por diez días a acreedores respecto de los cuales se hubieren efectuado reservas, a tomar intervención en autos: "VERESIT S.A. S/ QUIEBRA" (N° 16971/1993), bajo apercibimiento de disponer la desafectación de reservas y proceder a la inmediata distribución de las mismas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de septiembre de 2019. Fdo.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 67940/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "TEXTIL GRAMALTEX S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 16627/2018, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL GRAMALTEX S.R.L. decretada con fecha 03/09/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, la Sra. Irene Alicia Filak, con domicilio en Zapiola 743, piso 1° "4" de CABA, hasta el día 26/11/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-71094462-4. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68125/19 v. 17/09/2019



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

En el Juzgado Nacional en lo Civil n° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria Unica a cargo de Dr. Martin Navarro, sito en Lavalle 1220, 4° piso, caba, en tramite los autos "Boukhelfa, Sara c/ Ortiz Torres, Emilio s/ Divorcio" (n° 43491/2019) se dispuso poner en conocimiento al Sr. Emilio Ortiz Torres de la propuesta reguladora y la peticion divorcio por el plazo de 15 dias.- fdo. LUCILA CALIFANO. JUEZA SUBROGANTE.- lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 11/09/2019 N° 61815/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 45 A CARGO DE LA DRA. MARISA SANDRA SORINI SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. ANDREA ALEJANDRA IMATZ, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4TO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN AUTOS "REYES HERNANDEZ FELIX AUGUSTO Y OTRO C/ SOSA MAXIMILIANO JULIO Y OTROS S/ DS. Y PS. EXPTE N° 86737/17, HA ORDENADO QUE EL PRESENTE SE PUBLIQUE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL CITANDO A MAXIMILIANO JULIO SOSA DNI 36157783 PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE. BUENOS AIRES, DE MAYO DE 2019.- MARISA SANDRA SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 11/09/2019 N° 35275/19 v. 12/09/2019

**SUCESIONES**

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/09/2019	DE SIMONE LUCIA	66455/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/09/2019	DE LISIO MARIO	67123/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	30/08/2019	VICENTE INZILLO	64994/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/09/2019	VILANO ZULEMA	66610/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/06/2019	HERIBERTO DAVID SCHONMANN	50864/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/06/2019	MARILDA MARIBEL OSORIO	44239/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/09/2019	RODRIGUEZ PIO AQUILES	67498/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/09/2019	NORMA BEATRIZ CASIN	66081/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/09/2019	TOLEDANO RICA, COHEN FREJA ALEGRIA Y COHEN TOLEDANO JACOBO	67280/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/09/2019	CASTAÑEDA NORBERTO ENRIQUE	66517/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/09/2019	NUÑEZ JACINO	67137/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/09/2019	VISITACION BLANCO	67550/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2019	CORINTO TERESA ANGELA	67163/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	06/09/2019	GIANOLI RUBEN HECTOR	67104/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/09/2019	VARACHA MARCELINO	66349/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/09/2019	VIANELLO JUAN	67022/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	06/09/2019	PETTORUTI OSCAR ERNESTO	67136/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	02/09/2019	CANE ELENA EMA TERESA	65227/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/09/2019	NELLY ROSA SILBERSTEIN	66174/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/09/2019	NELIDA ESTER ALEN	67054/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/08/2019	MARÍA ELENA RICHTER Y MIGUEL ANGEL TESONE	62435/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/04/2019	BERKOWSKI CHAJA ETA	27454/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/09/2019	CARLOS GERMAN ESCOBAR	65537/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2019	CONTARDI DANIEL JULIO	66063/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2019	ALFONSO CLEMENTE Y MARINANGELI EDELMA	66726/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2019	DORA MARGARITA ATRIO	67517/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2019	WALTER MANUEL BARRAZA GAMBETTA	67785/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/09/2019	CELIA BOSO	67115/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/09/2019	STELLA MARIS MORALES	67108/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2019	MARIA IRENE LLADA	66490/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2019	RAGGI HORACIO NORBERTO	67534/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/09/2019	JUAN CARLOS BOUSSEBAYLE	66554/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/08/2019	CARMEN RAPISARDA	64401/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/09/2019	HECTOR OSCAR CHIORAIA	65240/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/09/2019	SALVADOR MARTI	66525/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	05/09/2019	NORMA ESTELA COMINCINI	66467/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/05/2019	DOMINGO ARRUZZO Y LIDIA BEATRIZ SISCARO	38044/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2019	DABUL JOSE EDUARDO	61367/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/08/2019	JOSE NORBERTO MASSIMILLA	63477/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/08/2019	OLINDA BEATRIZ ROSSI	60071/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2019	FEUERMANN NICOLAS JACOBO	67544/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2019	FERNANDEZ RAUL ERNESTO	67529/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/08/2019	BEATRIZ RAQUEL DI BENEDETTO	58402/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/07/2019	RAFAEL NAZARENO DI GIACCO Y LILIANA ROSA DI GIACCO	48196/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	11/03/2019	CABRERA JUAN CARLOS	15039/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/08/2019	JULIO HERMENEGILDO VAZQUEZ Y ELSA GOMEZ	64257/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/09/2019	ANTONIO ROLANDO SERENI	67038/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	04/07/2019	ASSADOURIAN JUAN	48184/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2019	ORNELLA ZONCA	66002/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/09/2019	CHIMERI SORRENTINO ROQUE RODOLFO	66051/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/09/2019	EDUARDO ALEJANDRO ROCA	66481/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/08/2019	ROBERTO KORDELAS	61053/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/08/2019	AMALIA ANGELA DABUL	61055/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/09/2019	ROMANO GRACIELA MATILDE	65145/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/09/2019	ELADIO DIEGUEZ HERMIDA	66473/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/09/2019	ROBERTO TOKMAN	67113/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/08/2019	IGNACIO SANCHEZ	64557/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/09/2019	ALBERTO EDUARDO ARISTIMUÑO Y AMELIA ACQUISTI	67531/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2019	MERCEDES CRISTINA MORALES	64217/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	06/09/2019	LASTIRY AMANDA CLEMENTINA	67087/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/08/2019	EDUARDO MANUEL VAAMONDE Y LILIA ELSA TERESA MOSCARDI	59769/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/09/2019	MARIA LUISA MAIOQUI ANDERSON	67282/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/08/2019	BALLERINI HECTOR PABLO	64329/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/06/2019	DURAN MARIA DOMINGA	45139/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/09/2019	ALEJANDRO VICTORIO SICILIANO	66166/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/09/2019	ANTOLIN ESTEBAN BENÍTEZ GIMÉNEZ	66830/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/07/2019	CORRENTE PEDRO JOSÉ E HILDA LEDA URIBE	51642/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/09/2019	PEDRO DANIEL EMILIO GOMEZ	65521/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/02/2019	ANDON RODOLFO VICENTE Y GORSSE AMELIA NOEMI	12793/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	02/05/2019	ZABALA SILVIA MABEL	29485/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/08/2019	ROBERTO ESTEVEZ	63842/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/09/2019	MURES ISABEL	67138/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/09/2019	ADELA NACHIMOWICZ	65152/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2019	SHIM JA LEE	67954/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/09/2019	JUAN DOMINGO MARTINI	67318/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/09/2019	CELIA GRACIELA URRUTIA	67326/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	09/09/2019	LUIS DOMINGO CATTANEO	67568/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/08/2019	DEL BROCCO MATIAS	63811/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/09/2019	DOLORES ANDREA RABASSA	67082/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/08/2019	KARAKAS ALIKSAN Y HAYGAZUM KUMRU	59628/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2019	MARTA SUSANA ISJACUI SERENO	51657/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2019	IRMA DIAZ	67043/19
104	UNICA	GONZALO ENRIQUE PICON	04/09/2019	GALEANO EDUARDO SAUL	66052/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/06/2019	NAPOLITANO ARTURO	43776/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2019	LUNA BEATRIZ DINA BARRIOS	66487/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2019	FRANCONETTI MANUEL JERONIMO Y PARDO AMELIA IRENE	66488/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2019	NICOLAO CARLOS MANUEL	67560/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2019	TEDESCO ROQUE VICO	67561/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/09/2019	ESTHER SANDBERG	65845/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/09/2019	ELENA SICILIANO	67730/19

e. 11/09/2019 N° 4575 v. 11/09/2019

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, CABA, comunica por 5 días en autos N° 13653/2012/22 caratulados SINTESIS QUIMICA S.A.I.C. s/ quiebra s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE DE FIGHIERA PCIA. DE SANTA FE (CUIT 30-50291667-9) que el martillero Leandro Gutierrez (20173645687), tel 1140637905, rematará el día 30 de septiembre de 2019 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA, La planta industrial sita en la calle Alvarado s/n° de la localidad de Fighiera, distrito de Arroyo Seco Pcia. de Santa Fé, Lote CUATRO B, Superficie 8ha 59a 81ca 74d2 Plano N° 45.113/ Año 1966. La planta se desarrolla sobre 8 Ha 59 as 81 cas 74 dm2 y consta también la parte propocional de las acciones y derechos a las superficies cultivables y zonas de bañados existentes al Noreste de la fracción descrita, alambrado olímpico perimetral, cuatro galpones principales de mampostería techo parabólico, piso de hormigón y distintos tanques propios de la actividad de chapa y de acero inoxidable, depósitos de producción, deposito integrado a laboratorio, edificio de calderas y generador, la capacidad de almacenaje de 1.279.000 lts. aprox. Gran nave desarrollada para logística y distribución, frente de la planta garita de vigilancia, control de acceso y bascula, espacio de estacionamiento y maniobras, Oficinas, salón de usos comunes, batería de sanitarios/ vestuarios de personal y cocina, el sector de depósitos posee detectores de humo, grupo electrógeno de 110 KBA, máquinas de envasado, bombas de aspirado, bombas varias, campanas, estufas de secado, pipetas de acero, cañerías, muebles de oficina, DESOCUPADO.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR .- BASE U\$S 2.000.000,- SEÑA 10%; COMISION 3%; SELLADO LEY; ARANCEL CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Respecto a los bienes muebles que integran la planta el comprador deberá abonar el 10,5% de IVA sobre el 15% del precio de venta correspondiente a los bienes muebles, Las deudas en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 23 y 24 de septiembre de 2019 de 12 a17hs. JORGE SILVIO SICOLI} Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/09/2019 N° 68169/19 v. 17/09/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 33, a mi cargo comunica por un día en autos "DILOG OESTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte COM28148/2013/3) ", que la martillera María Lorena Meza (Cel: 15-6051-8176) subastará el 4 de octubre 2019, a las 10:00 hs. en Jean Jaures 545, CABA, dos ciclomotores Beta y chatarra compuesta por cuadros de 16 ciclomotores, al contado y mejor postor, en dinero efectivo. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. BASE: \$ 32.000; EXHIBICIÓN: 30 de septiembre y 2 de octubre de 13:30 a 15:30, en Hipólito Vieytes 198, Morón, Prov. de Buenos Aires. COMISION: 10%; ARANCEL: 0,25% y SELLADO: 1%. El IVA está incluido en el precio. El traslado de los bienes correrá por cuenta del comprador y deberá efectuarlo en cinco días de aprobada la subasta. En Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019.- Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 11/09/2019 N° 68168/19 v. 11/09/2019

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria Civil, a mi cargo, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en diario Crónica de Comodoro Rivadavia, que en los autos caratulados: "GARCIA

RODRIGUEZ VICENTE C/ ESTADO NACIONAL y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR”, Expte. Nº FCR 011039250/2001, la Martillero Público Sra. Romero Camila Rosavel, subastará el día 16 de octubre de 2019, a las 13.00 horas, en calle Avenida Rivadavia 2301 de la ciudad de Comodoro Rivadavia el siguiente inmueble: DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE: 218,50 m2.- MEDIDAS: Afecta la forma de un rectángulo que mide de frente al N.E y contrafrente el S.O 9,50 m, en los lados N.O y S.E 23 m. LINDEROS: al N.O el lote “a-1”; al S.E. el lote “b-2”; al S.O, también el lote “b-2”, de su subdivisión, todo dentro de la misma manzana; y al N.E calle Ceferino Namuncurá en medio, parte de la manzana 35. ANTECEDENTES DOMINIALES: TITULO ORIGINAL. Nomenclatura Catastral: Departamento VI, Matrícula 7322, Caleta Olivia, 218,50 mts2, Manzana 64, circunscripción 2, Sección 1, parcela 3. Nomenclatura catastral actual: Depto. 6, Loc. 10, Circuns. 02, Secc. 01, CDiv. 1, Parcela 3, manzana 64, domicilio sito en calle Ceferino Namuncurá Nº 73 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, propiedad de García Rodríguez Vicente.- CONDICIONES DE VENTA: se subastará con la base de PESOS trescientos treinta y nueve mil novecientos dieciséis con 08/00 (\$ 339.916,08), correspondiente a los dos tercios de la Valuación Fiscal, al CONTADO y al MEJOR POSTOR. SEÑA: 10% DIEZ POR CIENTO) a cuenta del precio en el acto de la subasta. COMISION: 3% (TRES POR CIENTO) a cargo del comprador en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: Pagadero dentro de los 5 (CINCO) días de notificado al comprador de la aprobación de la subasta. DEUDA DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Según informe de la Municipalidad de Caleta Olivia, el inmueble no registra deuda hasta el período 12/2019 inclusive; estarán a cargo del comprador las deudas generadas por todo concepto con posterioridad el período indicado. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por la AFIP de Caleta Olivia. VISITAS: los inmuebles a subastar podrán ser visitados por los interesados los días 30 de septiembre de 2019 y 8 de octubre de 2019 de 12.00 a 13.30 hrs.. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- No procederá la compra en comisión.

Comodoro Rivadavia 30 de Agosto de 2019.

EVA L.PARCIO DE SELEME Juez - MARIA BEGOÑA MEDIAVILLA SECRETARIA

e. 11/09/2019 Nº 64929/19 v. 12/09/2019

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL COMODORO RIVADAVIA**

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo de la Dra. Eva. L. Parcio de Seleme, Secretaria Civil, a mi cargo, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en diario Crónica de Comodoro Rivadavia, que en los autos caratulados: “GARCIA RODRIGUEZ VICENTE C/ ESTADO NACIONAL y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR”, Expte. Nº FCR 011039250/2001, la Martillero Público Sra. Romero Camila Rosavel, subastará el día 16 de octubre de 2019, a las 13.00 horas, en calle Avenida Rivadavia 2301 de la ciudad de Comodoro Rivadavia el siguiente inmueble: DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE: 388 m2.- MEDIDAS: NE. 22 m. c/ochava en su lado SE. 18,41m. en su lado NO. 18,08 m. c/ochava y en su lado SO. 22 m. cuyo vért. NE dista del áng. SE. de la mz. 58, 13m. LINDEROS: Al NE. calle C. Namuncurá; al SE. solar B; al SO. pte. Solar a y al NO. Calle J. Hernández. ANTECEDENTES DOMINIALES: T° 63 – F° 242 – Fca. 14.629.- Nomenclatura Catastral: Departamento VI, Matrícula 2022, Caleta Olivia, Manzana 50, Solar a, Fracción N.E.. Nomenclatura Catastral actual: Depto. 6, Loc 10, Circuns. 02, Secc. 01, C. Div. 1, Parcela 2 manzana 64, domicilio sito en calle Ceferino Namuncurá Nº 93 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, propiedad de García Rodríguez Vicente. CONDICIONES DE VENTA: se subastará con la base de PESOS: quinientos treinta y tres mil doscientos sesenta con 50/00 (\$ 533.260,50), correspondiente a los dos tercios de la Valuación Fiscal, al CONTADO y al MEJOR POSTOR. SEÑA: 10% DIEZ POR CIENTO) a cuenta del precio en el acto de la subasta. COMISION: 3% (TRES POR CIENTO) a cargo del comprador en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: Pagadero dentro de los 5 (CINCO) días de notificado al comprador de la aprobación de la subasta. DEUDA DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Según informe de la Municipalidad de Caleta Olivia, el inmueble no registra deuda hasta el período 12/2018 inclusive; estarán a cargo del comprador las deudas generadas por todo concepto con posterioridad el período indicado. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por la Sra. María Teresa García –hija del Sr. García Rodríguez Vicente- y su grupo familiar formado por tres personas. VISITAS: los inmuebles a subastar podrán ser visitados por los interesados los días 30 de septiembre de 2019 y 8 de octubre de 2019 de 12.00 a 13.30 hrs.. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- No procederá la compra en comisión.

Comodoro Rivadavia 30 de Agosto de 2019.

EVA L.PARCIO DE SELEME Juez - MARIA BEGOÑA MEDIAVILLA SECRETARIA

e. 11/09/2019 Nº 64931/19 v. 12/09/2019

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: “ TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E 99/2019, por el término de un (1) día hace saber la Resolución de reconocimiento provisorio del partido TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO - Distrito Corrientes.

Resolución N° 50 /2019

Corrientes, 10 de mayo de 2019.

Y VISTOS: los autos caratulados: “TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 99/2019 tramitado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 con competencia electoral de Corrientes, Y CONSIDERANDO: I) Que representantes de la agrupación “Trabajo y Compromiso Ciudadano” presentaron documentación requerida por la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298, a fin de obtener su reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito, (fs. 01/42). Por consiguiente, conforme el trámite establecido en el art. 14° de la Ley 23.298, este Tribunal ordenó la notificación a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este Distrito y la publicación en el Boletín Oficial del nombre adoptado, a los efectos de la oposición que pudieren formular.

Habiendo vencido los términos de notificación y publicación en el Boletín Oficial, se convocó a la audiencia establecida por el art. 62 de la misma ley, para el día 11 de abril del corriente, a las 10.00 hs en la Secretaría Electoral.

En efecto, a fs. 92, consta Acta de Audiencia en la cual no se formuló ninguna oposición. Consecuentemente, pasaron las actuaciones al Sr. Fiscal Federal Electoral, en cuyo dictamen de fs. 93, estima que se han cumplido los requisitos de la Ley 23.298 y corresponde autorizar la agrupación la utilización del nombre “Trabajo y Compromiso Ciudadano”.

Pasan los autos a Despacho para resolver.

II) Que los requisitos exigidos por el arts. 7° de la Ley 23298 son: a) Acta de fundación y constitución, acompañada de constancias, que acrediten la adhesión de un número de electores no inferior al cuatro por mil (4%) del total de los inscriptos en el registro de electores del distrito correspondiente, hasta el máximo de un millón (1.000.000). Este acuerdo de voluntades se complementará con un documento en el que conste nombre, domicilio y matrícula de los firmantes b) Nombre adoptado por la asamblea de fundación y constitución; c) Declaración de principios y programa o bases de acción política, sancionados por la asamblea de fundación y constitución; d) Carta orgánica sancionada por la asamblea de fundación y constitución; e) Acta de designación de las autoridades promotoras; f) Domicilio partidario y acta de designación de los apoderados.

En efecto, del análisis de las actuaciones surge que la agrupación ha cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos para obtener la personería jurídico política provisorio, razón por la que este Tribunal entiende que se debe otorgarsele la misma.

Que en mérito de lo expuesto, teniendo en cuenta que la agrupación ha cumplido con los requisitos legales para lograr el reconocimiento de la personería jurídico política provisorio como partido de distrito y como así también, considerando la opinión fiscal, RESUELVO: 1) Reconocer la personería jurídico política PROVISORIA, al partido “TRABAJO Y COMPROMISO CIUDADANO”, en el Distrito Corrientes, con esta denominación y con los derechos y obligaciones emergentes de la ley orgánica de los partidos políticos N° 23.298 y modificaciones introducidas por la ley n° 26.571, con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar su carta orgánica, declaración de principios y sus bases de acción política.

3) Tener por apoderados a los Sres. SUAREZ Hector Ruben 18.124.236 y GARRIDO, Juan Daniel 30.304.030. Tener por certificadores (arts. 3°,4° y 5° Dto. 937/10) a los Sres. IBARRA, Victoria Guadalupe DNI 36.024.986 y DOMINGUEZ, Lida Itatí DNI 32.762.163. Por constituido y validado domicilio electrónico 20303040308 y domicilio legal en calle Buenos Aires N° 620 de la Ciudad de Corrientes.

4) Hacer saber a las Autoridades Promotoras, que conforme lo dispone el art. 7° bis de la Ley N° 23.298, deberán acreditar: a) Dentro de los 150 días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el registro de electores Distrito Corrientes. b) Dentro de los 180 días, haber realizado elecciones internas, para constituir autoridades definitivas del partido. c) Dentro de los 60 días de obtenido el reconocimiento, presentar los libros exigidos por el art. 37, a los fines de su rúbrica.

5) Publíquese por un (01) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria (art. 63 Ley 23.297).

6) Notifíquese, remítanse copias certificadas de la presente, a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y las demás comunicaciones pertinentes, a sus efectos. Protocolícese.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 11/09/2019 N° 67914/19 v. 11/09/2019

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2019 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 50º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2019. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 50 teniendo en cuenta al efecto: (i) los dividendos en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 28 de noviembre de 2018, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2018; (ii) la recomposición de la Reserva Legal absorbida en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2019 y (iii) los dividendos anticipados en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 12 de julio de 2019, por el ejercicio social al 30.06.2019. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 50 y 51. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 51. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 50. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 51 y determinación de su remuneración. 11. Nueva Delegación en el Directorio, de las facultades conferidas al mismo por la Asamblea General Ordinaria del 14 de marzo de 2018 con relación al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, en los términos de lo dispuesto por el art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el art. 9 de la Ley 23.576. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 16 de octubre de 2019 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado acta de asamblea y de directorio ambas de fecha 17/10/2018 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67034/19 v. 13/09/2019

#### ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2019 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Alsina 1495 5º piso, C.A.B.A., 1º.-) Consideración de la gestión del Directorio 2º.-) Elección de los miembros del Directorio. Elección de Presidente 3º.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2019. 4º.-) Remuneración del Directorio. 5º.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6º.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección

General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.-) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2016 PATRICIO WADE - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66211/19 v. 11/09/2019

### **ARGENPYMES S.G.R.**

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30 de Septiembre de 2019, 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2019, y destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550; 4) Designación miembros Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos; 5) Consejo de Administración. Situación actual; 6) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 4 de fecha 8/10/2018 juan francisco politi - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66238/19 v. 12/09/2019

### **ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A.**

N° CUIT: 30-69940815-4 ASEGURADORA TOTAL MOTOVEHICULAR S.A. (con cambio de denominación social en trámite por ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., conforme Resolución RESOL-2019-87-APN-SSN#MHA de fecha 29 de enero de 2019) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 3 de OCTUBRE de 2019, a las 15 horas, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 833 oficina 207 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1ro.- Verificación de la legalidad del Acto. 2do.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. 3ro.- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos Contable y Actuarial y de Control Interno, correspondientes al ejercicio económico 21 concluido el 30 de junio de 2019. 4to.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5to.- Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados. Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6to.- Designación por un Ejercicio de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, tanto Titulares como Suplentes.

Se encuentra en la sede social la información prevista por el art. 67 LGS

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66397/19 v. 12/09/2019

### **AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y las 13:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; II.- CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 1.000.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; III.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN



EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 400.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV Nº 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PAGO DE DIVIDENDOS. FACULTADES DELEGADAS PODRÁN SER EJERCIDAS HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020. PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; IV.- DESIGNACIÓN DIRECTORES POR LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4º, departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 DE FECHA 12/12/2017 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66800/19 v. 12/09/2019

### **B.M.U. S.A.**

CUIT 30-69758977-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2019, a las 10 horas, en primer llamado en Avda. Directorio 4099 Piso 6to. Oficina 66 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades para deliberar. 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello. 3.- Consideración de la Memoria y Balance General por el 30mo. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración. 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018. 6.- Determinación del número de Directores y su elección por el lapso de dos ejercicios y 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/4/2019 agostina maria portugues - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66388/19 v. 12/09/2019

### **CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT 30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de septiembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2019/2020 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea 100 de fecha 19/3/2019 juan antonio garade - Presidente

e. 09/09/2019 Nº 66960/19 v. 13/09/2019

### **CENCOSUD S.A.**

CUIT 30-71160526-2. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 24 de septiembre 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 27 de agosto de 2019. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 18 de septiembre de 2019, en Suipacha

1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente  
e. 09/09/2019 N° 66938/19 v. 13/09/2019

### **CENTRAL DIQUE S.A.**

Central Dique S.A. CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria Especial de Acciones Clase B para el 30 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionista para redactar y firmar el acta; 2) Consideración de la remoción ad nutum de los Sres. Directores Titulares por la Clase B de Acciones. Designación de Directores a fin de cubrir los cargos vacantes en el Directorio de la Sociedad y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 24 de septiembre de 2019 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas y domicilio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 193 de fecha 18/6/2019 JUAN ALBERTO FURH - Presidente

e. 10/09/2019 N° 67646/19 v. 16/09/2019

### **CINTURA S.A.I.C. E I.**

CUIT 33-51577434-9. Se convoca a los sres accionistas de Cintura SAIC e I a Asamblea General Ordinaria, para el día 4/10/2019 a las 16 hs, primera convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA y en segunda convocatoria a las 17 hs en igual sede, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado el 30/4/2019, y destino de los resultados del ejercicio y los resultados no asignados. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 8/10/2010 y 20/10/2013 florencio aldrej - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66329/19 v. 12/09/2019

### **CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. CUIT 33-70859926-9 convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino
- 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha.
- 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 6) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Diana Cohen el 8/4/2019.
- 7) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.
- 8) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Urbanismo y Parquización.
- 9) Aprobación de la facultad del Club de aceptar de dueños morosos la devolución de sus lotes cancelando deuda y pasando estos a ser activos del Club de Campo.

NOTAS: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación en la oficina de Atención al Socio del Club de Campo el Solitario S.A. en Ruta 24 y Calle Corrientes, General Rodriguez, en el horario de 13 a 18, hasta el día 25 de Septiembre de 2019, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/05/2017  
Nelly Grissel Fraga - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66092/19 v. 11/09/2019

### **COUNTRY RODA S.A.**

Se convoca a los socios de Country Roda S.A. (CUIT 30-58499254-5) a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria general y de clases para el día 27 de septiembre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3° Piso Oficina "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de marzo de 2019 y la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de gestión y remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS, hasta la celebración de la asamblea; 6) Decisión sobre adaptación de la sociedad conforme art. 3° LGS. En su caso, modificación del estatuto a tal fin y aprobación de su texto ordenado; 7) Autorizaciones. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en Av. Callao 626, 3° Piso Oficina "6", CABA, conforme artículo 238 LGS, en el horario de 10 a 16 horas, y que la documentación a tratar estará a disposición en Av. Callao 626 3° "6" CABA conforme artículo 67 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 miguel angel cordoba - Presidente

e. 10/09/2019 N° 67309/19 v. 16/09/2019

### **DANONE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de las cuentas del patrimonio neto necesarias para absorber los resultados negativos.
- 5) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 3.150.000.383. Fijación de Prima de Emisión;
- 6) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 7) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
- 11) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura;
- 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 385 de fecha 31/5/2019 romina andrea fernandez - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67216/19 v. 13/09/2019

**EDITORIAL LOSADA S.A.**

CUIT 30-52636594-8 Convocatoria. Convocase a los señores Accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de setiembre de 2019 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Reforma de los artículos 4,7,9,10,11,12,14 y 15 del Estatuto Social.El Directorio.Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 17 de enero de 2019 y por Acta de Directorio N° 1056 del 21 de enero de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1056 de fecha 21/1/2019 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66358/19 v. 11/09/2019

**EL NUEVO BALNEARIO S.A.**

EL NUEVO BALNEARIO S.A. - C.U.I.T. 30-61709034-8

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 3 de octubre de 2019 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Consideración de la ampliación del plazo de mandato del directorio y modificación de la cláusula octava del estatuto; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 9) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019

designado instrumento privado art. 60 de fecha 13/8/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66942/19 v. 13/09/2019

**FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT 30661242325 FORA. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 11/10/2019 a las 9 hs. en Av. Corrientes 5239, Piso 1 Of. 113 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta anterior; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración y Aprobación de Balance 2018; 4. Renovación de Autoridades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 5de fecha 29/4/2017 lucrecia raquel fiuri - Presidente

e. 10/09/2019 N° 67660/19 v. 11/09/2019

**FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.**

Convocatoria

CUIT 30-71030712-8

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 26 de setiembre de 2019 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en el Círculo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina, sito en la avenida Belgrano 2584 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2- Autorización para establecer una bonificación del 50% en el pago de las expensas mensuales para las obras nuevas desde su inicio durante un período de 12 meses como máximo, con la condición que el propietario esté al día con el pago del 50% restante de la expensa mensual.

3- Prohibición de poner en venta los lotes números 34 y 35 que recupero el Club y aprobación de proyecto polideportivo que incluye cancha de tenis, de básquet, de fútbol y gym sobre la superficie de los lotes números 34, 35 y 36.

4- Aprobación de la gestión del Directorio desde el 1 de enero al 26 de setiembre de 2019.

5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 2 años.

6- Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ conforme a lo establecido en el art. 37 inc. 2 de la Resolución 7/15 y realizar las publicaciones correspondientes.

NOTAS: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y acreditar identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, en la calle Ayacucho 1027 Piso 3 Depto D CABA, de 15 a 18 hrs, desde el 09-09-2019 y hasta el 23-09-2019 La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/09/2017 Marcelo Hector Liguori - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67196/19 v. 13/09/2019

### **GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2019 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: I. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; II.- CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18). PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; III.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MAS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 350.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DEL PAGO DE DIVIDENDOS. LAS FACULTADES DELEGADAS PODRÁN SER EJERCIDAS HASTA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020. PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; IV.- DESIGNACIÓN DE NUEVOS DIRECTORES EN REEMPLAZO DE LOS RENUNCIANTES. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362 – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, es decir, hasta el día 30 de septiembre de 2019 a las 17 horas en Av. de Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 354 de fecha 11/4/2018 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66802/19 v. 12/09/2019

### **INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.**

CUIT 30-50250721-0 - Convóquese a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2019, a las 14.30hs. en primer término y a las 15.30hs en segundo término, a realizarse en Esmeralda 989, 4to. Piso, CABA, a fin de que se trate los siguientes puntos: 1. Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.3.2016, 31.3.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019. 2. Aprobación de la gestión del directorio. 3. Autorización al Directorio de la Venta de la fracción de tierra de 98 hectareas en La Toma, Pcia. de San Luis. 4. Distribución de utilidades y Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas 5. Designación de autoridades por mandato vencido. 6. Aprobacion del contrato comercial celebrado con Gestion Ail SAS. 7. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio 678 del 6/8/2015 Francisco Sojo - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66930/19 v. 13/09/2019

### **ISLA EL DURAZNO S.A.**

30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos de la

convocatoria fuera del plazo estatutario; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2018 y 31 de marzo de 2019;); 4) Destino a dar al resultado del ejercicio; y 5) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado. NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de [12,30) a [16,30) horas. NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° [11] de fecha [11 de Septiembre 2017] Acta de Directorio N° [71] de fecha [11 de Septiembre de 2017], Daniel Cirio. Presidente.  
Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 del 11/9/2017 acta de directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel cirio - Presidente

e. 05/09/2019 N° 66202/19 v. 11/09/2019

### **LANCHAS DEL ESTE S.A.**

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CUIT 30-65580716-7 Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/19; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/9/2018 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66328/19 v. 12/09/2019

### **NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT N° 30-70812715-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Septiembre de 2019 a las 13 horas, en la sede social sita en Sarmiento 539 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los Resultados Acumulados; 4) Aprobación de la gestión de los Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Ratificación y designación del Director Independiente; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 9) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.  
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19550.  
Designado según instrumento publica 94 de fecha 25/10/2018 reg 272 Aldo Alberto Alvarez - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66788/19 v. 12/09/2019

### **PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.**

CUIT 30-65846186-5 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., en el domicilio de la calle Suipacha 1235 - PB -Salon de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de septiembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA de la Asamblea Ordinaria  
1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2.- Razones de la convocatoria fuera del término legal.  
3.- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.  
4.- Destino del Resultado del Ejercicio.  
5.- Consideración de la gestión de los directores y sindico.  
6.- Consideración de los honorarios a los directores y sindico, en exceso del limite del articulo 261 de la ley de sociedades, por el desempeño de funciones técnicas administrativas o comisiones especiales permanente. de la Asamblea Extraordinaria.

7.- Traslado del domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Fijación del domicilio. Delegación en el Directorio de las facultades para su inscripción en los registros correspondientes. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 25/4/2017 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67180/19 v. 13/09/2019

### **PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/09/2019 a las 18 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2019. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Elección Directorio por dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO N° 117 AMBAS de fecha 30/09/2017 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66590/19 v. 12/09/2019

### **S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3°) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 4°) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 7°) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019. 8°) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019. 9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 11°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019. 12°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019. 13°) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2019. EL DIRECTORIO. NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 4 de octubre de 2019 inclusive, en la sede social sita en Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las previsiones del Artículo 9 del Estatuto Social, sólo podrán ser elegidos directores aquellas personas cuyos nombres figuren en las listas que, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sean propuestas al Presidente del Directorio por cualquier accionista de la Sociedad, para su oficialización. A los efectos de facilitar la formación de esas listas, permanecerá en la sede social a disposición de los accionistas un libro ad-hoc con las formalidades establecidas en el artículo 323 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el que se anotarán los nombres de aquellas personas que propongan los accionistas. Los votos que se emitan a favor de candidatos no inscriptos en listas presentadas en el tiempo y con las condiciones establecidas, no serán computados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 2039 25/10/2018 Federico Braun - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67162/19 v. 13/09/2019

**SAPORE DI PANE S.A.**

30703078121. Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 24 de Septiembre de 2019 a las 10 y 11 hs, respectivamente en Arce 820 7C, Caba, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita en el inc 1 del art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Consideración del Resultado.

Designado según instrumento privado acta de directorio 109 de fecha 22/5/2017 jorge alberto muscat - Presidente  
e. 09/09/2019 N° 67185/19 v. 13/09/2019

**SIDIL S.A.**

CUIT N° 30-70955802-8. Por reunión de directorio del 30 de Agosto de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta y 2º) Consideración de la desafectación de todo o parte de la reserva facultativa y/o resultados no asignados a los efectos de la distribución de dividendos. Matías Ariel Braiotta, Presidente del Directorio. Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio sito en Rodríguez Peña 645 de esta ciudad en el horario de 10.00 hs a 18.00hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 09/09/2019 N° 66912/19 v. 13/09/2019

**SWISS MEDICAL S.A.**

CUIT N° 30-65485516-8. Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle San Martin 323 piso 17º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 25 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital a la suma de cuatro mil doscientos noventa millones setenta y cuatro mil quinientos acciones liberadas de un peso valor nominal y un voto por acción. Reforma del Estatuto social en su artículo cuarto. 3) Aprobación del Balance Especial de Escisión de SWISS MEDICAL S.A. al 30/06/19. 4) Aprobación del Balance Especial de Fusión de SWISS MEDICAL S.A. al 30/06/19. 5) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión de SWISS MEDICAL S.A., SMG SERVICES S.A., SMG SERVICIOS S.A., y SWISS INVERSIONES S.A. al 30/06/19. 6) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en el proceso de Reorganización Societaria. 7) Aprobación del "Compromiso Previo de Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A.; Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por SWISS MEDICAL S.A." 8) Compromiso de aporte irrevocable de los Sres. Accionistas como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 9) Reducción del capital social por efecto de la Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 10) Aumento del capital social de la Sociedad por efecto de la Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; y por efecto de la Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad como consecuencia del proceso de Reorganización Societaria. 11) Autorización para suscribir el "Acuerdo Definitivo de de Escisión-Fusión de SWISS MEDICAL S.A. y SMG SERVICES S.A.; Escisión-Fusión de SWISS INVERSIONES S.A. y SWISS MEDICAL S.A.; Fusión por Absorción de SMG SERVICIOS S.A., que se disuelve sin liquidarse, y es absorbida por SWISS MEDICAL S.A.". 12) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. 13) Autorizaciones para realizar los trámites e inscripciones que resulten necesarias. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67219/19 v. 13/09/2019



**TEC-MA-SA S.A.**

30516705538 TEC-MA-SA-S.A CONVÓCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL MÉXICO 625 6º PISO, CAPITAL FEDERAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550, POR EL EJERCICIO Nº 40, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 2) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES AL DIRECTORIO. 3) - ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO. 4).- ELECCIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 5) TRATAMIENTO DE LA DISPENSA OTORGADA POR EL ART. 2ª DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 4/2009.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66741/19 v. 12/09/2019

**TOYNBE S.A.**

CUIT 30707935673. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Paraguay 635, Piso 9º, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 1 de Octubre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados en 31 de diciembre de 2013; 31 de diciembre de 2014; 31 de diciembre de 2015; 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018; 3º) Explicación del Directorio acerca de las causales por las que los documentos indicados en el punto 2º) son considerados por la Asamblea fuera del plazo legal establecido por el art. 234 in fine de la ley 19550; 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos indicados en el punto 2º) y de su respectiva asignación; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la administración de la empresa y honorarios correspondientes a sus integrantes por su actuación durante los ejercicios indicados en el punto 2º); 6º) Designación de un director titular y de un director suplente, por encontrarse vencidos sus respectivos mandatos; 7) Ratificación por la asamblea de la enmienda introducida en fecha 9/8/2013 sobre el "Fideicomiso Temperley I"; y 8) Ratificación por la asamblea de la enmienda introducida en fecha 1/9/2015 sobre "Fideicomiso Temperley I" y 9) Autorización al directorio para ceder a título oneroso los derechos de la sociedad como beneficiaria del "Fideicomiso Temperley I".- Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración con por lo menos tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 45 de fecha 21/5/2013 MARIA CRISTINA PALAGI - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66545/19 v. 12/09/2019

**TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2019 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio Nº 53, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio Nº 53, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. 9) Designación del Gerente General. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1665 de fecha 22/6/2018 horacio oscar piñeiro - Presidente

e. 06/09/2019 Nº 66326/19 v. 12/09/2019

**TRAXXS S.A.**

CUIT 30-70907794-1 Asamblea General Ordinaria.

**CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Traxxs S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Septiembre del 2019 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cossettini N° 1.140 3° "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de los Resultados que arroja el Balance. 4) Dispensa Resolución General 4/09 de Inspección General de Justicia . EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 cesar fabian beatriz - Presidente

e. 06/09/2019 N° 66789/19 v. 12/09/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Juramento 1694-15° "A", de C.A.B.A., comunica que ZUMALAVE, José Luis, D.N.I. 12.890.451, CUIT 20-12890451-5, con domicilio real en 3 de Febrero 3491 "1" "D" de C.A.B.A., transfiere a CARJIM SRL, CUIT 30-71631860-1, con domicilio legal en Juramento 1694, P° 15° "A" de C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número 510 del Libro 157, Tomo de S.R.L. de fecha 16/01/2019, representada por la Sra. Carolina Sandra BERRETTA de DONADIO, D.N.I. 27.288.250, en su carácter de Gerente, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en Altolaguirre 2372/74 Piso PB, PU y Planta Alta de C.A.B.A., según Expte. 82155-2007, Carpeta N° 11688-2007 de fecha 07/05/2008 de la D.G.H. y P., dependiente del G.C.A.B.A., el que tiene una capacidad de 7 (siete) Habitaciones y 21 alojados, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694-15° "A" de C.A.B.A.-

e. 09/09/2019 N° 67078/19 v. 13/09/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE RAMIRO OCHOA TRANSFIERE A EL SEÑOR FRANCISCO LEON GARATE SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601000) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVADASAS (601010) COMERCIO MIN. DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN) (601030) SITO EN LA AV. ALVAREZ THOMAS 3021 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 09/09/2019 N° 66947/19 v. 13/09/2019

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ADDOC ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS S.A.**

CUIT: 33-70804814-9. 1) Se hace saber por tres días de conformidad con los artículos 85 y 204 de la Ley N° 19.550, a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores, que por Asamblea del 30/08/2019 de Addoc. Administración de Documentos S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de agosto de 2002, bajo el N° 4320 del libro 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con sede social en Avenida del Libertador N° 5936, piso 5, Oficina "A", C.A.B.A., se resolvió: (i) aprobar los términos del receso ejercido por el accionista Aeropost Argentina S.A.; (ii) en consecuencia reducir el capital social con efectos al 31 de mayo de 2019 en la suma de \$ 46.456.100, es decir de \$ 94.000.000 a \$ 47.543.900 en los términos del art. 85 de la Ley 19.550 mediante la cancelación de 464.561 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una suscriptas por el accionista Aeropost Argentina S.A. en su calidad de accionista de la sociedad Addoc. Administración de Documentos S.A. que fuera absorbida por AdeA Administradora de Archivos S.A. en virtud de la

fusión aprobada con fecha 30/08/2019; y (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto. 2) Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto conforme el estado de situación patrimonial de reducción de capital al 31/05/2019, emitido el 30/08/2019: Valuación anterior a la reducción: activo: \$ 376.729.596, pasivo: \$ 245.421.833, y patrimonio neto: \$ 131.307.763. Valuación posterior a la reducción: activo: \$ 376.729.596, pasivo: \$ 310.315.945, y patrimonio neto: \$ 66.413.651. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los plazos legales en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. (Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/5/2018 maximiliano zodzieljko - Presidente  
e. 10/09/2019 N° 67577/19 v. 12/09/2019

### **ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A. Y ADDOC. ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS S.A.**

Art. 83, inc. 3, Ley 19.550. (i) AdeA Administradora de Archivos S.A., CUIT 30-68233570-6, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 10/02/1995 bajo el N° 1073 del libro 116, tomo "A", de S.A. y con sede social en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 6, C.A.B.A.; y (ii) Addoc. Administración de Documentos S.A., CUIT 33-70804814-9, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de agosto de 2002, bajo el N° 4320 del libro 116 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con sede social en Avenida del Libertador N° 5936, piso 5, Oficina "A", C.A.B.A. comunican que: 1) por sendas asambleas celebradas el día 30/08/2019 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual AdeA Administradora de Archivos S.A. absorbió a Addoc. Administración de Documentos S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el día 2 de agosto de 2019 y aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades intervinientes en idéntica fecha y modificado por los Directorios de las sociedades intervinientes con fecha 30 de agosto de 2019; 2) El capital social de AdeA Administradora de Archivos S.A. aumentó como consecuencia de la fusión en la suma de \$ 278.000, es decir de \$ 2.900.000 a \$ 3.178.000; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 31/05/2019 y de la certificación contable emitida con fecha 30 de agosto de 2019: (a) AdeA Administradora de Archivos S.A.: activo: \$ 926.230.158, pasivo: \$ 233.327.649; y (b) Addoc. Administración de Documentos S.A.: activo: \$ 376.729.596, pasivo: \$ 310.315.945. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en Ing. Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. (Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Autorizado por asambleas de ambas sociedades celebradas con fecha 30/08/2019

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2019 N° 67393/19 v. 12/09/2019

### **EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.**

CUIT N° 30-68686237-9. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 8/8/2019 se resolvió aumentar el capital social a un valor de \$ 360 la acción para esta emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en Sarmiento 1371 piso 1 Depto. 110, C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 10/10/2018 Reg. N° 815 jose bernardo pisner - Presidente

e. 09/09/2019 N° 67199/19 v. 11/09/2019

### **ESTABLECIMIENTOS GANADEROS FERNANDO FOURCADE E HIJOS S.A. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, AGROPECUARIA LA RECOMPENSA S.A., AGROGANADERA DON EDUARDO S.A. Y AGROGANADERA LOS INDIOS S.A.**

a) Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial, CUIT 30-50067064-5, sede social en San Martín 483 piso 9° "A", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/10/1971, bajo el N° 3620, del Libro 74, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; b) Agropecuaria la Recompensa S.A. CUIT 30- 71642802-4,, sede social en San Martín 483 piso 9° "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/04/2019, bajo el N°6515, Libro 94, Tomo -, de Sociedades por Acciones; c) Agroganadera Don Eduardo S.A., CUIT 30- 71640073-1, sede social en San Martín 483 piso 9° "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/04/2019, bajo el N° 6408 del Libro 94, Tomo -, de Sociedades por Acciones; d) Agroganadera Los Indios S.A., CUIT 30- 71642802-4, sede social en San Martín 483 piso 9° "A", CABA inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/04/2019, bajo el N° 7875, Libro 94, Tomo -, de Sociedades por Acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial,

por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/07/2019 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Agropecuaria La Recompensa S.A., Agroganadera Don Eduardo S.A. y Agroganadera Los Indios S.A.; 1.2. Agropecuaria La Recompensa S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/07/2019 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial; 1.3. Agroganadera Don Eduardo S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/07/2019 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial; y 1.4. Agroganadera Los Indios S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/07/2019 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte de patrimonio de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 22/07/2019.2.- Valuación del activo y del pasivo de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance General al 30/04/2019. Activo \$ 341.282.162,90, Pasivo: \$ 115.142.878,52, Patrimonio Neto \$ 226.139.284,38. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de las Escisionarias (como sociedad escidente): Activo remanente: \$ 194.703.053,11. Activo escindido: \$ 146.579.109,79. Pasivo remanente: \$ 95.774.475,42. Pasivo escindido: \$ 19.368.403,10, Patrimonio Neto \$ 98.928.577,69. 3. Valuación del activo y del pasivo de Agropecuaria La Recompensa S.A. 3.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/04/2019. Activo \$ 900.000. Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 900.000. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 35.253.164,64. Pasivo: \$ 8.272.064,71. Patrimonio Neto \$ 26.981.099,93. 4. Valuación del activo y del pasivo de Agroganadera Don Eduardo S.A. 5.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/04/2019: Activo: \$ 900.000. Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 900.000. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 116.533.910,11. Pasivo: \$ 24.650.035,47. Patrimonio Neto \$ 91.883.874,64.5. Valuación del activo y del pasivo de Agroganadera Los Indios S.A. 5.1. Antes de la fusión según Balance Especial confeccionado al 30/04/2019: Activo: \$ 600.000. Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 600.000. 5.2. Después de la fusión: Activo: \$ 13.969.719,76. Pasivo: \$ 3.223.987,64. Patrimonio Neto: \$ 10.745.732,12. CAPITAL. 6.1. Capital Social de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial luego de la escisión fusión: \$ 2.901.550,00.6.2. Capital social de Agropecuaria la Recompensa S.A. luego de la fusión: \$ 1.665.000,00. 6.3 Capital social de Agroganadera Don Eduardo S.A. luego de la fusión: \$ 3.568.000,00.6.4. Capital social de Agroganadera Los Indios S.A. luego de la fusión: \$ 898.000,00. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Establecimientos Ganaderos Fernando Fourcade e Hijos Sociedad Anónima Agropecuaria e Industrial en la calle San Martín 483 piso 9° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de todas las Sociedades intervinientes de fecha 05/09/2019.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/09/2019 N° 67626/19 v. 12/09/2019

### LOS PAQUINES S.A.F.C.I. E I

30-61683129-8

Se rectifica aviso N° 30229 de fechas: 1/7/2008, 2/7/2008 y 3/7/2008 en el Boletín Oficial manifestando que el activo antes de la reducción era de \$ 686.304,52; el pasivo antes de la reducción era de \$ 38.208,21.- y el patrimonio neto antes de la reducción era de \$ 648.096,31.- asimismo el activo después de la reducción es de \$ 446.304,52, el pasivo después de la reducción es de \$ 48.208,21.- y el patrimonio neto después de la reducción es de \$ 398.096,31. Oposiciones en Av. Córdoba 638 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 66371/19 v. 11/09/2019

### TIGRE ARGENTINA S.A.

Por 3 días. CUIT: 30-64970578-6. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores conforme lo dispuesto por los arts. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que Tigre Argentina S.A., inscrita ante la IGJ bajo n° 4591, Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 25/05/1992, con sede en Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1°, C.A.B.A., ha resuelto reducir voluntariamente su capital de la suma de \$ 905.827.938 a \$ 680.827.938 y modificar el artículo quinto del estatuto social. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de julio de 2019. Valuaciones de activos y pasivos antes de la reducción de capital: Activo: \$ 1.534.431.152,38, Pasivo: \$ 753.809.494,70. Patrimonio Neto: \$ 780.621.657,68. Valuaciones de activos y pasivos posteriores a la reducción de capital: Activo: \$ 1.534.431.152,38, Pasivo: \$ 978.809.494,70. Patrimonio Neto: \$ 555.621.657,68. Resolución aprobatoria: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/08/2019. Oposiciones: Av. Leandro N. Alem 693

Piso 1°, C.A.B.A. de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/08/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2019 N° 67128/19 v. 11/09/2019



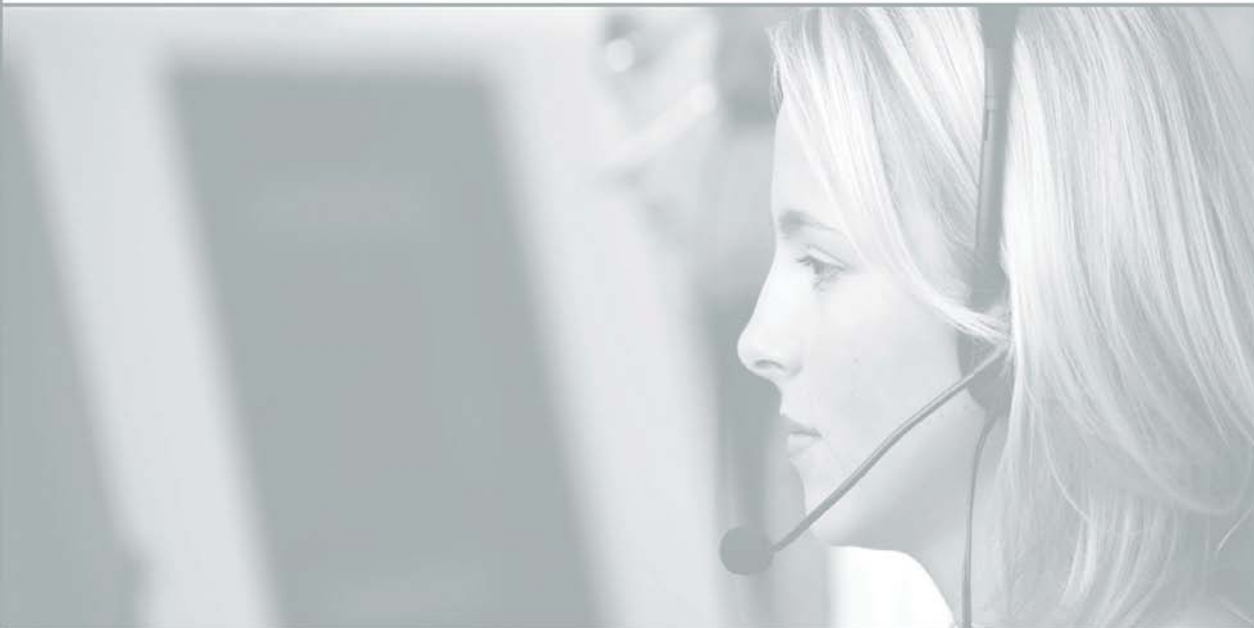
**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

AL  
NDINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### FISCALIA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40

A los dos días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, interinamente a cargo del Dr. Juan Ernesto Rozas, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad, (5299-4400 int. 4820) en el Caso MPF 320274, caratulado "Gonzalez, Ángel Ricardo s/ inf. Art. 261 del C.P.", cita al causante Ángel Ricardo Gonzáles argentino; identificado con DNI 25.962.931, nacido el 17 de abril de 1975, en Tucumán, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo, s/ n, localidad de Medinas, Departamento de Chicligasta, Tucumán-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que el mismo se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPPCABA.).

Juan Rozas, Fiscal

e. 10/09/2019 N° 67580/19 v. 16/09/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

##### SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, en los autos LOGÍSTICA BERARDI S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 3408/2018, hace saber con fecha del 23/08/2019 se ha decretado la quiebra de Logística Beraldi SRL, CUIT N° 30-71060881-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5968, Libro 129 Tomo de SRL con fecha 12/06/2008, con domicilio social en la calle Jerónimo Salguero N° 851, piso 5to, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: RAÚL DIEGO REBOIRAS, con domicilio constituido en Avda. San Martín 6964 PB, Depto "A" (Zona Nro. 221 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 23307455439. Se deja constancia que los días de atención son de lunes a viernes de 11.00 horas a 17.00 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 10/12/2019; Se hace saber que el plazo para realizar impugnaciones vence el 26/12/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 12/02/2020. El 28/02/2020 y el 15/04/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En Buenos Aires, 06 de septiembre de 2019. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 67229/19 v. 13/09/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

##### SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS (DNI 94.414.458), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2464/2016 caratulada "Rivero, Luis y otro sobre infracción ley 24769 y 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019...Visto el resultado negativo de los requerimientos de constatación y notificación respecto de Diana Esther Martínez Marecos, notifíquese la por edictos de la resolución obrante de fs. 341 a 346 y de los decretos de fs. 351 y 357 y vta. (art. 150 CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". A continuación se transcriben en sus partes pertinentes las resoluciones en

cuestión: FS. 341 a 346:”Buenos Aires, 21 de junio de 2019...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. RECHAZAR la solicitud efectuada por el fiscal instructor a través del dictamen de fs. 336 a 339 vta. y SOBRESER a LUIS ALBERTO RIVERO Y DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS, de las demás condiciones personales consignadas supra, por no constituir delito el hecho objeto de la presente causa (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afectó el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). III. REMITIR TESTIMONIOS de las partes pertinentes de la presente causa a la AFIP-DGA a los fines indicados por la consideración decimoquinta. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, cúmplase, pónganse los efectos secuestrados a disposición de la AFIP-DGA, comuníquese y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. FS. 351: “Buenos Aires, 5 de julio de 2019. Por recibido, agréguese (fs. 345 a 346). Toda vez que el recurso de apelación presentado contra el pronunciamiento de fs. 341 a 346, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo (artículos 337, segundo párrafo, 432, 449 y 450 del CPPN). Notifíquese. Oportunamente, elévese a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. FS. 357: “Buenos Aires, 8 de agosto de 2019. Por recibido. Visto lo informado precedentemente y lo indicado por la Alzada a fs. 356, requiérase a las correspondientes dependencias policiales que comisionen personal para que se constituya en los domicilios obrantes en autos respecto de Diana Esther Martínez Marecos y constate si la nombrada vive, trabaja o es conocida allí y, en su caso, se proceda a notificarla de la resolución obrante de fs. 341 a 346 y del decreto de fs. 351, como así también que se la intima a que, dentro del tercer día de notificada, proponga abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículos 104 y 107 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”.

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ Secretaria

e. 06/09/2019 N° 66656/19 v. 12/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**

#### **SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nro. 53, a cargo de la Dra. Alejandra Martí, sito en la calle Montevideo 546, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación, en autos “Ricci, Rodolfo Marcelo s/ Cancelación” Expte. N° COM 27265/2018, que con fecha 20 de noviembre de 2018, se decretó la cancelación del siguiente documento: CERTIFICADO DE DEPÓSITO PARA INVERSIÓN (“CEDIN”) adquirido con fecha 12/11/2014 en el Banco de la Nación Argentina 011 599, Serie 01 N° 00128 187 DV 2, M.E.P. N. 37994711, por un valor de USD 20.000.

Buenos Aires, 15 de julio de 2019.

Alejandra Martí, Secretaria.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 51164/19 v. 26/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**

#### **SECRETARÍA NRO. 17**

//EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a ROUX-OCEFA SA, por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 73/2018 caratulada “ROUX- OCEFA SA sobre infracción ley 16463” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019...AUTOY Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: I. DECLARAR DE OFICIO LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en las presentes actuaciones nro. 73/2018 caratuladas “Roux-OCEFA S.A. s/ infracción ley 16463” (artículo 310 a 316 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). II. CON COSTAS al ejecutante (artículo 73 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.” JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66654/19 v. 12/09/2019



**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: "ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", Expediente N° 1565/2016/TO1 respecto a ANTONIO ACEVEDO, DNI N° 27.568.015, argentino, nacido el 30/07/1979, en la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, de 39 años de edad, de estado civil soltero, hijo de César Antonio y de Mirta Solís, instruido, estudios secundarios incompletos, remisero, domiciliado en 70 viviendas, manzana C, Casa 8 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a Antonio ACEVEDO, DNI N°27.568.015 (...), cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como coautores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas en forma organizada, previsto y reprimido en el art. 5 "c" y 11 "c" de la ley 23737, a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67592/19 v. 16/09/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 15 de mayo de 2019, en la causa caratulada: "GALEANO, CARLOS ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", Expediente FCT 3257/2018/TO1, EN FORMA UNIPERSONAL respecto a GALEANO, CARLOS ANTONIO, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.114.186, de estado civil casado, nacido el 22 de julio de 1991, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de profesión agente de la Policía Federal Argentina, con domicilio en el Barrio 50 Viviendas Mz. "C", casa N° 1 de Itatí, provincia del Corrientes, hijo de Jorge Antonio Galeano y de Carmen Aidé Arce, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; la suscripta SE RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis del CPPN; 2°) CONDENAR a CARLOS ANTONIO GALEANO D.N.I. N° 36.114.186, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) Transporte de Estupefacientes agravado por su calidad de funcionario público art. 11 inc. d) todos de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66558/19 v. 12/09/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 49 de fecha 25 de Junio de 2019, en la causa FCT N° 1319/2018/TO1, caratulada "GAUTO ACOSTA, Bernardino - LÓPEZ JARA, Andrea Beatriz S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) "-UNIPERSONAL- respecto a BERNARDINO GAUTO ACOSTA, D.N.I. para extranjeros N° 94.644.573, de nacionalidad Paraguaya, con residencia definitiva en este país; de 41 años de edad, soltero, nacido el 21 de marzo de 1978 en la localidad de Caá Guazú, República del Paraguay, soltero, instruido, albañil, con domicilio en calle Curumalal N° 8844 de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Eliser Gauto (f) y de Isabel Acosta (v); la que dispone: "SENTENCIA N° 51 CORRIENTES 25 de Junio de 2019 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a BERNARDINO GAUTO ACOSTA, D.N.I. para extranjeros N° 94.644.573, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme



este pronunciamiento, mas accesorias legales, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- -Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67599/19 v. 16/09/2019

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. La Señora Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 31 de julio de 2019, en la causa N° 911/19 (FCT 9499/2018/TO1) caratulada: “GABARRO, Cintia Lorena – LÓPEZ, Facundo Gabriel s/infracción Ley 23.737”, UNIPERSONAL- respecto a FACUNDO GABRIEL LÓPEZ, DNI N° 33.904.677, de nacionalidad Argentino, de 34 años de edad, soltero, nacido el 30 de marzo de 1985 en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, casado, instruido, de oficio chofer y carpintero, con domicilio e calle Crucero General Belgrano N° 743 de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires; hijo de Fernando Gabriel López y de Dora Beatriz Fozziano, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 31 de julio de 2.019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a FACUNDO GABRIEL LÓPEZ, D.N.I. N° 31.387.146, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, mas accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. LUCRECIA M ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67608/19 v. 16/09/2019

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa., el Señora Juez de Ejecución subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de junio de 2019, en la causa caratulada: “LOPEZ, JOSÉ LUIS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC C) ”, Expediente FCT N° 4456/2.017, respecto a JOSE LUIS, LOPEZ, DNI. N° 35.005.467, de nacionalidad argentina, de profesión empleado metalúrgico, nacido el 30 de diciembre de 1991, en El Dorado, provincia de Misiones, domiciliado en la localidad de 9 de julio Km. 23, Barrio 1º de Mayo, Departamento El Dorado, provincia de Misiones, hijo de Isabel León y de Raúl Manuel López; la que dispone: “SENTENCIA N° 53 CORRIENTES, 27 de junio de 2019.- Por los fundamentos expuestos; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN). 2º) CONDENAR a JOSE LUIS LOPEZ, D.N.I. N° 35.005.467, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000° °) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN). 3º)... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando su fecha de vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67603/19 v. 16/09/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: "SOTELO, CESAR ANTONIO S/INF. LEY 23.737", Expediente N° 1989/2017/TO1 respecto a GUSTAVO ANDRES MORO BORDA, DNI N° 37.394.247, argentino, nacido el 19/07/1992 en la Ciudad de Corrientes Capital de 24 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Enrique (v) y Norma Sánchez (v), instruido, estudios secundarios en curso, domiciliado en Barrio Popular, calle Basabilbaso altura 900, familia Sánchez de la ciudad de esta ciudad; Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando SÁNCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Neri Sebastián Trossero- Secretario Ad Hoc - Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66573/19 v. 12/09/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 16 de abril de 2019, en la causa N° FCT 7419/2017/TO1, caratulada: "RAMÍREZ, Nahuel Maximiliano S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) " - UNIPERSONAL- respecto a NAHUEL MAXIMILIANO RAMÍREZ, D.N.I. N° 30.963.365, Argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, nació en la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires, el 16 de julio de 1984, domiciliado en calle "La Raya" N° 707 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, es hijo Carlos Aurelio Ramírez (f) y de Sara Margarita Guzmán (v); la que dispone: "SENTENCIA N° 25 CORRIENTES 16 de abril de 2019. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a NAHUEL MAXIMILIANO RAMÍREZ, D.N.I. N° 30.963.365, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- -Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67605/19 v. 16/09/2019

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: "SOTELO, CESAR ANTONIO P/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente FCT 1989/2017/TO1, respecto a SANCHEZ, HUGO ORLANDO, D.N.I. N° 34.973.114, de nacionalidad argentina, sin estudios, nacido el 15 de enero de 1990 en Corrientes Capital, soltero, domiciliado en Calle Chacabuco y Río Paraná de esta ciudad, hijo de Pablo Eugenio Sánchez y María Ester Torres, la que dispone: "SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 30 de julio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando, SANCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro AÑOS (4) de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habersele hallado autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5°, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, y

practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad. Hoc.. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66564/19 v. 12/09/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: “ ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1565/2016/TO1 respecto a JULIO CÉSAR SOSA, DNI N° 28.181.915, argentino, nacido el 30/10/1980 en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, de 38 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Roque Ubaldo Sosa y de Bernardina Ríos, instruido, terciario completo, de ocupación constructor de cabañas prefabricadas, domiciliado en Avenida 9 de Julio, Campamento G2, Pabellón S, Dpto. 6, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Julio César SOSA, DNI N°28.181.915, y a Víctor Napoleón Eloy AIRES, DNI N°29.240.963, cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como autores penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 7 de la ley 23.737, a la pena de OCHO (8) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66560/19 v. 12/09/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: “SOTELO, CESAR ANTONIO S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1989/2017/TO1 respecto a CESAR ANTONIO, SOTELO, DNI N° 27.095.984, argentino, nacido el 19/02/1979 en la Ciudad de Corrientes Capital, de estado civil soltero, de ocupación motomandados, instruido, con ciclo secundario incompleto, hijo de Celina Rios (v) y de Francisco Sotelo, domiciliado en Barrio Quinta Ferré 47, vivienda Mza. “i” de esta ciudad; Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando SÁNCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad Hoc Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/09/2019 N° 66592/19 v. 12/09/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 58 de fecha 30 de julio de 2019, en la causa caratulada: “SOTELO, CESAR ANTONIO S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1989/2017/TO1 respecto a CESAR ANTONIO, SOTELO, DNI N° 27.095.984, argentino, nacido el 19/02/1979 en la Ciudad de Corrientes Capital, de estado civil soltero, de ocupación motomandados, instruido, con ciclo secundario incompleto, hijo de Celina Rios (v) y de Francisco Sotelo, domiciliado

en Barrio Quinta Ferré 47, vivienda Mza. “i” de esta ciudad; Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.N.). 2º) CONDENAR a César Antonio SOTELO, D.N.I. N° 27.095.984, Hugo Orlando SÁNCHEZ, D.N.I. N° 34.973.114 y Gustavo Andrés MORO BORDA, D.N.I. N° 37.394.247, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí- Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad Hoc Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ Juez - SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/09/2019 N° 67594/19 v. 16/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos N° 1576/2016, CARATULADA “GROEN LOGÍSTICA S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, en fecha 20/12/2018, se ha dictado la siguiente resolución: “... I.- DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO TOTAL en la presente causa N° 1576/2016, caratulada: “GROEN LOGÍSTICA S.A. S/INF. LEY 24.769” y respecto de Mirta Florencia Duarte, Cintia Fabiana Encina y la firma GROEN LOGÍSTICA S.A., de las demás condiciones personales y datos obrantes en autos, por no constituir delito los hechos investigados, dejando constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren (art. 336, inc. 3º e ‘in fine’ del C.P.N.); y II.- EXTRAER FOTOCOPIAS de las partes pertinentes de las presentes actuaciones, y remitir las mismas junto con la documentación reservada en Secretaría a la Dirección General Impositiva, a fin de que se investigue la posible comisión de una infracción a la ley 11.683”. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA –JUEZ- Ante mí: Dra. Valeria ROSITO –SECRETARIA-. Asimismo, se notifique a la firma “GROEN LOGÍSTICA S.A.”, María Florencia DUARTE y Cintia Fabiana ENCINA que en fecha 8/2/19, este Juzgado dispuso: “En atención al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal, Dr. Pablo Turano, toda vez que el mismo fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (Art. 337 y ccdtes. del C.P.N) ...” Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA –JUEZ- Ante mí: Dra. Valeria ROSITO –SECRETARIA-. -- Ezequiel Beron de Astrada Juez - Ezequiel Beron de Astrada Juez

e. 05/09/2019 N° 66061/19 v. 11/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Alberto Santiago BIGGI en el marco del “incidente de Embargo de Silvio Javier ZOGBE”, promovido en el marco de la causa N° 87/15 caratulada “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/ infracción artículo 302 del C. P.” que en aquel incidente se resolvió: “///nos Aires, 3 de setiembre de 2019....2º) Previo a resolver de la devolución de la suma dada a embargo por Silvio Javier ZOGBE córrase vista a los damnificados. Notifíquese a Gustavo Pablo FREGOLI y a Juan Carlos NAGAWICA mediante cédulas papel a sus domicilios denunciados. Con relación a Alberto Santiago BIGGI notifíquese mediante la publicación de edictos.....Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 05/09/2019 N° 66039/19 v. 11/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Selvini, en la causa N° 52.090/2013 (A-15.694), caratulada “MACÍAS EDGARDO ALFREDO Y OTROS S/ ESTAFA Y OTRO”, del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, citan y emplazan a JUAN MANUEL FELICE, D.N.I. n° 30.994.136, en los términos del art. 150 del C.P.N., con el objeto de que se presente a estos Estrados, a fin de receptorle la declaración indagatoria ordenada en estas actuaciones,

en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en el marco de estas actuaciones (art. 288 y siguientes del C.P.P.N.).-

Maria Romilda Servini Juez - Maria Ines Gambirassi Secretaria Federal

e. 06/09/2019 N° 66565/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, interinamente a cargo del Dr. Luis Rodríguez, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ANA PAOLA YATACO (D.N.I. n° 94.099.132, con último domicilio conocido en Avda. Avellaneda 2966, piso 1°, depto. ‘134/135’, C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa FSM 35283/15 (B-17.596), caratulada “GALINDO Juan Carlos y otros s/ infracción ley 23.737”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

Secretaría n° 2; 6 de septiembre de 2019. Luis Rodríguez Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 09/09/2019 N° 67058/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D’Elía, notifica a Ricardo Roberto Gallardo (DNI 24.204.054) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente en este Tribunal en relación a la causa nro. 5330/2018 caratulada “Gallardo, Ricardo Roberto s/defraudación contra la Administración Pública”, habiéndose resuelto lo siguiente: “///nos Aires, 5 de septiembre de 2019.- Por recibido, téngase presente el resultado de la tarea encomendada a la Delegación de Inteligencia e Investigación Criminal de Prefectura Naval Argentina. En atención a la convocatoria realizada en autos en el decreto glosado a fs. 149, respecto de Ricardo Roberto Gallardo, desconociendo su actual domicilio, cítese al nombrado mediante edictos, a fin de que se apersona dentro del tercer día en esta sede judicial. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Cúmplase con la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Firmado: Dr. Sebastián Ramos, Juez Federal; Dr. Carlos D’Elía, Secretario”.-

Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de septiembre de 2019.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D’ELIA JUEZ FEDERAL

e. 10/09/2019 N° 67520/19 v. 16/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elía cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Pedro Saccone (DNI n° 27.340.351), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal-, a fin de cumplimentar las medidas pendientes en esta instrucción, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa nro. 7827/17 caratulada: “Saccone, Pedro s/Enriquecimiento Ilícito (Art. 268 (3) del CP) ”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 2 de septiembre de 2019.-Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elía Secretario Federal

e. 09/09/2019 N° 67015/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a ENMANUEL CANARIO MEDINA (de nacionalidad dominicana, de 30 años de edad, nacido el día 4 de septiembre de 1988) en el marco de la causa nro. 20378/2018

caratulada "Canario Medina Enmanuel y otro s/ Infracción a la ley 23.737" seguida contra el nombrado por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización -art. 5º inc. "C" ley 23.737 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Luis Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 09/09/2019 N° 66806/19 v. 13/09/2019

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**

##### **SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de agosto de 2019 fue decretada la quiebra de "Corrientes 702 S.A – CUIT N° 30-70794549-0", en los autos caratulados " Corrientes 702 S.A s/quiebra, Expte. N° 24020/2018", habiéndose designado síndico al Contador Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Paraná 489 P. 2º Of. "10" y TE N° 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2019.-

Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres secretario

e. 09/09/2019 N° 67064/19 v. 13/09/2019

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**

##### **SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. Com. N° 4, a cargo del Dr. HECTOR H. VITALE, Sec. N° 7, a cargo del Dr. HERNAN O. TORRES, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "SERVICIOS EL CONDOR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO. Exp N° 20222/2019 con fecha 22/08/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS EL CONDOR SRL CUIT 30710610432 designándose síndico clase "B" Miguel Ángel Troisi, domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6º Te 5199-8181. Se comunica a los acreedores que hasta el día 18/10/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/12/2019 y 21/02/2020, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 21/08/2020 a las 10hs. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 66098/19 v. 13/09/2019

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**

##### **SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO DE CRÉDITO RURAL ARGENTINO S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N° 31837/1992), hace saber a los interesados que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos de fs. 9103/23, el que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de (10) días. Edicto a ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín oficial. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2019. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 10/09/2019 N° 67700/19 v. 11/09/2019

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**

##### **SECRETARÍA NRO. 21**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaria n° 21, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, en autos "KRISEMA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14450/2019), informa por 5 días que el 18.07.2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KRISEMA S.R.L. CUIT 30-71066936-4. El síndico actuante es el contador Diego Adrián STOLKINER, con domicilio

en Córdoba 1367 piso 9 of. 40 CABA, tel. 48150118, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.2019. Se deja constancia que el 17.02.2020 y el 03.04.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18.09.2020 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 10/09/2019 N° 65515/19 v. 16/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "MALLAS ARGENTINAS S.A. S/QUIEBRA" (Expte.nro. 91672/1999) se ha decretado la quiebra de MALLASARGENTINAS S.A, C.U.I.T. 30-69169955-9, con fecha 22/08/19.La síndica actuante es la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Tucumán 983 piso 1° "D" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/19. Se deja constancia que el 5/2/20 y el 6/3/20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2019.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/09/2019 N° 66048/19 v. 11/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica: 1) La apertura del concurso preventivo de Ricardo Humberto DE DIVITIIS, CUIT 20045369529, en su carácter de garante de KALITEKNOS S.A. (art. 68 LCQ) en los autos "DE DIVITIIS, RICARDO HUMBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. 20905/2019, fecha de presentación 6/8/19, auto de apertura: 23/8/19, plazo para los pedidos de verificación de créditos: 21/10/19, Síndico Alberto Eduardo Scraglieri, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 4, "67", CABA, Tels. 4327-2206/07; 2) Que en los autos "DE DIVITIIS, RICARDO HUMBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" y "KALITEKNOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se fijaron estos plazos comunes: el 4/11/2019 para impugnaciones art. 34 LCQ, 3/12/19 para el informe art. 35 LCQ, 20/2/20 para el informe art. 39 LCQ, 17/12/19 para la resolución del art. 36 LCQ, 26/8/20 para formular las propuestas, 19/8/20 a las 10 hs. para la audiencia del art. 45 LCQ, 26/8/20 para presentar las conformidades. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 64867/19 v. 13/09/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 23/08/2019 se decretó la quiebra de Galisteo, María Del Carmen (CUIT 23182627364). Expte N° COM 14763/2019. Síndico interviniente: Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7° departamento "E" C.A.B.A. (Tel 43744469). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 23/10/2019. Presentación de los informes individual y general: 05/12/2019 y 20/02/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 03 de septiembre de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66005/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "POLACUER S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 6429/2019), el 29 de Agosto de 2019 se decretó la quiebra de Polacuer SA (CUIT N° 30-71483068-2). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. José Ángel Sallon, con domicilio en Libertad 960 4° "D" (Tel. 1544911035). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 24 de Octubre de 2019. Se fijan los días 06 de Diciembre de 2019 y 20 de Febrero de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que: a) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2019.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66088/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, en autos: "MASA ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exp. N° 22376/2019, comunica por 5 días que con fecha 26/08/19, se declaro abierto el concurso preventivo de MASA ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69617416-0). El sindico designado es el Estudio Martínez Angelini y Asociados, con domicilio en Libertad 877, piso 8 "A", CABA (Tel: 4816-4229), ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30/10/19. El plazo del art. 34 de la ley 24.522, se fijó hasta el 29/11/19. Se deja constancia, que el 03/03/20 y el 22/05/20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 16/09/20 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. CABA a los 03 días del mes de Septiembre de 2019. Fdo. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 65616/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PARODI GUSTAVO DANIEL (CUIT 20-18206864-1) s/QUIEBRA" Expediente N° 5578/2019, que con fecha 26 de agosto de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 25/10/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, Romina Paola Minujín con domicilio en la calle Lavalle 1634, Piso 1, dto. "C", de esta ciudad. Se fijan los días 06/12/2019 y 26/02/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 06/09/2019 N° 66495/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CONDE CARLOS ALBERTO /QUIEBRA" (Expte N° 18.740/2017) que con fecha 2 de julio de 2019, se ha decretado la quiebra del nombrado designándose síndico a la contadora SUSANA MABEL COSTA con domicilio en la calle PIEDRAS 1.170 PISO 4° "B" DE CABA -TE 1142431203- a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 27 de diciembre de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17 de marzo de 2020 y 6 de mayo de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también



a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 09/09/2019 N° 66708/19 v. 13/09/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**

### **SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y COSUMIDORES c/ PEUGEOT CITROEN S.A. S/ Ordinario", Expte. N° 17394/2014. La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 6°, of. 6, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101 CABA. La demandada es Peugeot Citroen S.A con domicilio real en Montes de Oca 1102, CABA, representada por su apoderada Dra. María Cecilia Mas, T° 75 F° 259, con domicilio constituido en Av. Leandro Alem 928, piso 7°, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) - que Peugeot Citroen S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 25 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matabuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.-

Buenos Aires, septiembre de 2019.-

Gerardo Damian Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 10/09/2019 N° 67694/19 v. 11/09/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**

### **SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y COSUMIDORES c/ VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ Ordinario", Expte. N° 16452/2014. La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 6, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101 CABA. La demandada es Volkswagen Argentina S.A con domicilio real en Delcasse y Av. Henry Ford 0, de la localidad de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, representada por su apoderada Dra. Mariela Balconi, con domicilio constituido en Maipú 276, piso 13°, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) - que Volkswagen Argentina S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 31 de octubre de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matabuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes.- El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que

aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.-

Buenos Aires, septiembre de 2019.-

Gerardo Damian Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques SECRETARIO

e. 10/09/2019 N° 67691/19 v. 11/09/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**

### **SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. ANA VALERIA AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 21.08.19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ROBERTO MANUEL DELLA GIUSTINA (CUIT 20-23489470-7), con domicilio en Av. Del Libertador 4780, piso 10º, Depto. "B" CABA, en las actuaciones caratuladas: "DELLA GIUSTINA ROBERTO MANUEL s/Concurso Preventivo", Expte. 19025/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos RUBEN JOAQUIN TOYTOYNDJIAN, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7º "708" de CABA, Tel.: 4381-2030, hasta el día 11.10.19. Se han fijado los días 26.11.19 y 12.02.20 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 10.08.20 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 65187/19 v. 12/09/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**

### **SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE, Secretaría N°39, a cargo de la Dra. ANA VALERIA AMAYA, comunica por cinco días que con fecha 21.08.19 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de MARIA FLORENCIA NIEVA (CUIT 27-26626265-0), con domicilio en Av. Del Libertador 4780, piso 10º, Depto. "B" CABA, en las actuaciones caratuladas: "NIEVA MARIA FLORENCIA s/Concurso Preventivo", Expte. 18298/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos RUBEN JOAQUIN TOYTOYNDJIAN, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7º "708" de CABA, Tel.: 4381-2030, hasta el día 11.10.19. Se han fijado los días 26.11.19 y 12.02.20 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se comunica que el día 10.08.20 a las 10 hs se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 65188/19 v. 12/09/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**

### **SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. CABA, comunica por cinco días que con fecha 23/8/2019 en los autos "GOFFS S.R.L s/ QUIEBRA" (Expte nro. 26708/2018), se decretó la quiebra de GOFFS S.R.L. (CUIT N° 30-71493388-0) inscripta en la IGJ el día 13/01/2015 bajo el número 274 del libro 145 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cramer 1765 Piso 1 Oficina A, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6, Tel: 39876901, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 18/10/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/12/2019 y 18/02/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los

requisitos de la LC. 86 segundo párrafo. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 05/09/2019 N° 66193/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 16729/2018 caratulados "LMD PACK SRL s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de LMD PACK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71273200-4, con fecha 02/09/2019. El síndico actuante es el contador MARCELO E. MIRASSO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2019. Se deja constancia que el 27/12/2019 y el 16/03/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERIDO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/09/2019 N° 67671/19 v. 16/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 26/08/2019 ha sido decretada la quiebra de POLO PADEL ARGENTINA SA con CUIT N° 30-70825112-3, en los autos "POLO PADEL ARGENTINA SA S/ QUIEBRA", expediente N° 11065/2014 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA Liliana Isabel Quiroga, con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 1429, Capital Federal, hasta el día 21/10/2019. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 l.cq el día 03/12/2019 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 20/02/2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2019. FDO.: DR. FEDERICO H CAMPOLONGO SECRETARIO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/09/2019 N° 67063/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ESQUINA MADERO S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 18338/2018, que con fecha 29 de agosto de 2019 se decretó la quiebra de ESQUINA MADERO S.A. CUIT N° 30-714443148-6, con domicilio en Azucena Villaflor 450, Piso 30°. Dto. 2, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/11/2019 ante el síndico Horacio J. E. Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351, Piso 4° "C" Torre 1, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07/02/2020 y el informe general el día 23/03/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2019 - FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 06/09/2019 N° 66493/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría Única a cargo interinamente del Dr. Germán Hiralde Vega, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de DIEZ (10) días a quien resulte titular del inmueble sito en Teodoro Vilardebó 2246/48 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "GUGLIOTTA, Guillermo Gabriel c/SR. PROPIETARIO TEODORO VILARDEBO N° 2246/48 S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 9786/2017), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial" por el plazo de dos (2) días.-

GERMAN D HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 10/09/2019 N° 60915/19 v. 11/09/2019

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a Luis Rodolfo Sarubo DNI N° 24.130.037 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco Nación Argentina c/ Sarubo Luis Rodolfo s/ Ejecutivo" Expte. N° 53955/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Secretaría, agosto 8 de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

MCP

LORENA OCANTOS

SECRETARIA

MARTIN BAVA Juez - LORENA OCANTO SECRETARIA

e. 10/09/2019 N° 67590/19 v. 11/09/2019

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/08/2019	LUONGO OMAR NORBERTO	63880/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2019	FLORENTINO EUGENIO ANTICO	63335/19

e. 09/09/2019 N° 4572 v. 11/09/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/02/2019	ALBERTO BRIK	11099/19

e. 10/09/2019 N° 4574 v. 12/09/2019

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°9, sito en Lavalle 1211, P.B., que en los autos caratulados EUROFLON S/ QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTAS EXP. 8322/2014/14, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20044062780, (cel. 1553186136), rematará el día 9 de Octubre de 2019 a las 11:00 HS (EN PUNTO), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles sitios en: Lote Parcela 12 de la Manzana 14 F matrícula nro. 21590, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; Lote Parcela 13 de la Manzana 14-F Matrícula Nro. 21591, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Según constatación se trata de un galpón que se ubica en el Parque Industrial de Chivilcoy, sito en Km. 160 de la Ruta Nacional N° 5, a una cuadra del acceso a dicho parque, sobre un terreno de 8.400mts. Aproximadamente, en el que se desarrolla un amplio galpón de dos naves de aproximadamente 2.200mc, de mampostería, techos parabólicos, pisos de hormigón, oficinas y servicios sanitarios, en muy buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base. U\$S 420.000 Señal: 30%- Comisión 3% más IVA.- Sellado de Le y y Arancel C.S.J.N. 0,25%. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212).- Exhibición: los días 4 de Octubre de 2019 en horario de 14:00 a 16:00 y 5 de Octubre de 2019 de 11:00 a 13:00 hs. El presente se publicara en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el plazo de 5 días, en el diario la Prensa por el término de 3 días y en el diario La Razón, en la localidad de Chivilcoy, por el plazo de 2 días. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 09/09/2019 N° 67142/19 v. 13/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica durante cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. N° 24063/1992/2 que el martillero público Rubén Domingo Ameri rematará el día 03 de octubre del corriente año a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del bien sito en CABA, calle Hipólito Yrigoyen 970/978/982, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Matrícula 13-3347/0,12, que se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 16.000. Señá: 30%, Comisión: 3% más IVA., Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El martillero se encuentra autorizado a percibir la seña del precio de venta que se obtenga en el importe equivalente en pesos según la cotización de la moneda extranjera referida, tipo vendedor, al cierre del día anterior a la subasta del Banco de la Nación Argentina. Hácese saber a quién resulte comprador que deberá proceder de igual modo para el depósito del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El Saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 30 de septiembre de 2019 en el horario de 13:00 a 16:00 hs.. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4381-0558). Publíquese durante cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2019. Publicar urgente. Fernanda Andrea Gomez Secretaria Hector Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gomez Secretaria

e. 06/09/2019 N° 66652/19 v. 12/09/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N°11, Secretaría N° 21, comunica por dos días en los autos: "RASIC, JUAN ANTONIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE MUEBLES", Exp. 1715/2016/3, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el 1.10.19, a las 10,45 horas en punto en la sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, UNA puerta "Polesello" 1991. Obra del artista Rogelio Polesello realizada en acrílico en 1991, en el estado en que encuentra y que se exhibe en Paraná 123, 1er piso "28" de ésta Ciudad, previa cita coordinada al teléfono 4374-0173, los días 26, 27 y 30 de Septiembre de 14 a 17 hs. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 10.000 + IVA, COMISION 10%, Y ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El bien se rematará en el estado en que se encuentra. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos del bien. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado del mismo, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 10/09/2019 N° 67676/19 v. 11/09/2019

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral a cargo del Dr. Fernando Carbajal - juez federal subrogante, hace saber en los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD S. RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA EN EL DISTRITO FORMOSA E INSCRIPCION EN EL ORDEN NACIONAL" (Expte CNE n° 7417/2018) que tramitan ante sus estrados, el partido MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación política el día 26 de mayo de 2019 es el siguiente: se encuentra la nómina publicada en la página web de la Excm. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación. En Formosa, a los 6 días del mes de septiembre del año 2.019, Dra. MARIA ESTER A. BARCAROLO Prosecretaria Electoral.  
Formosa, 6 de septiembre de 2019.-

Dr Fernando Carbajal Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER ProSECRETARIO ELECTORAL

e. 09/09/2019 N° 67021/19 v. 11/09/2019

#### COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (ARI) - Nro. 47" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2019 N° 67521/19 v. 12/09/2019

#### PARTIDO ACCIÓN POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO ACCIÓN POR LA REPÚBLICA - Nro. 197" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de septiembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2019 N° 67514/19 v. 12/09/2019



**PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO ORDEN NACIONAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO ORDEN NACIONAL – Nro. 65” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -“Justicia Nacional Electoral”- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de septiembre de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/09/2019 N° 67591/19 v. 12/09/2019

## Colección Fallos Plenarios



### DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



### DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



### DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



### DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico



# ¡NOS RENOVAMOS!

## CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

**ACCESO SIMPLE** y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

**DISEÑO MODERNO** más amigable y de simple navegación.

**BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE** en web y apps.

**HISTORIAL DE SOCIEDADES** y sus integrantes

**AYUDA COMPLETA** desde “Preguntas Frecuentes”.

**DESCARGA COMPLETA** o por publicación desde cualquier dispositivo.

**SEGURIDAD** con Blockchain, Firma Digital y QR.

**REDES** para compartir publicaciones.

**ZOOM** en Apps para mejorar la lectura.



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

